

AÑO 26.

NUM. 304.

LA

ESPAÑA MODERNA

~~~~~  
Director: JOSÉ LÁZARO

—————  
ABRIL 1914  
—————

CASA EDITORIAL «LA ESPAÑA MODERNA»  
Calle López Hoyos, 6  
MADRID

*Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.*

---

Imp. y encuad. de Valentín Tordesillas, Tutor, 16, Madrid.—Teléfono 2.042.

ESPAÑA FUTURA

## LA INQUIETUD PESIMISTA

Un haz de negaciones contra un haz de afirmaciones.

Lejos de España...—La fuerza.—La necia autodenigración de los latinos.—No considerar España como pueblo aislado.—Nosotros buscamos en el pasado un juicio sobre nuestros antecedentes y predecesores. Afirmación de hecho; el resultado: un globo de ensayo.—Supongamos por un momento que quizá son casuales los hechos históricos.

Lejos de España las fibras sensitivas se exacerban a la vez que, aun a riesgo de paradoja, se afinan y depuran. La facultad crítica es entonces acaso más ponderada, y las sombras que la proximidad del país que nos vió nacer proyecta sobre nuestra minúscula persona, se difuminan, se desvanecen y dejan en su horripilante desnudez, en su realidad escueta, de desolación, las personas y las cosas.

Pero las fibras sensitivas, en la soledad del extranjero, adquieren preponderancia decisiva sobre la ecuanimidad del entendimiento, cuando en la distancia, en instantes que pueden asemejarse a los minutos de una intuición de lo que debe ser la proximidad del dejar de ser, siéntese y percíbese como cercenando el cordón umbilical con la patria y nuestra persona, gravitando sin órbita y sin eje de gravedad.

No es extraño, pues, que este ingrávigo caminar genere en su velocidad un entusiasmo férvido, ardiente, por la patria

lejana, y que el mismo entusiasmo, a impulsos de nobles sentimientos, de melancolía, tristeza y nostalgia, origine la necesidad perentoria de afirmar como cosa y entidad humana el país cuyo nombre llevamos. Usando de un símil que en lo material le es paralelo, puede decirse que esta necesidad, en lo espiritual, supone la justificación del acto de posar los pies en tierra extranjera. Es decir, ¿por qué? ¿cómo? ¿qué soy yo, español, en cuanto a un alemán, a un francés o a un inglés? ¿Qué ha sido España? ¿qué es España?

A la interrogación que adscribe el pasado de nuestra nacionalidad, no es fácil contestar sin producir agravio en la sensibilidad del español que sienta hervir en su sangre todos los errores y todos los fracasos de una historia que condena otra historia: la de la conciencia universal (1).

Este juicio, por su gravedad, provoca estridencias ingratas en el español clásico. Llamémosle negativo. Más grato ha de serle el juicio afirmativo. La afirmación de valores de nuestra civilización, de nuestro pueblo frente a otros pueblos. He aquí el riesgo inminente de incurrir de nuevo en la iracundia, poco deseable, de la España pintoresca o que se ama a sí misma como pintoresca. Por si esto fuera excesivo, en la de los españoles escéptico-optimistas, de la España de lo yermo en lo ideal—yerma de ideales. Al propio tiempo, nos hallamos también ante el riesgo de volver al primitivo juicio, al haz de negaciones, y, por tanto, sin juicio de afirmaciones.

La sensibilidad de un español inteligente, que no carezca de aquellas prendas morales que hacen excelente, virtuosa y

---

(1) Entiéndese aquí por conciencia universal, democráticamente, las opiniones convergentes en un juicio, que forman o son el juicio universal; aristocráticamente, el juicio de la filosofía de la historia, de la ciencia; en conjunto, la conciencia universal, los imperativos, favorables o adversos, que, desde el fondo del sér, otorgan los hombres a sus semejantes y a las cosas.

Sólo por espíritu de facción puede sustraerse un pueblo al juicio de los demás pueblos, no en lo que tengan éstos de volitivos e interesados, sino de humanos, generales y admitidos por sus dimensiones de verdad.

estimable una persona, se exacerba en la distancia y en la ausencia de España. Este español, algo fatigado por la sucesión rápida, a veces fugaz, de impresiones y sensaciones nuevas; en la aprehensión de nuevas modalidades y fórmulas de cultura; en la actividad por asimilar savias nuevas, advierte también que en la vieja Europa percíbese el ritmo de lo decadente. No se trata, en absoluto, de decadencia. Quizá sólo de una pausa, de un momento de irreflexión o desequilibrio o de predominio circunstancial de una fuerza, de una cualidad, de una tendencia. Este español advierte las desviaciones de civilización, que operan, cuando se adueñan de una sociedad, su definitiva decadencia. Débiles aún estas desviaciones, son las más fáciles de percibir. En consecuencia, el entusiasmo por España, distante, se reconforta, aumenta, y las viejas cualidades, que petrifican el espíritu de un pueblo y le paralizan en sus resortes, se hacen más comunes y más fraternas. Es también que en el fondo del corazón hay un rescoldo sentimental que aviva y enciende la llama de nuestros impulsos cordiales. Al fin, las generaciones intermedias tienen la mitad de su persona actual en lo clásico, y la persona ancestral en el recinto de sus antepasados, en el alma de sus mayores.

No suponen estos impulsos cordiales, esta tristeza—si honda y sincera—nada delictuoso ni infringitivo. La legitimidad de los sentimientos de parentesco y el respeto paternal no pueden parecernos vituperables en país donde precisamente se delinque por falta de respetos reflexivos. Lo inaceptable es la irreflexiva solidaridad con el pasado, opuesta al espíritu de reforma, a la evolución social de España.

En esta situación de espíritu, de ideas contradictorias y antitéticas, el español inteligente quiere inducir afirmaciones. ¿Cuáles afirmaciones? He ahí el máximo obstáculo de nuestro español representativo.

Provisto de su entusiasmo y con mirada más certera y escrutadora en el pandemonium de la cultura, el español vuelve a España. El caudal de afirmaciones lo dilapida vertiginosa-

mente. Es un velo que cae y muestra en su prisma real las cosas. Muy escasos valores afirmativos, contantes y sonantes, réstanle a este sér ópimo y crédulo. Ni la gente ni las cosas son tan afines y ensambles, tan ideales en simpatía, como evocaba la imaginación.

La melancolía en la distancia, idealízalos. Es perentoriamente necesario, pues, invertir una parte considerable de afirmaciones en negaciones, y, acaso para no incurrir en excesiva severidad, convertirlas en posibilidades de lo futuro.

¿Qué es España? ¿qué puede ser? He aquí cómo dialogan dos españoles: uno, nuestro sujeto representativo, de entusiasmos fugitivos, y otro, de serenos juicios.

—¡Afirmaciones! ¿Cuál es el valor del español a través de la civilización humana? Yo creo que de tal valor se ha hallado siempre desprovisto.

—La conquista de América; el ímpetu religioso, cuya consecuencia es la hegemonía de España en Europa durante dos siglos. En lo individual, esos ejemplares de energía, de tesón, que se llaman Ignacio de Loyola, Teresa de Cepeda, ¿no dicen nada?

—El europeo no ha sentido nunca ante el español el respeto que inspira hoy un inglés, o un alemán o un francés. El español no ha tenido nunca el valor humano del inglés, del alemán, del francés.

—Ciertamente; pero su personalidad ha acusado fuertes matices originarios; esto es algo. Conformes en lo de los sentimientos hostiles del europeo por el español. En Bélgica, el nombre de español suena a algo bárbaro y odioso; en el Mediodía de Francia, en Portugal, en parte de Italia, en la América latina, los sentimientos irreflexivos, o si se quiere, no encauzados—ya que esto de irreflexión sentimental suena a redundancia,—son de odio más que de amor. Es preciso no olvidar el antecedente histórico. Esos países son precisamente aquellos donde el español hizo sentir con más fuerza su ímpetu.

—Sí, pero observe usted el ejemplo de América que me po-

nía usted antes. ¿Quiénes van a América del Norte? Los ingleses, y entre los ingleses, los puritanos; gente que sale de Inglaterra porque le impiden profesar sus ideales. ¿Quiénes van a América del Sur? Gentes codiciosas, aventureros, pícaros. En el Norte tiene usted los Estados Unidos; en el Centro y en el Sur, innumerables republiquetas. ¿No dice nada esto? Yo creo que hay una España, pero que ha de surgir. ¿Qué es lo que afirma el español frente a los otros pueblos de Europa?

—La fuerza.

—¿Qué fuerza?

—Mecanismos vitales que le sostienen en el tiempo; porque, ¿no es maravilloso cómo ha podido subsistir este pueblo en la total dejación de los elementos de cultura, es decir, de ciencia aplicada, de conocimientos, de experiencias, de cosas aprendidas, que es de donde han surgido todos los mecanismos de la civilización moderna? (1).

—... Se habla de la influencia árabe, y esto es un error; los árabes vinieron a la Península en pequeño número, como aristocracia. El elemento numeroso que predominaba—¿no ha leído usted el libro de Oliveira Martins?—era el berebere.

—Pero, ¿y el factor geográfico?

—En las etapas de civilización mundial en que España se ha hallado fuera de la órbita de los pueblos que han manipulado la cultura, nuestra indigencia y debilidad ha sido más notoria y acentuada; cuando España, como ocurrió en los siglos XVI y XV, se ha hallado dentro de su órbita, se ha incor-

---

(1) La subsistencia de nuestra nacionalidad, acaso sea una omisión de Europa o una contingencia de azar. Es justo decir, sin embargo, que nuestros antepasados de 1808, en su ardor patriótico, mostraron hasta dónde llegaba su espíritu de independencia. Es injusto, en cambio, olvidar, como ocurre frecuentemente, la colaboración de los ingleses a aquella empresa. Puede que no se trate de omisión ni de azar, sino de cosa necesariamente impuesta por voluntad nacional, en cuyo caso debemos felicitarnos del hallazgo de esta rotunda afirmación.

porado a la evolución de los otros pueblos. Por eso lo de Marruecos...

—Este razonamiento suyo atenúa el punto de vista de afirmación. En última consecuencia, se convierte en argumento negativista. Su corolario es éste: «¿Luego España y los pueblos ibéricos por sí, no han sido nunca por propio impulso, centro y eje de la cultura?»

—¡Cuidado! que yo creo que se debe hacer energético al español. Eso es otra cosa. Es el español que resucita. Pero no quiero turbar sus nacientes ideaciones.

Este sér, amigo nuestro, de fugitivos entusiasmos, monologa después, y auxiliado de la meditación, va proyectando claridad en sus ideas.

¡La fuerza! ¿Qué concepto damos a la fuerza? ¿El de violencia? La violencia no es sino una fuerza parcial. En otro tiempo, cuando lo instintivo predominaba en el hombre, la fuerza podía ser en la vida la violencia. Pero no la violencia por la violencia. La violencia así, es ciega; es absurda. Si la consideramos como energía de un mecanismo, veremos que es como la hulla o la corriente hidráulica de una máquina; pero la máquina es el hombre, es la inteligencia. Hoy la fuerza está en la ciencia. La violencia en sí no es sino materia bruta aprovechable. Su defecto, es decir, su predominio en un carácter puede ser, lo mismo que su pequeñez, incapacidad para una civilización superior. Nosotros hemos tenido la fuerza. Hoy, casi podría afirmarse que, aun en este concepto mitológico, ha desaparecido, entre nosotros, la fuerza. Por otra parte, el concepto de fuerza, nada más que como fuerza, no deja de ser un mito, es decir, una creencia fundada en la superstición o en lo arbitrario.

Casi podría hallarse en esta propensión nuestra por la violencia una de incapacidad. No se trata del impulso enérgico al servicio de una voluntad, o sea de un punto inicial inteligente, sino más bien del disparo de la indolencia, que tiene en prisión a la voluntad. Hacer las cosas por impetuosidad es

a medias energía. Es indudable que la violencia puede proporcionar sobradas ideas para una teoría ópima sobre el español. Sería arriesgado formularla. Limitémonos a insinuar aquellas ideas que por su precisión proporcionen suficientes reflexiones para la certidumbre. Sólo incidentalmente, cuando la mejor comprensión de una idea lo haga necesario, induciremos crítica sobre la Historia.

¿Por qué nos entregamos a la autodenigración, si no es por falsa distinción entre lo malo y bueno nacional, autóctono? La autodenigración podría ser reconocida como signo de fuerza si emanara de inquietudes espirituales por lo propio; pero su origen hállese en el sarcasmo, en la desgracia, en la falta de civismo y de amor. De lo contrario, no sería crítica de defectos y de errores.

La autodenigración es necesidad. Va cristalizando entre nosotros en peligroso y furiosa manía. Hemos descubierto en ella otra América.

Son afirmaciones de hecho: la conquista de América; Cervantes y el *Quijote*; Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Fue la idea del descubrimiento de América de un italiano español. Son resultados de aquel hecho: América del Norte, poblada por la raza inglesa, da al valor humanidad velocidades enormes sobre sus congéneres del mismo continente.

En los pueblos hispanoamericanos, en cambio, el valor humanidad se inmoviliza o se mantiene en los primitivos aspectos. Quiere decir aquí humanidad las potenciabilidades del espíritu humano en la Historia. Los conceptos de su máxima evolución alcanzados hasta el día. Afirmación de *hecho*, es decir, del valor del español como hombre de acción, no puede hacerse sino de manera parcial. Aun juzgando la conquista de América como globo de ensayo de dos pueblos; de dos mentalidades, la inglesa y la española, hallaremos siempre en el haber de nuestras acciones un desequilibrio, una discordancia. La acción es un modo de la teoría, del conocimiento, conocer

y practicar son condiciones inseparables. Es de Benedetto Croce la siguiente definición de lo dinámico y espiritual: «La batalla de Austerlitz, ¿no fue también obra del pensamiento? Y la *Divina comedia*, ¿no fue también obra de la voluntad?» Pensar y querer son, pues, dimensiones de una cosa, en el fondo, misma. Pues bien; en este querer, en la obra española, fue el pensar lo más endeble, lo defectuoso, y si fuera posible establecer una distensión, podría decirse que nuestra voluntad no poseyó la luz de lo consciente, que fue más instintiva que consciente.

En el plano espiritual estaba en peldaños muy bajos la conciencia española de aquella fecha.

Esto nos traslada, por incidencia, al concepto de fuerza como cualidad española. Fuerza como suma vital. Para precisar mejor, digamos energía. ¿En qué ha consistido esta energía?

«La fuerza es la voluntad en acto», dice Benedetto Croce. Consideremos aquí la energía como algo inconexo, como una voluntad de voluntad, es decir, como una voluntad instintiva. Ciertamente, el español aparece en la Historia como sér dinámico, pero fragmentariamente y por etapas. Irruye en la guerra y en América, inxe, después de prolongadas convivencias y promiscuidades, contra los pueblos que se instalaron en su suelo. La conquista de América es el punto más inquietante para un negativismo español. Comparten la inquietud dos hechos paradoxales: uno afirmativo, y negativo el otro. De la magnitud del afirmativo surge el negativo. Es el afirmativo la conquista del continente americano; el negativo, su civilización. En la labor civilizadora, los españoles fracasan; los ingleses triunfan. El fracaso es paralelo a la decadencia de España, la metrópoli. Lo contrario sucede a Inglaterra. Hay en algunos pueblos suramericanos, y en España hoy, indicios de transformación futura; pero ¿destruye este dato, de un hecho posible, los datos experimentados? El estudio de nuestra Historia tiene por objeto el porvenir; pero el objeto lo suscita la ausencia

de ese porvenir venturoso—que deseamos—en el presente, y a veces en el pasado. Luego nuestra experiencia no puede medirse sino por ella misma, por la experiencia universal. Si, por ejemplo, en el futuro la civilización inglesa desmayase y fuera sobrepujada por una civilización hispanoamericana, no por eso sería lícito atribuir este supuesto fracaso futuro a los métodos experimentados hasta el presente; ni el éxito futuro, igualmente supuesto de los hispanoamericanos, a los errores ya consumados, sino a involuciones el fracaso y a nuevas evoluciones el éxito futuro. ¿Puede dejar de ser por esto meritoria y excelente, de plano superior, potencial, esa civilización, lo que vale en ella, y deleznable lo malo de la civilización española?

Aun desprendiéndonos de lo que es efectivo y real en la supremacía de otras naciones sobre la nuestra, y accediendo a escuchar las voces que nos hablan de una ocultación de cualidades en los pueblos llamados latinos, y especialmente en los españoles—esto por españoles, naturalmente;—es decir, de una capacidad que no se quiere, o cuya falta no se nota, ¿no es de por sí grave para quien la comete? ¿No es una reprobable omisión y una incapacidad? (1).

(1) «La actividad práctica—dice el mismo B. Croce—presupone la actividad teórica.»

¿Falta inteligencia, pues? Esto ha de parecer monstruoso a quienes creen en la superioridad inteligente de las razas meridionales. Es otro el problema. Falta inteligencia en sentido de comprensión de los altos intereses universales, humanos. No es ocioso insistir sobre el valor e iniciativa de los conquistadores como aventura. Eran aventureros. Huían de lo metódico y preciso para inxir sobre América como en tierra de promisión. Es lo español, desproporcionadamente imaginativo. Eso no obsta. Parece ser que las mujeres que como madres enviaba la metrópoli a sus hijos del Norte América estaban marcadas con carácter de impureza [moral. Sin embargo, en el curso del tiempo, convirtiéronse en [madres de] una raza competente.

En *Les fondements énergétiques de la science et de la civilisation*, dice Ostwald: «C'est un fait remarquable que les autres colonies euro-

La energía de los españoles ha sido, pues, esporádica, algo así como esponja que absorbe o humedece, según las cambiantes flexiones de quien la tiene en sus manos. Ha sido un irruir sobre los demás, sin clara noción de lo científico y durable. Acaso sea levísima falta comparada la espiritualidad española de los últimos siglos con la de sus congéneres. No era muy superior el nivel cultural de éstos; éralo acaso, y sigue siéndolo, la tendencia. La tendencia más serena en otros pueblos, al propio tiempo más pacíficos e industriosos, muéstrase en el español turbulenta y tumultuosa. Puede decirse que hay una inebración nacional.

Del hecho negativo, de la comparación de dos civilizaciones, la inglesa y la española, surge el hecho afirmativo: la conquista de América por los españoles. Constituye ésta una afirmación de la tenacidad e iniciativa de aquellos españoles. Adviértase que se realiza el hecho fundamental, la conquista de América, más que falta, lo accesorio y de detalle, y que es, sin embargo, inteligencia, cultura; la consolidación del hecho por la obra de civilización en la posteridad.

La veracidad obliga a decir que dejamos aquí inconcluso un juicio por falta de certidumbre. Llenar esta laguna exige una documentación minuciosa, exacta, sobre la conducta de los españoles en América. En el juicio acerca de lo que sobrevive en lo actual de nuestro pasado, los hechos parecen serenos desfavorables. Nos es favorable el cruzamiento con los indígenas. Nos acredita de liberales. Puede ser defecto. Más que hecho reflexivo, instintivo y pasional. Adviértase que es simultáneo al exterminio de los indios. Por otra parte, vióse cómo la fe de los conquistadores quebrábase en materia sexual. No es necesario repetir que esta síntesis histórica exige por sí misma la colaboración de la Historia, y que sólo este aspecto de

---

péennes n'ont pas encore fait de travaux scientifiques. Pour les colonies espagnoles et portugaises, le cause en es facile a trouver: c'est le peu de productivité de la mère-patrie»; pág. 130.

la conquista de América reclama, consecuentemente, varios volúmenes, antes de una síntesis de este género.

El hecho de la civilización norteamericana muestra que en el curso de la Historia los individuos reintegrados al cauce de la vida moral, son capaces de redimirse de los pecados de sus ascendientes y aun de los propios, dirigiendo a sus hijos por el camino del bien.

Lo afirmativo del hecho de la conquista de América consiste, aparte de su valor en sí, como hecho, en haber ganado para el idioma español todo un continente. Hoy, merced a nuestros antepasados, cien millones de seres moldean su espíritu en español. Desde el punto de vista españolista, la extensión del idioma es la huella de una raza fecunda e impetuosa. Es una afirmación orgullosa y halagüeña. Trácese la perspectiva de un futurismo español, y se verá si la idea de España llega a afirmarse, a ser afirmativa, que el área para la cultura española, para el ideal español, es de los más extensos del planeta.

La fuerza que mueve a los españoles a las más irreflexivas empresas, encarna en el ideal religioso. El ideal de la unidad religiosa hace momentáneamente la fuerza de España; crea un estado interior de agotamiento y malestar; es una de las múltiples causas de su decadencia. Obsérvase la misma irreflexión en la acción; la misma falta de sagacidad en la práctica; el mismo desequilibrio. Consiste el desequilibrio en la pequeñez inteligente junto a la magnitud de la empresa. Es más explosiva que implícita la energía. Implícita en su sentido de acción completa, es decir, como percepción y práctica. La práctica emprendía cosas impracticables, e iba, por tanto, al fracaso. ¿No es el fracaso práctica abortada? ¿Práctica irrealizable, o sea pensamiento puramente fantástico que no puede ser real? ¿No se ve en esto desarmonía entre un pensar y un querer, un percibir y una voluntad?

Advertimos hoy entre la gente del pueblo, en la genuina, y en individuos de otras clases sociales, el aspecto de energía no

aplicada. Los datos que afirman como cualidad la energía española, son contradictorios; los desvirtúan otros datos. Sin extraerlos de la Historia, el presente nos suministra enorme cantidad de observaciones que acreditan al español de perezoso, imprevisor. Toda nuestra vida social hállase repleta de rasgos de carácter semita en sus aspectos mas deleznable: haraganería, suciedad. Industrioso ¿cuándo lo hemos sido?

Puede consolarnos y disculparnos el oscilar del tiempo, que reparte en sus etapas a los pueblos las cualidades más opuestas y divergentes, en un retornar y desaparecer desconcertante para quien pretenda juzgar con un mismo canon el alma de cien generaciones.

\*  
\* \*

Hecha la crítica de nuestra Historia en la medida que lo hace posible la parquedad de datos, nuestro sér optimista representativo se interroga a sí mismo fervorosamente, ante toda su conciencia, y encuentra que las negaciones son útiles en cuanto necesarias, y que son necesarias porque son morales, porque «deben ser»; que depurarlas y hacerlas más claras y definitivas, es obra loable; que sin negaciones, no hay continuidad para sólidas afirmaciones; que afirmaciones saldrán de las afirmaciones como surco del arado. Destruir no es sino construir (1). Afirmaciones serán, si el devenir de España se realiza, si llega a ser España las reglas para el ideal que surge del dolor. Unido a lo que haya de original y nativo en el alma española, germinará una modalidad nueva dentro del nuevo plano ascensional, como en lo antiguo respecto a sus congéneres europeos.

Pedir auxilio en la obra a lo universal, a lo humano, es la más sencilla acción que realiza cotidianamente todo sér que aspira a vivir. ¿Cómo desprenderse del aire, de la luz, de los elementos físicos en los cuales nos hallamos sumergidos como

---

(1) Trazar camino, fundar.

---

en la propia sustancia? Lo mismo es para nosotros, españoles, la civilización del planeta, europea o de otro continente. En ello no hay desdoro, sino prez. Colaborar en la partícula que nos corresponde en tal empresa, no será sólo obra social—re-  
dentora, educadora;—no será sólo frío calcular de hombres an-  
helantes de lo preciso, sino heroico combatir por algo espiri-  
tual (1). En este aspecto, en la obra tienen cabida los poetas y  
las expresiones más elevadas del género literario.

JUAN GUIXÉ

---

(1) Pareja a esta labor de una filosofía de la propia Historia para dotar  
de ideal a la comunidad.

E. M.—Abril 1914.

# FELIPE II AMIGO DEL ARTE

---

## Los pintores.

El Escorial era para su fundador algo más que ese colosal esqueleto granítico, esa enorme montaña, llamada a desafiar los siglos, como el mausoleo de Adriano y el Coliseo.

Sus altares y bóvedas, sus claustros y escaleras, sus salas capitulares y refectorios, debían cubrirse y adornarse con las más valiosas joyas pictóricas de las escuelas italiana, flamenca y española. Dijérase que se quiso compensar con ello la severa frialdad de que adolece la parte arquitectónica; con razón ha hecho resaltar Fergusson el contraste. Apenas colocada la primera piedra, apresuróse Felipe II a encargarse a sus embajadores de Roma, Florencia, Génova y Venecia, le buscasen pintores y se los enviasen a la corte. Muchos de estos artistas expedidos por Requesens, Zúñiga, etc., concluyeron por quedarse en España; y sus hijos, hermanos primogénitos de los Carducci, Caxesi, Cincinati, Castello y Rizzi, se nos presentan a la generación siguiente, como completamente españoles. El más exigente de esta pléyade fue el florentino Bartolomé Carducci, hermano mayor del célebre Vicente, del que sólo se han conservado algunas obras. Pero gran parte de ellos, los que han llegado a tener un nombre célebre, permanecían en la corte sólo una temporada, y luego se volvían a su país enriquecidos, pues Felipe II, que cada año se iba haciendo

más avaro de sus ducados, era en este particular generoso hasta la disipación. Huéspedes de la corte por una temporada fueron el florentino Federico Zuccari, el genovés Lucas Cambiasi y el lombardo Peregrino Tibaldi. Pablo Veronese, a quien también quiso atraérselo el monarca, declinó sus ofertas. En este punto es de lamentar también que aquellas iniciativas del monarca coincidiesen con la época más infausta de la pintura italiana, cuando la amanerada afectación había inficionado todas las escuelas. De esto ya le advirtió Granvela desde Roma (1). En cuanto a los flamencos, eran buenos pintores de ágiles pinceles; pero aquí, arrancados a su natural solera, privados del ambiente saturado de arte y de crítica, a un tiempo mismo, de su patria, no tardaban en agotar sus dotes innatas, y las que les prestara el estudio, «dijérase que sufren en este clima la influencia de un genio maléfico». De Zuccari esperábase maravillas, y vino tan recomendado, que «poco faltó para que se le saliera a recibir bajo palio». A pesar de ello, no gustó al monarca, que si bien no manifestó su desagrado, le dió licencia, al cabo de tres años, para volverse a su hermosa Florencia, hizo que le entregaran 2.000 escudos de oro, le señaló una renta de 400, y gozoso de habérselo quitado de encima, mandó raspar sus frescos y pintar encima de sus cuadros, o relegarlos a aposentos de segundo orden.

El rey se limitó a decir: «No es culpa suya, sino de quien le trajo.» Admira, en cambio, que tuviese en tanta estima los frescos pintados por Cambiasi en el coro, con una técnica tan desmayada. Más afortunado fue con Diego de Urbina, al que se deben el decorado, al estilo grotesco, de la sala capitular y el de la celda baja del prior. El más hábil de los pintores extranjeros, Tibaldi, que acababa de pintar el coro y la fachada de la catedral de Milán remozada, se nos muestra aquí en

---

(1) En 23 de Noviembre de 1568, desde Roma: «Nous n'avons icy les painctres a la main, comme aux pays dembas, estant Titien a Venise fort caducque, et Michael Angelo mort, après les quelz je ne voys icy personne que nous ne les puissions trouver aussi bons aux pays dembas.»

su verdadero lugar. Era Tibaldi hombre de gran capacidad, y había estudiado tan a fondo la manera de Miguel Angel, que había llegado a aprendérselo de memoria, bien que no se limitase al empleo de los terribles contrastes del maestro. Belleza ideal y brutal realismo, sombras de noche y de infierno, en todos sus matices, frescos de atrevido vuelo y lindas miniaturas, nada se le resistía. De la amplia bóveda de la biblioteca hizo un remedo como los de la Capilla Sixtina, y en el boceto número 40 para los grandes frescos del claustro (frustrados en parte, desgraciadamente, en cuanto al colorido, por la torpe mano de sus ayudantes) habló un dialecto popular y tan lleno de fantasía, que dió pie para que se dijera que había entrado a saco en Alberto Durero.

Los artistas españoles que Felipe II, el cual sabía apreciar el talento de sus más próximos vasallos, había llamado a la corte, los Carbajal, Barroso, etc., no hicieron otra cosa que seguir, con poquísimo fruto por cierto, las huellas de sus parientes, los italianos. Sólo uno de ellos, que a nosotros nos parece más interesante que todos los italianos juntos, logró descollar, y fue Juan Fernández Navarrete, el Mudo de Pamplona. Ciertamente que de su viaje a Italia había traído las «buenas maneras» florentinas; pero en El Escorial fue donde las obras del Tiziano le revelaron una nueva luz. Navarrete llegó a apropiarse por completo el trazo del antiguo maestro de Cadore. El rey mismo dijo después de su muerte: «El Mudo no ha sido comprendido.» Y Lope dice de él en el *Laurel de Apolo*:

«El Mudo insigne, muerto conocido  
 (Desdicha que las artes han tenido)  
 Y que oponer a Italia España pudo,  
 Rostro nunca pintó que fuera mudo.»

Todas estas obras procuradas para ornamento de El Escorial, quedaron eclipsadas por las joyas artísticas que el rey allegara de Italia y de Flandes. Su tesoro de cuadros flamencos debiólo a circunstancias extraordinariamente favorables. Parte de ellos

los adquirió, en 1549, durante su viaje a los Países Bajos; así, al pasar por Utrecht, mandó comprar cuantas obras se le presentaron de Juan van Scorel; otros heredólos de su tía la Gobernadora, la reina viuda María de Hungría († 1558); la mayor parte, sin embargo, debieron ser confiscados para él durante las guerras de rebelión. La deliciosa Madona del joven Mabuse (Prado, 1.385), que una vez logró salvarse del saqueo, le fue regalada en 1588 por la ciudad de Lovaina.

Aún se conserva en El Escorial el protocolo de sus «entregas» de cuadros, probablemente dictado por él mismo, y que es, sin disputa, el mejor catálogo que se tiene de aquel tiempo. Abarca desde 28 de Junio de 1566 hasta 30 de Junio de 1593. Es de celebrar que en él se consignasen, al enumerar las tablas flamencas, no sólo las dimensiones de las mismas, sino también el nombre de sus autores, de algunos de los cuales, y en este caso se halla Vincent Geldersman (Vicente Malinas), no se conocen hoy otras obras. La expedición más importante fue la de 15 de Abril de 1574. El protocolo comprende 76 números: Véase una muestra:

Una gran tabla sobre la que está pintado *Nuestro Señor en la Cruz* con Nuestra Señora y San Juan, de mano de Maese Rogier, se hallaba en el bosque de Segovia, trece pies de alto por ocho de ancho. Estaba en la cartuja de Bruselas.

Una gran tabla, que representa el *Descendimiento de la Cruz* con Nuestra Señora y ocho figuras más, consta de dos álas, en las que están pintados por dentro los cuatro evangelistas con sus correspondientes leyendas, y además, la Resurrección, de mano de Maestre Rogier. Perteneció á la reina María. Las puertas las pintó por fuera Juan Fernández Mudo, de blanco y negro. La altura en el centro con la cruz, siete pies por unos diez pies de ancho.

Una tabla que representa *Las tentaciones de San Antonio*, con tres mujeres en un paisaje, las figuras de mano de Maestre Coyntin (Metsys) y el paisaje de Maestre Joachin (Patenier) seis pies de alto por siete de ancho.

Una *Madona* de este maestro, Quentin, besando al niño con un notable paisaje, reproducción modificada de una tabla que hay en en el Museo de Berlín, puede admirarse todavía en el cuarto donde habitó el monarca.

Del Ticiano se recibieron: el *San Lorenzo* del altar mayor, *La Cena* del refectorio, *El Día del juicio final*, de Carlos V, del Monasterio de Yuste; *La Epifanía*, varios cuadros de la Pasión, los bustos del Señor y de la Dolorosa, la Magdalena y Margarita, y *El tributo al César*.

En 1577 vienen las series de tablas de altar, pintadas por Mudo, Urbina y Sánchez Coello y, por último, el *Crucifijo* de Cellini. En 1593 figuran los lienzos de la escuela veneciana: Basano y Paolo, Lavinia Fontana. Por esta época emprendió Tintoretto para el rey una reproducción de su *Paraíso*, en la gran sala del Consejo, que Velázquez trajo a España (Prado, 428) en 1587; el embajador veneciano Lippomani regaló al monarca el *San Jerónimo*, del Tiziano.

Sólo con la entrega de 1574 se podría formar hoy una galería de cuadros de fuste. En su *Charakteristik Philipps* dice Ranke: «¡Ya quisieran los historiadores tener un conocimiento tan intenso y extenso de su época como lo tuvo aquel monarca!» Pero también el coleccionador y el director de galerías podrían envidiarle su proporción de pescar en tales aguas, y no sólo esto, sino también su atinado juicio.

Lo mejor de estas obras, que adornaban la sacristía y la sala capitular, ha emigrado al Museo de Madrid.

Es de notar, que la escultura pintada nacional, que por aquel tiempo precisamente volvía a florecer en Castilla, quedó excluída de El Escorial. El italianismo era demasiado fuerte. Para las estatuas de bronce del altar mayor y las de la Sagrada Familia, tuvo el rey la suerte de contar con dos escultores tan eminentes como los dos Leoni de Arezzo, padre e hijo, que había heredado del emperador. La Custodia—tres templos ideales, encajados uno en otro, formados con claras piedras preciosas halladas en España—era una obra maestra del mi-

lanés Jacometrezo; el Crucifijo de mármol, de Benvenuto, fue regalo del gran duque Cosme de Toscana.

A la verdad, el trabajo que allí se hizo fue verdaderamente rudo, aun para aquellos hombres que eran más fuertes que nosotros. La férrea energía para el trabajo de aquellas muchedumbres de obreros de las montañas vascas, el celo de los maestros, las tonantes voces de los capataces, la despierta actividad de los italianos, ávidos de amasar doblones españoles para regresar cuanto antes a su patria, y sobre todo, la impaciencia y la incansable vigilancia del temido y taciturno monarca, al que a cada instante podía vérsese aparecer o vislumbrarse en acecho detrás de una ventana, todo ello contribuía a adelantar las obras: «su sola presencia parecía reanimarlas, prestarles vida y crecimiento». No se tiene noticia de nadie que desplegara una actividad como la suya en empresas análogas. No sólo era suya la idea del edificio, no sólo el plan y el estilo del mismo denunciaban su gusto, sino que además trabajaba en el tajo con los artesanos, resolvía las cuestiones técnicas, revolvía con tenaz insistencia, España, el mundo entero, para encontrar buenos artistas, a los que traía a su lado, dirigía y vigilaba estrechamente, y todo esto al mismo tiempo que sostenía negociaciones con toda Europa. Sólo así se explica que alcanzase a ver terminada una obra que en la antigüedad hubiera requerido siglos. Con ello se granjeó la admiración nacional. Sus contemporáneos llamaron a El Escorial la verdadera, la única maravilla del mundo. Ciertamente que el genio del arte no hizo allí prodigios; pero el modo como en pocos años surgiera, en medio de un desierto, de la nada, este coloso sin ejemplo en la Historia, ya espléndidamente ornamentado y hasta dotado de mobiliario, natural era que pareciera maravilla a los contemporáneos. «Quizá sea—dice Stirling—la mayor empresa arquitectónica que un solo hombre haya concebido y ejecutado.»

### La vida en El Escorial.

Cuando aún duraban las obras, a los siete años de haber empezado, ya fue a instalarse allí la Real Familia, pues los puros y frescos aires de la montaña, hacen del más sombrío de todos los palacios una residencia veraniega sin igual. Jardines cuya flora provee con abundancia al ornato de los altares, y cuyo césped riegan cristalinos regatos, que toman su caudal de los arroyos que bajan de las laderas de la sierra, daban vida y animación a aquellos sitios. La creación de estos jardines había sido una de las primeras preocupaciones del Monarca, que había encargado de ello a Marcos de Cardona, jardinero que había sido de Carlos V en Yuste. En los bosques de encinas había gran copia de lobos, así como de jabalíes y gamos. Se organizaban partidas de pesca en los estanques, hoy convertidos en melancólicos pantanos, de la antigua alquería de Fresneda, donde aún se ve en nuestros días la capillita, con un viejo retablo castellano avalorado con pinturas del siglo xv, que fue el santuario primitivo del lugar. Los alumnos del Seminario representaban comedias religiosas, como *La vida de Santa Pelagia* o *La muerte de San Hermenegildo*. Y hasta compañías de cómicos se aventuraban a ir allá, y el rey, que odiaba las corridas de toros (principal distracción de la colonia), pero que veintiséis años atrás se había aficionado en Milán al teatro, asistía a las representaciones, como lo hizo en 1578, con ocasión de representarse la tragedia de Cisneros de Toledo. El tablado para la farándula se instalaba en un patio, de modo que pudiese el rey abarcar la escena desde su aposento, mientras que la reina Ana, con las infantitas y las damas de la corte, bajaban al patio y tomaban asiento en un estrado. Sus primos, el cardenal Alberto y el príncipe Wenceslao, se acomodaban en sendos sillones, recubiertos de brocado; los caballeros permanecían de pie, sombrero en mano, y los monjes asomaban los curiosos semblantes, a las ventanillas de sus celdas. Su

principal distracción hallábala, naturalmente, Felipe II en las visitas al edificio, que solía recorrer en compañía de su familia y de las damas de la corte. El grave monarca era allí casi afable; la reserva que los observadores diplomáticos notaban retratada en su rostro, procedía, en parte, de su antipatía hacia la nobleza; el rey gustaba de las gentes modestas, como artistas y frailes; «inclinato a gente mediocre»—le llama Aníbal Iberti,—por contraste con su aristocrático hijo y sucesor. En ningún otro sitio se mostraba de tan buen humor, y hasta una vez llegó a servir de cicerone, de incógnito, a un forastero. Era, además, apasionado por las fiestas litúrgicas y los oratorios. De la capilla hizo una de las primeras de su reino. Vigilaba a sus frailes hasta en las cosas más pequeñas, y ocurría con frecuencia que al terminar una función solemne tenía alguna censura que dirigir al padre prior, «pues en cosas de sacristía—dice Fray Juan—aventajaba a todos los hermanos»; cuidaba también, por último, de que las puertas de la iglesia se abriesen con el alba.

Cuando en 1608 se vendió en Madrid, en pública almoneda, el mobiliario privado del monarca, se le tasó en siete millones de escudos de oro. Pero cuando se presentaba en El Escorial «se conducía no como príncipe, sino como fraile». La estancia que allí ocupaba, y que aún puede verse, tenía la pobreza de una celda. Desde su dormitorio podía extender la vista hasta el altar mayor; de modo que cuando estaba enfermo oía misa en la cama.

Desde la sierra, que se eleva en semicírculo, a espaldas del lugar y pegadita a él, con sus escuetas líneas y sus quebrados contornos, y que tan pronto brilla con el blancor de la nieve, como negrea, sombreada por su caperuza de nubes; desde la sierra, entre cuyos abruptos tajos y lóbregas cañadas parece haberse extinguido todo indicio de vida, las tormentas descienden, precipitándose como avalanchas, y con su airado ímpetu sacuden todo el edificio.

Por sus incontables patios y pasillos se agita entonces el

viento sibilante, arrancando a las cuerdas del colosal instrumento, ora amenazadores apóstrofes, ora débiles quejas. Más de una vez esas tormentas destrozaron los andamios, arrancaron los tejados y derribaron los brocales de los pozos que hay en los claustros. No pocas también cayeron rayos sobre el edificio, como ocurrió la tarde misma de haberse colocado la última estatua, la de San Pedro, en el altar mayor. La exhalación fue tan violenta, que se llegó a atribuirle, no sin fundamento, a envidia del demonio: atravesó la sacristía y pasó rozando los paños del altar y las molduras de los cuadros. El 21 de Julio de 1577, otro rayo incendió una de las grandes torres (de la botica), que desde las once de la noche hasta las seis de la mañana «estuvo ardiendo como un cirio», por efecto de lo cual se fundieron las once campanas, que habían sido construídas en Amberes. En aquel trance se personó allí «el buen duque de Alba», y, «a despecho de su avanzada edad y de la gota, trepó allá arriba y dirigió los trabajos de extinción como un aguerrido general, tal como le hemos visto en los mayores peligros del combate».

Las conmociones de los grandes acontecimientos mundiales también llegaban a aquella soledad. La tarde del 8 de Noviembre de 1571, en ocasión de hallarse el rey en las vísperas, precipitóse un hombre en la iglesia, y postrándose de hinojos ante la silla del monarca, anuncióle, en alta voz, que la flota de los turcos había sido aniquilada por el hermano de S. M., Don Juan de Austria. El rey (que probablemente ya había tenido noticia del suceso por los embajadores venecianos, estando en Madrid, la víspera de Todos los Santos) no hizo el menor gesto ni se movió de su asiento hasta que hubo terminado la función. Entonces hizo venir al prior y le ordenó entonase un *Tedeum* por la victoria de Lepanto. Allí se cantó el 15 de Abril de 1587, un *Nocturno* y un *Requiem* por María, la infortunada reina de Escocia, terminados los cuales, S. M. entregó al abad el anillo de diamantes de la finada para que lo uniera a las demás reliquias del monasterio, como «símbolo de

la pureza y de las firmes creencias de esta santa reina». El mismo abad afirmaba que, en El Escorial, en un día se despachaba tanta correspondencia como en Madrid en cuatro. En aquel apartado retiro, tan lejos del mundo y de la vida, como si alentara en otro planeta, en un misterio impenetrable para aquellos cuya suerte se resolvía aquí a sus espaldas, firmaba cada día «Felipe el Prudente» documentos decisivos que habían de influir durante siglos sobre los destinos de la humanidad, y cuya consecuencia es posible que no sospechara el monarca.

Allí fueron conducidos también desde 1573, con pomposo acompañamiento de grandes y caballeros de Granada, Valladolid y Yuste, los restos mortales de todos los miembros de la Real Familia que hasta aquella fecha habían pagado su tributo a la muerte. Rompieron la marcha en este fúnebre desfile, que seguían los sollozos del pueblo, el infortunado Don Carlos y su madre política la reina Isabel. Al año siguiente, el emperador. La última de todos fue la abuela del monarca, aquella desgraciada Doña Juana la Loca, viuda de Felipe el Hermoso, que pasó cuarenta años de su vida recluida en Tordesillas, privada de juicio, y de la que se ha dicho que transmitió su locura a toda su descendencia. Desde El Escorial, la difunta reina debía ser trasladada a Granada, donde reposan sus restos al lado de los de su esposo y de los de su madre Isabel la Católica, en la Capilla Real. El día señalado para el traslado del cadáver, 7 de Febrero de 1574, pareció como si la Naturaleza quisiera asociarse a los triste acordes del órgano y a los fúnebres dobles de las campanas, pues descargó sobre el monasterio una tormenta como no se había visto hasta entonces. El suntuoso tabernáculo, erigido el día antes, quedó hecho pedazos, y sus trozos arrastrados muy lejos por el vendaval; «las encinas de la Herrería tienen flores de brocado», decía todavía mucho tiempo después.

A la verdad, de todas las moradas de los reyes «que los cuidados edifican», este sitio real parece el menos propio para albergar seres felices. De los centenares de personas que anual-

mente van de Madrid a contemplar la octava maravilla, ¡cuántas no hacen voto en su interior de no poner más allá los pies! De aquel mausoleo, terminado medio siglo después de la muerte de su fundador, por su nieto; del corazón del edificio parece escaparse un soplo de muerte que se infiltra en todas las estancias. Al depositar allí, en 16 de Marzo de 1564, los restos del finado emperador y abrir su féretro en presencia de Felipe IV, se vió que no se habían alterado las facciones del difunto. ¿No hubiera podido decirse que el emperador, por encima de la tumba, seguía tendiendo su poderosa mano sobre su descendencia, que una invencible melancolía atraía a este panteón? (1). En la dinastía hispano-habsburguesa prevalecía un axioma político, que evitaba toda perplejidad: «hacer lo que había hecho el emperador». Sólo que habían olvidado una máxima del mismo Carlos V: la de que el soberano no debe contar más que con sus propias fuerzas.

El Escorial es para nosotros un ejemplo del poder de la voluntad, al mismo tiempo que de su impotencia. Se ha dicho que aquélla lo puede todo, lo cual no deja de ser cierto en determinados dominios de la realidad; los hombres son tan volubles y versátiles, que una voluntad, que actúe a la manera de una causalidad constante—lo que no deja de ser raro—puede estar segura de enseñorearse de ellos, siempre dentro de ciertos límites. Pero la voluntad, que desde una celda de este Monasterio ponía en movimiento con la pluma y con el oro una legión de almas y de cuerpos, que tenía cogido en sus redes todo un mundo, fue impotente no obstante para dar vida a una verdadera obra genial.

Esta chispa divina falta en la obra de Felipe II. Ciertamente tuvo la desgracia de venir al mundo en un tiempo en que pa-

(1) Calderón: *El cisma de Inglaterra*:

Ataúd con paños de oro,  
Bóveda donde se guarda  
La majestad vuelta en polvo.  
¡Ay, entierro para vivos!

recía haberse agotado la fuerza creadora y hasta el gusto. Menos aún quedaba inspiración para un monumento de carácter religioso. El arte se había secularizado por completo. Cuando en la metrópoli misma del mundo católico, la Basílica del Papa era una pifia, ¿qué podía esperarse del arte provinciano? El visitante no experimenta aquí aquellas emociones que las catedrales medioevales hacen sentir aun a las personas más ajenas al ideal cristiano. El proyecto del edificio tiene toda la traza de un escueto esquema geométrico, y su ejecución revela un formalismo, que los contemporáneos llamaron noble sencillez y majestad, y la posteridad ha calificado de sequedad repulsiva. La manía de su fundador de prevenirlo todo por adelantado, aun los detalles más pequeños; su incesante, ubicua vigilancia; la censura mezquina, desabrida, que de todo hacía; su empeño en descargar los bocetos que le presentaban de formas que estimaba siempre demasiado frondosas, todo esto contribuyó, sin duda alguna, a coartar la inspiración de los artistas. Como en cuanto emprendió durante su vida, tampoco aquí dió un paso sin escuchar a las personas entendidas, sin tener a la vista los planos de los técnicos; pero, después de marcarle a cada uno lo que debía hacer, nunca faltaban críticas ni enmiendas. Con este sistema no era posible que tuviese iniciativas ni disposiciones creadoras, y, sin embargo, al fin y al cabo, logró imponer su sello a cuanto le rodeaba. Felipe II no llegó a comprender nunca el espíritu de la libertad, sin el cual no hay belleza ni verdad posibles. La rígida etiqueta que impuso a su corte y que para sus sucesores fue de un efecto destructor, deja ver su pétrea alma en esta obra. Dijérase que en ella no vemos más que a Felipe II y sólo a él, como si él y nadie más hubiera sido quien cortó estas piedras, quien construyó estos muros y pintó estos cuadros; y tenemos la aprensión de que le vamos a ver avanzar hacia nosotros, cuando contemplamos en la biblioteca su retrato, con su alto birrete, su pálido y decaído semblante y su ramo de rosas en la mano. Así le vieron los monjes y sus cortesanos discurrir por aquellos salones, apoya-

do en el brazo de su hija predilecta, Isabel, a la que llamaba «luz de sus ojos».

Sólo en el paisaje que le circunda ejerce El Escorial un hechizo que no previó su fundador. El acaso suele ser el mejor artista. Si mirado de cerca parece El Escorial un colosal peñasco, y en el interior un melancólico laberinto, cuando se le contempla desde las alturas lejanas, muestra varios y cambiantes aspectos, y armoniza a maravilla con la salvaje grandiosidad de la Naturaleza. Tan pronto como nos encontramos en medio de ella, desaparece la congoja que bajo sus bóvedas nos oprime el pecho, y volvemos a darnos cuenta de que aún estamos en el mundo de los vivos. Así, si se contempla el Monasterio desde la cumbre de la sierra, se aprecia todo el efecto de la simetría que el regio fundador se propuso producir; pero la decoración cambia cuando se le divisa desde el llano, donde los olmos del parque velan el pesado cuadrilátero, o desde el valle que hay a uno de sus lados, desde cuyo punto parece coronar la cumbre de una frondosa colina, y los perfiles de sus partes salientes se agrupan en pintorescas combinaciones. Por el contrario, cuando se le contempla desde la llamada «silla del rey», donde solía sentarse aquél para seguir desde allí la marcha de las obras, se nos muestra tan sólo como una masa informe. Cuando más gana en belleza es por la noche.

En el misterio de esa hora, las siluetas de la cúpula y de las torrecillas destácanse bajo el estrellado cielo de Castilla como los contornos de un castillo encantado, escondido tras selvas y montañas, en el regazo de sus muros, y custodiado por cuatro gigantes centinelas, que, colocados en los cuatro ángulos, diríase guardan un sagrado misterio de inapreciable estima: el tabernáculo de un santo Grial, o un arca que encerrase tesoros de incalculable precio.

Apoyado en las abruptas pendientes de la sierra, cuyas es-  
tribaciones se desvanecen hacia el Sur, en el azul lejano; mirando hacia abajo, hacia la amplia llanura, sembrada, en cuanto alcanza la vista, de cotos, establos y olivares, entre los que

descuellan grupos formados por bloques de granito, parece como si el colosal edificio fuese la acrópolis de una antigua ciudad destruída por los siglos, que en otro tiempo ocupara una extensión de muchas leguas por el llano. Rubens, que estuvo allí en 1628, nos ha transmitido su impresión en una vista de aquel sitio, que más de una vez reprodujo en colores. Está tomada dicha vista desde el pico de la Sierra de Malagón, que tanto trabajo cuesta escalar, en las proximidades de la colonia de San Juan. Desde aquella eminencia se ven pasar las nubes por abajo; a derecha e izquierda se alzan peladas cumbres, entre las cuales se abre paso una cañada que va a salir al llano; y en el punto en que lo alcanza, el coloso de granito se nos presenta como un gran relicario. Aquel es el mausoleo y monumento de Felipe II, cuyo abrigo buscara el monarca, con irresistible impulso, al sentir su fin próximo; allí llegó para morir, quebrantado su cuerpo por seis días de marcha; pero tan entero de espíritu, que, con los barruntos de la muerte, todavía tuvo ánimo para disponer él mismo sus exequias, recomendando no hiciesen el túmulo demasiado alto, para que el humo de los cirios no ennegreciese la bóveda del templo.

«Y es como el gusano de la seda,  
Que labra casa donde al fin se queda.»

*(De una poesía publicada en 1580 en Alcalá.)*

### ¿Era Felipe II entendido en arte?

He aquí una pregunta que nos pone en grave aprieto. Resístese uno, en verdad, a conceder el honroso dictado de amigo y conocedor del arte a una de las figuras más odiadas, y no sin fundamento, de la Historia. ¡Hay tantos motivos para sospechar en el monarca móviles menos altos y nobles que el puro amor al arte!

No ignoraba, a decir verdad, los primeros principios de la técnica. Desde muy joven, había aprendido ya, por disposi-

ción del emperador, dibujo y colorido. En arquitectura podía discutir con los maestros. «Sabe—decía el veneciano Badoer (1557)—mucho de geografía y algo (aliquanto) de estatuaria y pintura, y gusta de ejercitarse en ellas para distraerse.»

En su naturaleza glacial no sorprendemos destellos de entusiasmo. Hay algo de «furor heroico» en aquel vivo y constante respeto que tributaba a los que consideraba grandes, en su insaciable afán de hacerse siempre con nuevas obras suyas, ora encargándoselas a los vivos, ora adquiriéndolas en las colecciones de antigüedades. En su instintivo anhelo de grandes obras, y hasta en la depresión que experimentaba al hacer el recuento de sus creaciones, cuando, como en la Cartuja de Miraflores, al visitar la capilla que Isabella Católica, erigiera en memoria de su padre, el rey Don Juan II, donde el arte gótico resplandece con todo su irisado colorido en el altar y en los sarcófagos, se le escapaba esta exclamación: ¡No hemos hecho nada en El Escorial!

Su carácter frío, receloso, circunspecto hasta la pedantería, unido a la crueldad tiránica, parecen reñidos con todo temperamento artístico. Un espíritu como el suyo, opuesto a cuanto fuese placer y alegría, a cuanto brilla y resplandece, que hasta se resistía a mostrar sus creaciones a quienes de cerca y de lejos llegaban a admirarlas, no podía conciliarse con la esencia de arte, que siempre va unida al deseo de alabanza según el maestro Lottfried:

«Er unde lop diu schephent list  
Da list ze lobe geschaffen ist»

«Tardo sin astucia, deseoso de gloria sin iniciativas, refinado, pero sin criterio exacto», según el veredicto que sobre él pronunció Hume, y que tan de su grado encontró Lichenberg, ¿cómo ponerle a la misma altura que Pericles y Lorenzo el Magnífico?

Pero los testimonios menos sospechosos los tenemos en las

obras mismas, que encargara y reuniera, en la calidad de los artistas por él elegidos y mimados. Al pasar revista a cuanto él produjera como aficionado y como organizador y conocedor, parécenos como si al lado de él quedaran eclipsados los nombres más grandes y gloriosos.

Y lo más sorprendente, supuestas su gazmoñería y pedantería, es que fuese universal en sus gustos, como quien conoce a fondo la historia del arte.

Por su árida inteligencia y su despótico carácter, parece que no hubiera debido apreciar en pintura sino el documento, el retrato. Esta predilección mostraron muchos monarcas de carácter severo como el suyo; ejemplo de ello, el emperador Francisco con su Archivo de retratos. Pero si en El Pardo creó aquel incomparable salón de contemporáneos, si constantemente tenía retratistas en Palacio, no menos apreciaba a los artistas de pura imaginación de todas las épocas, y para adquirir sus «fantasías» dilapidaba los tesoros de la nación. A Tiziano, el único artista, verdaderamente grande, que le fue dado tratar personalmente, le llama «Amado nuestro».

Parece como si quisiera embargarlo para sí; no le deja respirar, pues su última carta está fechada en el mismo año en que murió el maestro. Sería mezquino atribuir este aprecio que dispensaba a los artistas a una mera imitación de la conducta de su padre, por cuya alta inteligencia sentía respeto ilimitado; como lo sería también decir que las numerosas «fábulas mitológicas» de sus «bóvedas del Tiziano», fueron un tributo pagado a la sensualidad, toda vez que esta estima de la «morbidezza» no iba en menoscabo de los antiguos lienzos «flamencos», con los cuales recubrió las capillas y oratorios de su Escorial. Al repasar los inventarios de sus cuadros, dictados por él, en los cuales hay tantas obras maestras de artistas como Rojer, Quinten y Joachim (Patenier tiene allí una lucida representación), alternando con las de aquellos italianos, hay que recordar que por aquel tiempo la fama de los primeros ya se había oscurecido. Pero los nombres de los que allí

faltan son también una prueba de sus conocimientos pictóricos. Las colecciones de la biblioteca del Escorial se formaron en la época de Heemskerck, Martín de Vos y Stradanus, el Rafael y el Miguel Angel de los Países Bajos; pero de éstos, pocos trabajaron para él, si se exceptúa a Miguel Cocxyen, que copió, por encargo suyo, el altar de San Bavón, en Gante, pues sus tentativas para comprar sus cuadros fueron infructuosas, como ocurrió con el *Santo Entierro*, de Quinten Metsys, en Amberes. ¡Ironías del destino! Al mismo tiempo que los holandeses, en aquella conjuración del año 1567, arrojaban al fuego los tesoros artísticos de su siglo de oro (pues el motín de los cuadros no fue un estallido pasional, sino una conjuración), hallaba coyuntura este «incendiario de Europa» para procurarse los despojos que se salvaban de las llamas; la entrega de El Escorial de 1574 es buena prueba de ello. Felipe II estimaba también los dibujos y grabados de Durero, sobre todo los que hizo en madera para el Apocalipsis, y los álbumes de estampas de la biblioteca guardan aún muchas preciosas copias de sus trabajos al buril; así como de los de Lucas de Leiden, mientras las colecciones de los particulares se han diseminado. De los incunables italianos se ha conservado también un hermoso ejemplar de los cuarenta naipes de la baraja.

De los cuatrocentistas italianos, apenas si hay alguna muestra en El Escorial; sin embargo, un díptico de Moretto de Brescia, *El profeta Isaías y la sibila Eritrea*, tuvieron allí su sitio, junto al *Descendimiento*, de Rojer, en la antesacristía. La biblioteca posee, en cambio, un raro tesoro: el códice de las antigüedades romanas del distrito de Ghirlandaio, que trajo de Italia Diego de Mendoza, y con el cual forma juego el precioso álbum de viajes por Italia del portugués Francisco d'Hollanda.

Era también Felipe II ecléctico en sus gustos, pareciendo interesarle por igual todos los aspectos de la técnica pictórica; y así, al mismo tiempo que decoraba con frescos italianos las paredes de los patios del Monasterio, se procuraba miniaturas

y llamaba a su lado a Fray Andrés de León y Fray Julián de la Fuente, célebres en su arte, para que iluminasen los libros del coro. Naturalmente, su entusiasmo no le cegaba hasta el punto de cohibir sus facultades críticas. Para las medianías era inexorable, como lo demostró con el despido de Zuccaro; pero también supo dar realce y aun descubrir talentos ocultos, encargándoles trabajos de prueba, para que pudiesen demostrar su valer, como lo hizo con el Mudo, cuyo *Bautizo de Cristo* se conserva en el Museo del Prado. También puso a prueba Greco, que por desgracia no estuvo muy feliz en su *San Mauricio*. ¿Debemos lamentarnos? Piénsese lo que sería un claustro de El Escorial poblado por los espectros del Greco. Morales, tan venerado por los españoles, por sus espeluznantes figuras de la *Pasión*, que le dieron el epíteto de Divino, no halló tampoco aceptación en el monarca, al que, según parece, no le gustaba su hinchado estilo.

Aun en la colocación de los cuadros mostraba el rey ser persona de gusto. Hasta entonces, sólo se habían empleado como ornamento pictórico para los reales aposentos los consabidos tapices de Flandes o las pinturas murales al fresco y al temple; los lienzos se guardaban en armarios, en cajones o estuches, y los más valiosos se colocaban en los oratorios. Felipe II fue el primero que enseñó a considerar los cuadros como ornamento movable de las habitaciones, dándoles colocación adecuada, según las reglas orgánicas de la composición, como hizo en la sala de retratos del Pardo, en las salas del Tiziano y en la sala capitular.

Por último, en el trato con los artistas fue siempre de una gran afabilidad, y hasta de una exquisita consideración. Jamás dejó escapar una frase de censura en su presencia; cuando no le agradaba su trabajo, se limitaba a ordenar que les pagasen y los despidiesen. Las obras que no llegaban a satisfacerle, las relegaba a habitaciones más modestas y retiradas. Los retratos de sus pintores ocupan un lugar entre los de las personas de la Real Familia y de los Grandes en el Salón del Prado. A la pin-

tora Sofonisba la casó con el magnate siciliano Fabricio de Moncada, dándole 12.000 ducados de dote.

Las hipótesis son en la Historia un juego aventurado; si nó, acaso nos atreviéramos a afirmar que, a haber nacido en otra época, quizá hubiese dado su nombre a un siglo de oro. Sir William Stirling ha llamado su época «el brillante Mediodía del arte hispánico». También podría decirse lo contrario, pues antes muestra aquel tiempo un eclipse del arte nacional. Pero Felipe II, uno de los monarcas españoles que han mostrado un interés personal más vivo por las bellas artes, supo despertar con sus iniciativas, en aquella época de transición, un poderoso movimiento, cuyas consecuencias se extendieron hasta más allá de su reinado, y fue para sus sucesores un ejemplo que no quedó perdido.

«Esta grandiosa empresa y la estima que hacía de las artes, fue la que nos condujo a su verdadera comprensión y estima; despertó el talento.» Mas que el alcance y número de las obras que concibiera, más todavía que la multitud de los ingenios que llamara a su lado, y distinguiera con su aprecio y que la diversidad de las artes que hiciera cultivar, más importante que todo ello es la sinceridad del interés que por esas artes sentía. Fue un Mecenas (no como el rey de la gran peluca), para que se hablara de él, por habersele dicho que la potencia de la poesía y del arte se extendía en el tiempo y en el espacio más que ninguna otra. Felipe II no consintió nunca que se escribiese una sola línea de su vida. El veneciano Soranzo, en la carta que el mismo 13 de Setiembre de 1598, en cuya triste mañana había concluído la lucha del monarca con la muerte, escribió al dux Grimani, traza una semblanza de Felipe II, que termina con estas palabras: «Odiaba la vanidad en todas las cosas.» «Ha abhorrito la vanitá, in tutte le cose.»

CARLOS JUSTI

(Continuará.)

# EL CATASTRO PARCELARIO

## Y LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

---

### Precedentes del Catastro en España.

Desde los tiempos del gran marqués de la Ensenada, que realizó los primeros trabajos, dignos de recuerdo, por lograr un Catastro, aunque sin otra finalidad que la de que sirviera de base al sistema tributario de la única contribución que se proponía ensayar, todos los proyectos que le han sucedido hasta la fecha en nada se han apartado del espíritu y tendencias que animaran al del ilustre ministro de Fernando VI. Al Catastro nunca le hemos atribuído otro valor ni otras aplicaciones que las puramente fiscales. En él sólo se ha visto un instrumento más perfeccionado y, sobre todo, más poderoso para reformar los rendimientos de un impuesto: el de territorial.

Esta preferente aplicación fiscal del Catastro aparece aun en el que, marcando nuevas orientaciones, especialmente jurídicas, se mandó llevar a cabo por la ley de 1906, puesto que, si bien se declara en su art. 1.º que «el fin del Catastro parcelario es lograr que sirva eficazmente para todas las aplicaciones económicas, jurídicas y sociales, acentúa la nota de que servirá con especialidad para el equitativo reparto del impuesto territorial, y sólo en cuanto sea posible, añade, para la movilización del valor de la propiedad.

El Catastro, como es sabido, puede ser: exclusivamente fis-

cal, el de masas de cultivos; y fiscal y jurídico a la vez: el parcelario.

No merece, ciertamente, los sacrificios y gastos que exige el primero, la escasa aplicación que tiene. Ni aun la justicia en el repartimiento de los impuestos la consigue de un modo completo, sino que solamente alcanza a los pueblos y provincias en el señalamiento de los cupos, que se hace indudablemente con un mejor conocimiento del estado de la riqueza de estas entidades. En este Catastro la finca no se individualiza, y, por consiguiente, no es posible determinar la cuota de contribución que en justicia le corresponde satisfacer.

El parcelario, en cambio, aunque es cierto que exige algunos mayores gastos, los compensa con sobrada usura las innumerables aplicaciones y ventajas que ofrece.

Hace primeramente desaparecer toda clase de arbitrariedades en los señalamientos de cuotas individuales, puesto que hace de la parcela un individuo territorial con cuota fija y responsabilidad determinada. Es, además, el Catastro parcelario la base permanente y sólida del Registro de la Propiedad. Da al dominio una evidencia absoluta, y al crédito territorial, por consiguiente, un desarrollo portentoso.

Una idea general de ambos Catastros pondrá más de relieve sus aplicaciones y sus diferencias. Veamos en lo que uno y otro consisten.

a). — *El Catastro por masas de cultivo.*

Fúndase en trabajos topográficos o de medición, y en los agronómico-catastrales o evaluatorios.

De que sea el aforamiento o el plano la medida que le sirva de base, depende la exactitud de este Catastro. El que se venía formando con arreglo a la ley de 24 de Agosto de 1896, descansaba en bosquejos planimétricos. La de 27 de Marzo de 1900 lo substituyó por una medida más exacta: el plano topográfico

que de cada término municipal había de levantar el Instituto Geográfico y Estadístico; y dió además una gran preferencia a los trabajos evaluatorios como base de los Registros fiscales, con lo cual puede decirse que nos acercábamos más y más hacia el Catastro parcelario.

El plano de cada término municipal lo forman un sistema de triangulaciones topográficas. La extensión del término es la que determina el número de triangulaciones que sobre su plano proyecta el Instituto.

Y para dar una idea más clara, supongamos que fuera una sola triangulación la que constituye el plano geométrico del término municipal A. La superficie de esa triangulación será la superficie exacta de dicho término municipal.

Mas este término tiene, como es consiguiente, su población, sus caminos permanentes; puede tener minas, cruzarlo algún río, etc., y aquí vienen puntos y signos para indicarnos todos los accidentes naturales y agronómicos: ríos, caminos, etcétera, que ofrezca el término municipal A.

Ya conocemos su medida superficial y sus principales accidentes. Y al conocimiento de los diversos cultivos, ¿cómo se llega? Porque indudablemente que toda la superficie no ofrecerá un mismo aprovechamiento agrícola, sino que esta porción se dedicará, por ejemplo, a los cereales, aquella otra al olivar, estotra al viñedo, y así sucesivamente estará repartida la superficie de dicho término.

Y líneas geométricas dividen en dos, tres o cuatro partes la superficie de la triangulación, separando las distintas porciones de la superficie del término municipal A, sometidas a un mismo cultivo. A estas distintas porciones de la superficie separadas por líneas geométricas, es a lo que se denominan masas de cultivo.

Pero un río, la vía férrea o cualquiera otro accidente de alguna permanencia puede dividir en dos o más porciones una misma masa, y entonces, otras líneas geométricas señalan las distintas porciones en que el accidente la divide. A estas divi-

siones de una misma masa se denominan polígonos de cultivo, que es la unidad colateral inferior a la masa.

Las masas de cultivo se designan por sus aprovechamientos o por letras. Masa de cereales, de olivar, etc., o masa B; C, etc. Los polígonos por números: Polígonos 1, 2 ó 3 de la masa B, por ejemplo.

De este modo la Hacienda conoce con exactitud la extensión del término municipal A, y los distintos aprovechamientos; pero por grandes masas de cultivos. Puede, por tanto, la Hacienda, con un más perfecto conocimiento de la riqueza global del término municipal A, fijar el cupo del impuesto. Pero, naturalmente, esas masas y esos polígonos se descomponen en parcelas, o sean porciones de terreno que presentan todo él un mismo cultivo y pertenecen a un mismo propietario. ¿Y cómo llega la Hacienda al conocimiento de esa parcela para poder transformar los cupos fijos en cuotas variables?

Y aquí viene el complemento de este Catastro, lo que para los efectos tributarios solamente, lo acerca al parcelario. El Registro fiscal. Es este Registro un libro donde, por orden numérico, se inscriben cada una de las parcelas de que se compone un término municipal, con la expresión de su cabida, situación, linderos, líquido imponible, etc., así como de las masas y polígonos en que las mismas radican.

Y digo que para los efectos tributarios solamente, porque todas las circunstancias de la parcela se inscriben en esos Registros, por lo que resulta de las declaraciones juradas que deben presentar los contribuyentes, aprobándose los Registros fiscales cuando la total superficie declarada coincida con la que el plano arroja, deduciendo la que resulta ocupada por poblaciones, caminos, ríos, etc., etc., y lo que la ley llama «error tolerable», que es un 5 por 100 de la total superficie.

#### b). — *El Catastro parcelario*

Sustituyamos aquellas vagas, y la mayor parte de las veces inciertas declaraciones juradas, que cada propietario presenta

en el anterior Catastro, relativas a la naturaleza, situación, forma, cabida y linderos de sus parcelas, por sus respectivos planos geométricos, de tal modo, que cada masa y cada polígono represente hasta la configuración material de cada una de las parcelas que comprenden, apareciendo, además, cada una con su número de orden, como las fincas urbanas, de tal manera, que así como éstas se señalan por el nombre y número de la calle en que están sitas, se pueda hacer lo mismo con las rústicas, diciendo: parcela número 4, polígono 2, de la masa B; tiene tal cabida, tal situación y tales linderos, sin necesidad de acudir al terreno para cerciorarnos de la evidencia; y tendremos el Catastro parcelario.

Superior al Catastro por masas de cultivos, es también infinitamente superior para las mismas aplicaciones fiscales. Por él conoce la Hacienda la unidad catastral, parcela con idéntica exactitud que por el otro Catastro se conoce la masa y el polígono. Este Catastro es el que permite la completa transformación del impuesto de territorial: la fijación de la cuota es exacta, porque las fincas aparecen con existencia propia e independiente, susceptibles, por tanto, de una garantía real, fija y determinada.

Mas la aplicación fundamental de este Catastro es jurídica y económica. Es jurídica, en cuanto que el Catastro parcelario es la base permanente de los Registros de la propiedad inmueble; y es económica, porque el grado de movilización de la propiedad y el desarrollo del crédito territorial están en relación con la solidez y garantías que ofrezca la organización jurídica de esa propiedad, según el grado de certidumbre que mediante ella alcance el dominio.

Entre nosotros sigue, desgraciadamente, planteado este problema de organización de la propiedad inmueble, casi en los mismos términos que lo estaba el año 1863; y nunca llegaremos a realizar sus fines económicos si antes no pensamos seriamente en hacer nuevos Registros de la propiedad.

### **El Catastro como base de los Registros de la propiedad inmueble.**

Unos artificios jurídicos, sin base de sustentación alguna, son nuestros Registros de la propiedad inmueble. Publíquense en ellos los actos y contratos referentes a cada finca; mas esas mismas fincas, de las cuales publica lo que pudiéramos llamar su estado civil, las desconoce en absoluto el Registro, y su existencia material tampoco resulta evidenciada en ninguna otra clase de documento probatorio. Esto obliga a que en cada operación de un inmueble sea necesario recurrir a la inspección material para cerciorarnos de su existencia, a menos de entregarnos ciegamente a las vagas e inseguras noticias que sobre el mismo nos ofrezca el Registro.

Esta incertidumbre del dominio aparece más evidenciada al tener en cuenta que la inscripción de los inmuebles se hace sin la intervención de los limítrofes, a quienes pudiera perjudicar la manera de describirlos, siendo, por tanto, aquélla tan caprichosa y vaga, que para fijar el emplazamiento de una finca se ha de acudir al medio inseguro de establecer su asiento con relación a las demás parcelas contiguas. Así, no es de extrañar que la propiedad no circule, ni que el crédito territorial tampoco se desenvuelva, ni que las fincas tengan tal depreciación en el mercado, que se haga preciso descontar en sus operaciones la parte de riesgo como si se tratara de un contrato aleatorio, pues no sería, por desgracia, el primer caso en que el nuevo adquirente se viera envuelto en ruinoso pleito de tercería.

En sí llevaba la ley que trataba de organizar la propiedad inmueble en España el principio desorganizador de la misma. Era este principio el fundamental de la ley, declarando voluntaria la inscripción.

Declarada voluntaria la inscripción, costoso el procedimiento para llegar a ella, y débil la garantía en cuanto que

ningún valor ni efecto producía entre los contratantes, sino que el principio de la publicidad que se lograba por la inscripción era solamente de pura garantía y de efectos contra terceros, forzosamente habrían de hacer de la inscripción un lujo, y de los Registros una costosa y complicada máquina que sólo el rico podría mover. De todo esto resulta que la mediana y la pequeña propiedad viven cada día más alejadas del Registro, y se alejan de la inscripción también aquellos que nada creen temer de terceros. Y sólo se acercan a los Registros cuando la necesidad los obliga a vender o a hipotecar sus fincas; entonces, burlando al Fisco, recurren a los expedientes posesorios, que como decía el ilustre Costa: «El legislador creyó establecer Registros del derecho de la propiedad, y se han convertido en algunas provincias en Registros del derecho de posesión.

Es necesario, por tanto, construir la base permanente y sólida de nuestros Registros de la propiedad, haciendo de él un monumento público y solemne, al que se le confíe el sagrado depósito de la prueba del derecho de la propiedad obligatorio para todos los propietarios; que la inscripción en él no sea nueva garantía de tercero, sino que de ella se deriven toda clase de efectos, aun entre las partes contratantes. Esa base permanente está en el Catastro parcelario, en la cual se asienta el Registro alemán, que es el país donde el crédito territorial ha adquirido un desarrollo más portentoso.

El moderno sistema hipotecario alemán, a cuyo amparo se desenvuelven 41 Bancos Hipotecarios, que tienen en circulación por valor de 7.218 millones de marcos en obligaciones territoriales, y que el término medio de movilización anual excede de 800 millones, sólo es posible con la base de certeza que la nueva legislación ha dado al dominio.

Todo el sistema hipotecario alemán descansa en la existencia de dos libros inmobiliarios.

Uno, el *Flurbuch*, o libro catastral, donde se inscribe y donde se comprueba el estado material de cada finca: su naturaleza,

forma, cabida, situación, linderos, líquido imponible, etc. El otro, el *Grundbuch*, o sea el Registro de esas mismas fincas, consideradas en su aspecto jurídico (Registro del derecho de la propiedad). Los dos libros están en exacta correspondencia, y los dos se refieren en sus asientos al mismo plano catastral. Cuantos accidentes, naturales o agronómicos, modifican o alteran la condición material de las fincas inscriptas en el *Flurbuch*, han de reflejarse forzosamente en el *Grundbuch*; y, viceversa, cuantos accidentes varían la condición jurídica de las fincas inscriptas en éste, han de reflejarse en aquél; para lo cual, la ley obliga a los funcionarios de ambos Registros a comunicarse todas las alteraciones (aciones, divisiones, etc.) que las fincas experimentan.

El principio fundamental de este sistema hipotecario es el opuesto al de España.

La inscripción por derecho alemán es obligatoria. Mejor dicho, es propietario de un inmueble el que como tal aparece inscripto en el *Grundbuch*. El derecho real del dominio nace con la inscripción y con la inscripción se extingue. Del otorgamiento de una escritura de venta de un inmueble, hecha ante Notario, no se deriva, como entre nosotros, ninguna acción real, sino sólo acciones personales. Bien es verdad que para la transmisión de la propiedad no es necesario este requisito. La propiedad se transmite por medio del acto de la investidura, seguido de la inscripción. Y la investidura, según la ley, resulta de esta doble declaración: «1.ª El propietario que aparece inscripto declara que consiente el que se inscriba como dueño al nuevo adquirente. 2.ª El nuevo adquirente manifiesta que solicita su inscripción. Entrambas manifestaciones deben hacerse, simultáneamente y de viva voz, ante el juez-registrador competente, el cual levanta acta del hecho.»

Veamos ahora la particularidad del crédito territorial, que es sin duda lo más importante de este sistema.

Hemos visto que la inscripción es obligatoria; pues bien, una vez hecha la inscripción de un inmueble, la ley le concede

un valor absoluto, sin que haya sentencia de ningún tribunal capaz no de anularla, sino ni aun de modificarla siquiera. La inscripción, por tanto, no es una prueba de la verdad, sino que es la verdad misma.

Un plano catastral existe en la oficina del *Flurbuch*, y otro igual en la del *Grundbuch*. Copias de estos planos existen también en todos los Bancos que operan sobre bienes inmuebles.

Un propietario cualquiera, bien porque necesite dinero, o bien para estar preparado para cuando le haga falta, acude al Registro de la propiedad (*Grundbuch*) y solicita la constitución de una *Grundschild* o deuda inmobiliaria sobre su inmueble. Es decir, que lo que solicita es la constitución de una hipoteca o deuda territorial, que no tiene acreedor individual y específicamente determinado, ni para su existencia necesita depender de ninguna obligación preexistente. Por esto, si a esa hipoteca se la llama «independiente», porque lo es de toda obligación personal de su dueño, grava la *Grundschild* al inmueble, del mismo modo que entre nosotros las servidumbres reales.

El registrador expide la cédula o cédulas inmobiliarias correspondientes a la *Grundschild*, en las cuales se contiene una copia literal de la inscripción (parcelas que componen el inmueble, lugar que ocupa en los planos catastrales, su valor en venta, etc.), entregándolas al interesado y haciéndolo constar en los libros del Registro.

Llevar esta cédula es lo mismo que llevar el inmueble en el bolsillo. La inscripción hemos visto que es inatacable, pues la cancelación no se verifica hasta que la cédula vuelve a la oficina y la inutiliza el registrador.

Esta cédula se convierte en títulos al portador o en una letra de cambio, que circula y se transmite con la misma facilidad y rapidez que cualquiera otra clase de títulos de crédito que representen valores del Estado, mercantiles o industriales.

El tenedor de la cédula acude a un Banco y solicita un cré-

dito. La identificación de la finca la hace instantáneamente el Banco por medio del plano catastral. En él constan todas las circunstancias del inmueble que la cédula representa. Cuantos gravámenes se establezcan después sobre ese mismo inmueble y cuantas transmisiones se verifiquen, en nada quebrantan ni alteran el valor y los derechos que la *Grundschild* representa.

Por último, los derechos de la *Grundschild*, o deuda inmobiliaria, pueden desmembrarse o separarse del derecho de dominio. Puede un propietario enajenar el inmueble reservándose los derechos de la *Grundschild*, o deuda territorial; y, viceversa, puede enajenar ésta reservándose la propiedad del inmueble.

### Conclusiones.

Después de lo dicho hasta aquí, ocioso por demás resulta encarecer la necesidad y ventaja del Catastro parcelario. Estado, provincias, pueblos, y muy especialmente a los particulares, interesa la obra que, como de interés y beneficio común, exige el concurso de todos para verla realizada.

La ley de 1906 distingue dos diferentes períodos en la formación del Catastro. En el primero se propone realizar sus más próximas ventajas: las fiscales; pero no en provecho exclusivo de la Hacienda, como tal vez pudiera creerse, sino también en el de los contribuyentes, pueblos y provincias. En el segundo período se realizarán sus ventajas más remotas: las económicas o jurídicas; o, mejor dicho, en este período es donde encontrará su completa aplicación el Catastro, por quedar convertido en parcelario.

Denomínase al primer período de «avance catastral», y comprende dos partes: la planimétrica o de medición, y la agronómica o evaluatoria. Es decir, que lo que se formará en este primer período será un Catastro por masas de cultivo en la forma que antes hemos explicado, a fin de poder llevar a cabo la formación de los Registros fiscales.

Los primeros resultados de estos trabajos serán producir una baja—de más o menos importancia, según la cuantía de las ocultaciones—en los tipos de imposición con que hoy se grava la riqueza amillarada. Por consiguiente, estos propietarios deben ser los más interesados en que los trabajos de avance catastral se realicen y los Registros fiscales se aprueben, porque ellos serán los inmediatamente descargados del peso del tributo.

La ley promete que, por cuantiosa que sea la riqueza comprobada en este período de avance, la Hacienda continuará percibiendo los mismos cupos que en la actualidad, hasta tanto que estén aprobados y en vigor los avances de todas las provincias, a fin de que a todas por igual alcance la transformación en cuota del impuesto de territorial.

De este modo, distribuyéndose los actuales cupos entre una mayor riqueza, los tipos individuales forzosamente tienen que bajar. La Hacienda, por último, considerará fallidas las cuotas de la contribución que no se puedan hacer efectivas, con lo cual se verán libres los contribuyentes de los recargos que sus cuotas experimentan en la actualidad por tal motivo.

El cupo de la contribución territorial asciende a 170 millones de pesetas a repartir entre 45 provincias, para que éstas, a su vez, lo repartan entre los pueblos que las componen. El tipo de gravamen resulta elevadísimo, entre el 15 y 19 por 100, sin contar con los recargos que establecen los municipios.

Gracias a la amabilidad del digno Jefe del Catastro en el Ministerio de Hacienda, el competente ingeniero agrónomo señor del Busto, he podido comprobar los beneficiosos resultados obtenidos en los primeros trabajos catastrales que se han hecho.

Existen pueblos en la provincia de Albacete, donde por el anterior sistema satisfacían tipos de gravamen que alcanzaban el 28 por 100. Hoy, con el Catastro, pagan el 5, 6 y 8 por 100 el que más. Y no es ésta la provincia donde se supone una ocultación grande.

—¿A cuánto creará usted—me decía el señor del Busto— que asciende el coste por hectárea de los trabajos catastrales realizados? Pues a 0,40 pesetas por hectárea ha resultado el coste del termino municipal de Daimiel (Ciudad Real). Bien es cierto que, como el señor del Busto me hacía notar, en ese término está la propiedad poco dividida.

—¿Y a cuánto cree usted—le pregunté— que ascendería el coste total del Catastro en toda España?

—No es posible hacer este cálculo con precisión—me dijo;— pues eso depende del estado de acumulación o fraccionamiento de la propiedad. Sin embargo, por los trabajos realizados hasta aquí, es un buen cálculo el de suponer un coste que variará de 1,25 a 1,50 pesetas por hectárea.

—No creo—añadió—que ascienda a más el coste de los trabajos de un Catastro por masas de cultivos.

Según el Instituto Geográfico y Estadístico, tiene nuestro territorio una extensión superficial de 50.451.688 hectáreas, de las cuales deduce la Junta consultiva, como superficie improductiva para la agricultura, ocupada por las poblaciones, ríos, caminos, sendas, minas, etc., 4.699.281, quedando, por tanto, en estado de producción 45.758.627

Si de esta superficie hemos de hacer el Catastro por masas de cultivos, ascenderá su importe a 57.248.283,75 pesetas, calculando su coste a 1,25 por hectárea; y 68.637.940,50, si a 1,50.

El parcelario resultaría mucho más costoso; según el señor del Busto, puede calcularse en una cantidad próximamente igual a la invertida por Francia en hacerlo (unos cien millones de pesetas).

Sin embargo, habría de variar mucho de una región a otra, porque su coste está en relación directa con el estado de acumulación o fraccionamiento de la propiedad.

En la región gallega, por ejemplo, resultaría carísimo, y además se invertiría mucho tiempo en realizarlo, dado el estado en que allí se encuentra la propiedad, más que dividida, pulverizada.

Bastante más barato y breve resultaría en Andalucía y Extremadura, donde la propiedad se encuentra muy concentrada.

Hemos de ser, por tanto, modestos, más modestos en esta aspiración, y conformarnos por ahora, hasta tanto que el estado de la Hacienda sea más próspero, con un Catastro por masas de cultivo, que nos permita siquiera una distribución más equitativa de los impuestos, mediante el descubrimiento de la riqueza oculta.

Resulta de los trabajos realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico, que existen provincias, como la de Córdoba, con una ocultación de un 33 por 100 de su superficie, y términos municipales como el de Alcalá de los Gazules (Cádiz), donde la ocultación comprobada asciende nada menos que a un 78 por 100.

Datos más recientes nos permiten apreciar más de cerca los beneficios que reportaría a la riqueza en general la inmediata realización de los trabajos catastrales.

Son estos datos los publicados en una estadística oficial, referentes a los resultados de los trabajos catastrales practicados en algunas provincias andaluzas. Son los siguientes:

Ocultaciones de la riqueza territorial descubierta:

|                               | <u>Hectáreas.</u> |
|-------------------------------|-------------------|
| En la provincia de Cádiz..... | 40.694            |
| — — de Sevilla.....           | 460.456           |
| — — de Córdoba.....           | 471.439           |
| — — de Málaga.....            | 216.190           |
| — — de Granada.....           | 814.993           |
| — — de Jaén.....              | 451.211           |
|                               | <hr/>             |
| <i>Total.....</i>             | <i>2.454.982</i>  |
|                               | <hr/>             |

No necesitan comentarios estas cifras. Si de la riqueza territorial pasamos a la pecuaria, encontramos las mismas ocultaciones.

La riqueza pecuaria que venía tributando en las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Málaga, ascendía a 7.912.174 pesetas; se ha comprobado por valor de 12.286.486, resultando, por consiguiente, una ocultación de 4.374.311 pesetas.

La ley autoriza a las provincias y municipios que quieran convertir por su cuenta el Catastro por masas de cultivos, en parcelario, para que lo hagan; y ésta es, sin duda, la parte más interesante del Catastro adonde debemos llegar a todo trance. Mas, para ello, no basta con decirle al propietario, que llevando la cédula catastral en la mano, encontrará siempre abiertas las cajas del banquero, sino que es preciso, además, que la experiencia se encargue de mostrar las ventajas económicas del Catastro parcelario.

El camino lo tenemos trazado, y esta experiencia se ha llevado a cabo con grandes resultados en el país a que anteriormente nos hemos referido: en Alemania.

Entre nosotros sería preciso escoger una provincia donde la propiedad no estuviera ni muy acumulada ni dividida, y hacer en esa provincia el Catastro parcelario, y una vez realizado, transformar los Registros de la propiedad en esa provincia, verificando de este modo el ensayo de un crédito territorial nuevo, fácil y barato, que es precisamente lo que hace falta a nuestra agricultura.

FRANCISCO ESPINOSA Y G. PÉREZ,

Del Ministerio de Hacienda.

## EL MARQUES DE MIRAFLORES Y LA CONDESA DEL MONTIJO

### EN PALACIO <sup>(1)</sup>

---

Aquella situación moderada que siguió al último Ministerio de la Regencia del General Espartero, en 1843, no fue menos movida y accidentada que lo habían sido las que se sucedieron sin reposo desde el acto violento de los sargentos de la Granja, hasta la renuncia de la Reina Cristina, en Barcelona, y desde la proscripción voluntaria de la Reina Gobernadora, hasta la formación del Gobierno provisional de D. Joaquín María López, y la declaración de la mayoría de edad de la Reina Doña Isabel II. En los cuatro años que mediaron entre el 10 de Noviembre de 1843, en que cayó el Ministerio presidido por D. Alvaro Gómez Becerra, y el 4 de Octubre de 1847, en que se formó el tercero del General Narváez, se formaron once Ministerios que tuvieron nueve Presidentes distintos, cincuenta y dos ministros propietarios y seis interinos. Los Presidentes de estos Ministerios fueron López, Olózaga, González Brabo, Narváez, que por intervalos presidió tres Gabinetes; Miraflores, Istúriz, el Duque de Sotomayor, Pacheco y García Goyena; los cincuenta y dos ministros propietarios, Luzuriaga, Mayans, Alvarez y Mendizábal, Ayllón, Cantero, García Carrasco, los Generales Hoyos, Noguerras, Serrano (más tarde

---

(1) Del nuevo libro inédito *Los salones de la Condesa del Montijo*.

Duque de la Torre), Gallego Valcárcel y Mazarredo, Portilla, Gómez de la Serna, Caballero (D. Fermín), Domenech, Justiniani, Marqués de Peñafiorida, Pezuela, Marqués de Viluma, Mon, Martínez de la Rosa, Pidal (Marqués de su apellido), Ortiz de Zárate, Arrazola, Egaña, Díaz Caneja, Sierra y Moya, Orlando, Marqués de la Romera, Generales Roncali, Armero, Topete y Pezuela (Marqués de la Pezuela y después Conde de Chestre), Burgos, Martínez (D. Juan Felipe), Caballero (don Antonio), Cortázar, Bravo Murillo, Benavides, Rodríguez Vahamonde, Santillán, Salamanca (el banquero y Marqués de su nombre), los Generales Sanz, Pavía (después Marqués de Novaliches), Osma y Fernández de Córdoba (segundo Marqués de Mendigorria), Oliván, Sotelo, Seijas Lozano, Escosura, Sartorius (Conde de San Luis), Roca de Togores (Marqués de Molins), Pastor Díaz y el General Ros de Olano (más tarde Marqués de Guad-el-Jelú). Los seis ministros interinos fueron don Olegario de Cuetos, D. Joaquín de Frías, Díaz Sarralde, y los Generales Pérez Laso de la Vega, Merino y Baldasano. Muchos de los nombres de estos ministros ni aun la Historia los conoce. La vida de aquellos Ministerios correspondió al frenesí bajo que se imponían: el de López duró tres meses y siete días, del 23 de Julio al 10 de Noviembre de 1843; el de Olózaga, nueve días; el de González Brabo, seis meses, hasta 3 de Mayo de 1844; el primer Gabinete de Narváez, un año y nueve meses hasta 11 de Febrero de 1846; el de Miraflores, un mes y cuatro días; el segundo de Narváez, ya Duque de Valencia, veinte días; el de Istúriz, nueve meses y veintitrés días; el del Duque de Sotomayor (D. Carlos Martínez de Irujo), dos meses justos, de 28 de Enero a 28 de Marzo de 1847; el de Pacheco, siete meses; el de García Goyena, veintidós días, del 12 de Setiembre al 4 de Octubre de aquel mismo año, en cuya fecha comenzó el tercer Ministerio presidido por el Duque de Valencia, que en su duración y resoluciones puede decirse fue el primero que disfrutó alguna estabilidad y realizó el primer franco ensayo del régimen representativo.

La mayor parte de estos Ministerios se fabricaban en París, y en Madrid se descomponían: tal era desde la caída de Espartero la influencia que nuestros hombres políticos se dejaban imponer de los Gabinetes de Luis Felipe, y tan profundo el desacuerdo, las incompatibilidades y las emulaciones personales que dividían al partido conservador, con hallarse a la sazón constituido con los hombres de mayor ilustración e inteligencia que la política española ha tenido en todo el siglo antecedente. Cuando no eran estas rivalidades, eran las tramas de los adversarios de todos los campos radicales urdiendo, o pronunciamientos militares, o conatos de revoluciones y barricadas y hasta las emboscadas del crimen, produciendo, con los naturales trastornos y agitaciones, fusilamientos como el de Zurbano y procesos como los que se instruyeron contra Prim. Admira cómo, en medio de perturbaciones tan continuas, podía, aunque lentamente y luchando con oposiciones ardientes, ir organizando por avances jurídicos la gran transformación política y social que el país experimentaba. Sin embargo, se casó la Reina, que era uno de los problemas más difíciles que hubo que resolver, estrechados los Poderes públicos por las presiones de fuera, principalmente de Francia, que no los dejaban ni respirar; y, aunque su matrimonio no se verificó a gusto de todos, el Poder soberano que en ella se simbolizaba comenzó a adquirir mayor consistencia y personalidad. No se alcanzó repentinamente una verdadera normalidad, y cuando después de los dos primeros Ministerios que el Duque de Valencia presidió con Viluma, con Mayans, con Mon, con Armero y con Pidal primeramente, y tras el intermedio de Miraflores, que se asoció con Arrazola, Peña Aguayo, Roncali, Topete e Iztúriz, formó el segundo con Egaña, Orlando, don Juan de la Pezuela y Burgos, el Gabinete Iztúriz que le sucedió, y, sobre todo el General Laureano Sanz, que fue su ministro de la Guerra, trató de deshacerse de Narváez, que era el ídolo de Palacio, alejándolo de España, aunque dorado su alejamiento bajo el disfraz del cargo de embajador de fa-

milia en la corte del Rey de las Dos Sicilias, expidiendo el 17 de Junio de 1846 aquella Real orden a rajatabla, en que mandaba a Narváez «saliese inmediatamente para Nápoles, donde recibiría sus instrucciones». Ya desde el 10 de Mayo, Narváez se hallaba en Bayona; mas no fue más pronto recibir la orden conminatoria de Sanz, que enviar él a Madrid la dimisión del cargo de diplomático que se le había conferido y se encaminó a París, donde se estableció para observar mejor los sucesos, y poniendo su atención como en 18 de Mayo escribía al General D. Fernando Fernández de Córdova, en que «la revolución llegaba a España de todas partes y que eran muchos los que la embravecían, y pocos, muy pocos, los que podían contrarrestarla», desde luego se consagró en buscar la salvación, dirigiendo su enérgica apelación a todos los que él creía, que, con él, se hallarían dispuestos a obrar con decisión y a no titubear respecto a los principios ni respecto a los medios.

En política, la ambición personal no se detiene ante los peligros de la Patria y del Trono, si tiene delante un escalón con que satisfacer una aspiración particular. Aunque los hechos estaban a la vista de todos, cuando Istúriz fracasó, el Duque de Sotomayor se consideró la panacea del momento, auxiliado, sobre todo, por Bravo Murillo, el General Pavía, Seijas Lozano y Roca de Togores; y cuando cayeron éstos en brazos de su propia impotencia, Pacheco se atrevió a apropiarse el papel de redentor, con Benavides, Salamanca, Rodríguez Vahamonde y Pastor Díaz; pero este Ministerio, ni aun sacrificando ante el altar de Olózaga la palabra y el honor de la Reina, con lo que, al parecer, quedó hecha la reconciliación de los partidos constitucionales, abriendo las puertas de la Patria a los emigrados de 1843, alcanzó más vida que la de cinco meses de continuas y estériles concesiones a derecha y a izquierda, para dar paso a aquel García Goyena que no representaba más que el espíritu rehacio de la intransigencia, que ni gobernaba ni dejaba gobernar.

Desde la caída de Pacheco, Narváez, ya casado con Alejan-

drina María de Tascher de la Pagerie d'Arzoinville, se dispuso a abandonar a París y venirse a España definitivamente, para lo que, dejando en la capital de Francia a su joven esposa, de quien a la sazón se hallaba tan frenéticamente enamorado, como correspondía a la vehemencia de todas sus pasiones, vino aquí a disponer la casa para recibir en ella dignamente a la que tanto amaba. Es interesantísima la correspondencia íntima de Narváez con su mujer desde que llegó a Madrid; de todo la habla: primero, de sus quejas amorosas; después, de las impresiones de su llegada; luego, de los preparativos de la casa, y, por último, hasta de lo que de política un hombre como el Duque de Valencia podía espontanear con una mujer, aunque ésta fuese la suya propia. La palabra *bique* en francés es el diminutivo de *chivo* o *chiva*, y Narváez, indistintamente, como expresión de ternura y cariño, la aplicaba en sus cartas a su esposa: *Biquirilla mía; biquirillo mío; biquirica de mi corazón; mi amada biquí de mi vida; biquet mía de mi alma*, etc., y asimismo, ya enviándola en la antefirma *besos de tu bique*, ya diciéndole, apasionado, frases como la siguiente: «Tú no has comprendido todavía lo que yo te amo, y por eso te *desbicalas*; pero yo no soy como tú, que desde que me *abicalé la primera vez estoy abicaladisimo.*» Como esta correspondencia, bajo todos conceptos, es tan importante, trasladamos aquí algunas de las cartas que la componen. Narváez ha llegado a Madrid, y el 2 de Setiembre así dice en su carta familiar a su esposa:

«Madrid, 2 de Setiembre de 1847.

BIQUIRILLO MÍO: Pasó el día de San Ramón, y tú no te has acordado de felicitarme. Yo tengo esta queja, y, sin embargo, yo te amo con todo mi cuerpo. Hasta ayer por la tarde, que tuve un poco de lugar, no he visto nuestro jardín. Está hermosísimo; todos los árboles que se pusieron en el invierno, menos dos, están verdes: los arbolitos que había están más grandes, y hace muy bien pasear allí. Ginés y el otro de la ronda los han cuidado magníficamente. A pesar de todo, estoy ha-

ciendo las diligencias para vender la casa, porque bueno es tomar el dinero y ponerlo fuera de España, por lo que pueda ocurrir...

»Aquí llegaba de mi carta, cuando recibo la tuya del sábado, y bien podías no haber dejado en blanco la última página, pues manifiestas así que escribes de prisa, que escribes sin gusto y que deseas acabar. Eres muy mala, biquí; y, además, eres desagradecida, porque los partes telegráficos que has recibido han sido debidos a mis cuidados, porque yo se lo pedí al subprefecto de Bayona; y tú, ingrata, crees que yo no me he acordado de ti. Tú no has comprendido todavía lo que yo te amo, y por eso te *desbicalas*; pero yo no soy como tú, que, desde que me *abicalé* por primera vez, estoy *abicaladísimo*. Yo te adoro, amor mío; y cuando te riño, entonces mismo te amo con toda mi alma; y cuando lloras, te amo con todo mi corazón, porque yo amo la virtud y tú eres la mujer ejemplar que yo he conocido en el mundo.

»Miguel y López dicen que no han visto el cubierto. López dice que oyó decir a los criados, después de la última comida que tuvimos, que se había perdido. Pero ese cubierto debe pagarlo el maître d'hotel, y tú debes hacer que se compre igual, y desquitar el valor en el mes del maître d'hotel. No he visitado señoras. La Montijo vino con mucho empeño en que me había de ir a vivir a su casa. Estuvo tenaz; pero yo, a pesar de que casi te hubiera dado mucho gusto, no he querido ir, porque tengo modestia. La Selvaflorida ha estado a verme, tau falsa como siempre, pero le ha salido mal la cuenta, porque en Palacio no la hacen caso. Di a tu mamá que mañana contestaré a su amable carta. Dale memorias, y recibe un abrazo y mil besos de tu *bique*

RAMÓN.»

«Madrid, 4 de Setiembre de 1847.

BIQUERICA DE MI CORAZÓN: Acabo de recibir tu carta del jueves, que he besado y estrechado en mi corazón, porque para

mí no hay más vida, más placer ni más dicha que amar a mi *biquí*. Tú, amor mío, has de ser mi felicidad, y procura que nada turbe nuestra dicha. Si tú sabes que yo no te niego nada de lo que a ti te da gusto, ¿por qué me repites tantas veces que quieres comprar cama, cómoda y otras cosas que adornen tu cuarto? Compra todo lo que tú quieras; todo: yo soy tuyo, *biquí* mía, y tú puedes disponer de todo, hasta de mi vida, que yo la sacrificaría gustosísimo por tu felicidad y tu contento. No es cierto que le den la embajada a González Brabo. Yo pienso renunciarla, porque es indecoroso para nosotros representar a un Gobierno como el que hay en España, y porque yo no puedo consentir lo que pasa. Creo que piensan enviar a Ventura de la Vega. Tú debes despedir la casa, de manera que, cuando yo te avise que ya no soy embajador, no tengas que pagar más que un mes. Ya te he dicho que el cubierto no ha venido con nosotros; manda que se compre y que se le descuente el importe del maître d'hotel. Procuraré la cruz para Mr. Lerminier. Dile al general Loygorri que, puesto que no hay maniobras en Prusia, que debe venirse a Madrid. Es horroroso el estado violento en que están en París, y la repetición de crímenes y locuras que se cometen. El hecho de Mr. Montesquieu es atroz, y todos empleados en el palacio, circunstancias que dañan mucho a la Familia Real. Tus cartas en español están muy bien escritas, y puedes continuar escribiendo así para acostumbrarte. Mañana te enviaré la lista de los libros que te tienen que entregar, y cuando los recibas debes pagar la cantidad que expresa la carta que me has enviado. Estoy haciendo diligencias para vender la casa, y voy también a vender los muebles, porque quiero no tener nada aquí, y que si establecemos de nuevo nuestra casa, se comprarán los muebles a tu gusto, y para que usted, señora *biquí*, esté de una manera confortable. Ya que estoy aquí, quiero hacer todas estas cosas para que luego vivamos a gusto. Adiós, amor mío; acuérdate mucho de mí; sé siempre muy prudente y muy severa en tu conducta, y cuenta con todo el amor de tu esposo

RAMÓN.»

Otras cartas no pueden reproducirse; el amor y la memoria de su *biquí* reverdecían al General el alma y el cuerpo, y entonces escribía lo que sus apetitos ardientes le inspiraban con deliciosa desnudez. Sin embargo, a principios de Octubre Narváez escribe a su padre político y a su mujer en París, y estas cartas trascienden ya al futuro Presidente por tercera vez del Consejo de Ministros del Gobierno de la Reina Doña Isabel. La carta de Narváez a su padre es del 2 de Octubre, y dice así:

«Madrid, 2 de Octubre de 1847.

MI BIEN QUERIDO PADRE: Mucho he agradecido a usted su afectuosa carta del 25 del mes anterior, así como del cuidado que usted y mi excelente madre tienen de María. Yo quisiera acompañarla en su permanencia en Pauvre, ya para tener el placer de vivir una temporada en la grata compañía de ustedes, cuanto para respirar el aire puro y saludable del campo, que me está haciendo mucha falta, porque mi salud se ha debilitado desde que puse el pie en Madrid. Física y políticamente se respira aquí una atmósfera pestilente, que mata, envenenando la sangre. Todavía no pierdo la esperanza de poder arreglar mis asuntos, con tiempo de ir a visitar las hermosas alamedas, en las que tan agradablemente paseé el año que usted me dió ahí tan generosa hospitalidad. Ciertamente, hay agitación en toda la tierra, y todos los países de Europa están expuestos a sufrir trastornos más o menos graves en sus instituciones y en sus intereses. Pero todo lo que suceda en el resto del mundo es bien pequeño si se compara a las calamidades sin número y sin cuento de que es teatro la infeliz España. El trono más antiguo, más fuerte, más respetado del mundo está en el suelo; y un pueblo susceptible, antes, de sentimientos de honor, idólatra de la religión y el lazo de las buenas costumbres, ve, sufre y calla, y se muestra indiferente a todo linaje de excesos y de vergüenzas. Para mí, ya no hay más ilusión en la vida que el amor de mi María, que recomiendo a usted, deseándole buena salud su amante hijo,

RAMÓN M. NARVÁEZ.»

De sus cartas a su esposa tomamos las siguientes. Las cosas políticas han cambiado, y Narváez dice:

«Madrid, 4 de Octubre de 1847.

AMANTE MÍA DE MI CORAZÓN Y DE MI VIDA: Ayer y toda la noche, hasta las cinco de la madrugada, fueron horas de grande peligro y de grande crisis para España. Una infame traición tuvo el Poder casi en manos de los revolucionarios; pero Dios, que en estos momentos de prueba viene en mi auxilio y me da memoria, entendimiento y voluntad de acero, me ayudó, y el campo quedó por mío. Dios sólo sabe lo que será mañana. Soy *Presidente del Consejo de Ministros*, y se ha formado un Ministerio que ya sabrás por los periódicos franceses, que lo sabrán por el telégrafo. Bulow y Salamanca están por el suelo y el campo es mío. Tus limosnas sirven para que Dios me proteja y me defienda. En medio de estas tribulaciones, soy tuyo, tuyo, tuyo, amor mío. Mi corazón es de mi *biquí*, y no puedo con la pena de estar separado de ti, y pena porque no puedo escribirte más largo. El General Roncaly me encarga en este momento que te dé memorias. Adiós, *biquet mía de mi alma*; adiós, y cree que te adora tu amante

RAMÓN.»

Explicada la crisis del 4 de Octubre de modo tan íntimo por Narváez a su mujer, necesariamente hay que desviarse un poco de estas correspondencias de familia, para penetrar en otros actos primeros del poder que asumió en dicha fecha el Duque de Valencia. El General Marqués de Mendigorria dice en sus *Memorias íntimas*, refiriéndose al año 1847, que la Reina Doña Isabel II, habiendo salido a pasear a caballo cierta tarde, se había dirigido a la quinta de Carabanchel en que moraba con sus hijas la Condesa viuda del Montijo, para visitarlas, y que el pueblo, al salir de aquella posesión, había aclamado con frenesí a la joven y hermosa soberana. Esta visita revelaba la estimación que la reina ya profesaba a aquella distinguida y

aristocrática señora, y prueba pública de ello fue un decreto que la augusta soberana dió en Palacio el 4 de Abril del mismo año, y que, a la letra, decía así:—«SANTA COLOMA: Queriendo dar una muestra de mi Real aprecio a Doña María Manuela Kirpatrick, Condesa viuda del Montijo, vengo en nombrarla mi dama. Lo tendrás entendido para su cumplimiento.»—Aunque la etiqueta de estos documentos prescribía que únicamente se signasen de mano de S. M., la Reina firmó este Real decreto, y todos los que se refirieron después a la Condesa del Montijo, con su nombre de ISABEL y la rúbrica. También en la carta de Narváez a su mujer, el 2 de Setiembre, recién llegado de París a Madrid, como ya se ha visto, le había dicho:—«La Montijo vino con mucho empeño en que me había de ir a vivir en su casa. Estuvo tenaz; pero yo, a pesar de que casi te hubiera dado mucho gusto, no he querido ir porque tengo modestia.» No obstante esta declaración, bien claramente arguye la estrecha amistad que existía entre la Condesa y el nuevo Presidente del Consejo de Ministros. Así, no es de extrañar que tanto por inclinación de la Reina, cuanto por iniciativa o consejo del jefe del Gobierno, la augusta Soberana, con fecha del 6 de Octubre, es decir, dos días después de constituido el nuevo Ministerio, hiciera extender otro decreto, concebido de la siguiente manera:—«Hallándose vacante el cargo de mi Camarera mayor, vengo en nombrar a la Condesa viuda del Montijo, Duquesa de Peñaranda, en consideración a sus distinguidas circunstancias y sumisa adhesión a mi persona; señalándole el sueldo que por reglamento le corresponda.» Este nombramiento respondía a la más noble compenetración de sentimientos hacia la Condesa del Montijo, así por parte de la Reina Doña Isabel II, como del Presidente de su Consejo el General Narváez.

Pocos días después, el Duque de Valencia, que, por una parte, quería tener adicto al Marqués de Miraflores, y por otra no tenía puesto ejecutivo que darle, pues a su ambición no bastaba la Presidencia del Senado, meditó para él un cargo

palatino que, tanto por no haber sido dispensado jamás a ningún otro, cuanto porque satisfacía todas sus vanidades en la suma de atribuciones que había de llevar consigo, hizo que la Reina expidiese dos decretos consecutivos y de la misma fecha del 28 de Octubre, creando por el uno, y otorgando a Miraflores por el otro, el puesto exclusivo que había de colmar todas sus ambiciones de momento. El primero de estos dos decretos comunicado por el Presidente del Consejo de Ministros al noble Marqués, decía:—«EXCMO. SR.: La Reina, nuestra Señora, se ha dignado expedir el decreto siguiente:—«En atención a lo que me ha expuesto el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente: *Art. 1.º* Se establece un Jefe superior de la Real Casa y Patrimonio con el título de *Gobernador de Palacio*.—*Art. 2.º* El Gobernador de Palacio, como Jefe supremo, será el único conducto por donde se comunicarán las órdenes que yo tuviese a bien dictar en todos los negocios relativos a mi Real Casa y Patrimonio, y por donde se me propondrán los nombramientos que crea conveniente hacer para la servidumbre y toda clase de empleados de Palacio y sus dependencias, cualquiera que fuese su clase y denominación.—*Art. 3.º* Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente decreto.—De Real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—EL DUQUE DE VALENCIA.—*Sr. Marqués de Miraflores.*»—A este decreto, acompañaba otro concebido en estos términos:—«EXCMO. SR.: S. M. la Reina se ha dignado expedir en esta fecha el decreto siguiente:—En atención a la elevada clase y a las recomendables circunstancias que concurren en D. Manuel de Pando, Marqués de Miraflores, Grande de España de primera clase, Senador del Reino y Presidente que ha sido del Consejo de Ministros, vengo en confiarle el cargo de Gobernador de Palacio.—De Real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 28 de Octubre de 1847.—EL DUQUE DE VALENCIA.—*Sr. Marqués de Miraflores.*»—Y el Mar-

qués, Gobernador ya de Palacio, al hacerlos circular por todas las dependencias de él, añadía aún una tercera Real disposición que decía:—«En cumplimiento de mis Reales decretos fecha de ayer, refrendados por el Presidente del Consejo de Ministros, vengo en autorizarte a tomar todas las disposiciones que creas necesarias a su ejecución, presentando a mi Real aprobación, con cuanta brevedad sea posible, teniendo en cuenta todos los antecedentes, prácticas y ordenanzas antiguas y modernas, tres Reglamentos: uno para la etiqueta, otro para la administración y organización del Real Patrimonio, y otro para el arreglo de la Casa Real, tomando, entretanto, todas las medidas que sean suficientes a que no sufran retraso ni entorpecimiento los negocios de mi Real Patrimonio. Dado en Palacio a 29 de Octubre de 1847.—(*Firmado de la Real mano.*)  
AL GOBERNADOR DE PALACIO, MARQUÉS DE MIRAFLORES.»

No tardó veinticuatro horas en aparecer otro nuevo documento del Gobernador a sus subordinados, redactado así: «Para dar cumplimiento al Decreto de S. M. de fecha de ayer, he creído conveniente dictar las disposiciones siguientes: *Artículo 1.º* Queda suprimida la Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio, su Secretaría y dependencias.—*Art. 2.º* La Contaduría y Tesorería quedan subsistentes y continuarán sus funciones como hasta aquí, entendiéndose directamente con el Gobernador. Las modificaciones que aconsejase la experiencia y exigiese la nueva organización de las demás dependencias, se harán por el Gobernador oyendo al Sr. Contador y Tesorero.—*Art. 3.º* Se conservan exactamente como están, las dos plazas de Consultor y Abogado, y sus funciones, sueldos y emolumentos, los mismos que ahora gozan.—*Art. 4.º* Se crea una Secretaría que se denominará *Secretaría del Gobierno de Palacio y del Patrimonio Real*. Esta Secretaría se dividirá en tres secciones: primera, de *Etiqueta*; segunda, de *Casa y Caballeriza*, y, tercera, de *Patrimonio*.—*Art. 5.º* Cada sección tendrá su Jefe, el cual despachará directamente con el Gobernador, y el de *Etiqueta*, también lo hará con el Mayor-

domo mayor en su caso y lugar. Cada sección contendrá el número suficiente de oficiales y escribientes, que se fijarán según el trabajo que cada uno reúna al dividir los negocios en las tres mencionadas.—*Art. 6.º* Nombro para Jefe de la primera sección, o sea de *Etiqueta*, a D. Joaquín de Borja Tarrins; para la segunda, o sea de *Casa y Caballeriza*, a D. Agustín Calabuiz, y para la tercera, o sea de *Patrimonio*, a D. Felipe Erenchun, actual Secretario de la Intendencia el segundo y primer oficial de la misma el tercero; gozando cada cual, por ahora, el mismo sueldo que actualmente disfrutaban.—*Art. 7.º* Los oficiales y escribientes se sacarán de los mismos de la Secretaría de la Intendencia y demás oficinas que se funden en la nueva Secretaría, gozando por ahora todos los que se empleasen, del mismo sueldo que disfrutaban en la actualidad.—*Art. 8.º* La nueva Secretaría y el despacho del Gobernador se establecen en el local de la Intendencia, conservando la Contaduría, Tesorería y la sección de Etiqueta las localidades en que cada cual se halla.—*Art. 9.º* Los dos Jefes de sección de Casa y Caballeriza y del Patrimonio, procederán inmediatamente al arreglo de sus Negociados y subdivisión de papeles, siendo auxiliados cada uno por la mitad de los empleados de la Secretaría de la Intendencia, a los que se fijará más adelante su categoría y puesto; pero sin disfrutar ninguno más sueldo que el que gozan hoy. Palacio, 29 de Octubre de 1847.—EL MARQUÉS DE MIRAFLORES.—En su virtud, las disposiciones aquí contenidas, en forma de circular, se comunicaron al Contador.—Consultor.—Alcaide de Palacio.—Archivero.—Abogado.—Tesorero.—Arquitecto de Palacio.—Arquitecto de los Reales Sitios.—Camarero mayor.—Caballerizo mayor.—Sumiller.—Director de la Caballeriza.—Administradores de Aranjuez y Alcuñia.—Bailes de Valencia, Cataluña y Mallorca.—Administrador de la Casa de Campo.—Comandante de la Alhambra.—Administradores de la Florida, Habana, Huesca y Huelgas de Burgos.—Inspectores de Bosques y de Arbolados.—Director de Jardines.—Jarama.—Mayordomo mayor.—Museo

de Pinturas.—Navarra.—Patriarca de las Indias.—Pardo.—Procurador de Pleitos.—Buen Retiro.—Sevilla.—Solán de Cabras.—San Lorenzo de El Escorial.—San Ildefonso.—San Fernando.—Valladolid.—Vista Alegre.—Visitador.—Zaragoza.—Isabela.—Administrador de las Casas y Gabinete taquígráfico.

No descansaba, entretanto, el General Narváez en su vehemente deseo de traerse de París a Madrid a su joven y aristocrática consorte, y el 19 de Octubre, entre otras cosas, le decía, en carta tan apasionada como todas las suyas:—«Te incluyo la medida del largo y ancho de las ventanas y de la cama. Ya se está poniendo el papel blanco con flores doradas en la sala, para que esté usted contenta, señora *Bique*, que no es poco ocuparse de estas cosas un Presidente del Consejo de Ministros, que batalla día y noche contra tantos enemigos como vivientes tiene Madrid. Arregla todas las cosas pronto, pronto, para que tú puedas venir pronto también, porque tengo muchas ganas de verte, y porque si no vienes pronto, ni seré *bique* ni estaré *abiculado*. Procura que todo se empaquete bien y que todo se ponga en camino al momento.

Compra una docena más de cubiertos iguales a los que tenemos, con triple número de cuchillos y de tenedores, y compra 48 cucharitas para los helados.

La plata y mis escopetas y mis espadas debes traerlas tú contigo. Tráeme tres pares de botas del zapatero de la Galería de Orleans, y tráeme un frac azul de Wagneau que no se pueda abrochar por delante.

Dile a Wagneau que te dé la cuenta de toda la ropa que ha hecho para mí y para los criados, a fin de examinarla para pagarla después. Que no se te olvide, porque ya se va haciendo muy larga, y conviene cortarla.

Tendrás en Buitrago la casa preparada para que puedas descansar sin ratones ni chinches, y tendrás música, discursos y refrescos, etc., etc. Infórmate bien cómo deben venir los caballos, y si puedes cambiar los grandes por otros iguales a los

pequeños, cámbialos; pero cuida de que no te engañen; y si no pudiera ser esto, cambia el más flojo de los grandes por otro igual al que nos gustaba más.

Adiós, *Biquí*. Haz todos los encargos, pásalo bien, y ven, que tiene muchas ganas de abrazarte, tu *Ramón*.—Gracias, *Biquí*, por las almendras que me ha traído la Marquesa de Miraflores.»

Considérese lo que en tal posición fue la llegada a Madrid de la esposa de Narváez, a la que todo el mundo daba el tratamiento de *Princesa Tascher de la Pagerie*, y en quien en todos los círculos hacía resucitar la leyenda de la Emperatriz Josefina, la primera amante consorte del primer Napoleón. Su paso desde Irún a Vitoria, desde Vitoria a Burgos y desde Burgos a Madrid, fue una continua ovación y un obsequio continuo. Se la trataba como a una Princesa imperial. Desde que en los círculos de la corte se supo que se disponía a venir a España, no había rincón alto ni bajo donde no se hablase más que de la mujer de Narváez, y hasta la Reina se impacientaba por conocerla. La Reina, tan efusiva en todos sus sentimientos, la agasajó con aquella seducción atractiva que Isabel II, como ninguna otra Soberana de su tiempo, poseía; y como se aproximase el 19 de Noviembre, fiesta onomástica de la augusta señora, el día antes confirió con su Camarera mayor, la Condesa viuda del Montijo, el obsequio que se proponía hacerla. Las órdenes de S. M. las recibía su Camarera mayor a las altas horas de aquella noche, no quedando tiempo más que para poner una esquila al Secretario de la Camarería, en que le decía: «*Mi estimado Secretario*: Me acaba de decir S. M. que quiere que ponga al instante un oficio, nombrando Dama a la Duquesa de Valencia; como ya es tan tarde, lo puede usted poner mañana temprano, y traérmelo a firmar mañana a las nueve, para pasarle en seguida: S. M. tiene empeño en tenerle temprano. Queda de usted su affma.—LA CONDESA VIUDA DEL MONTIJO.—18 de Noviembre de 1847.—Tráigase usted de camino varias papeletas para el convite.»

E. M.—Abril 1914.

Al día siguiente, en efecto, santo de la Reina, y a las primeras horas de la mañana, por un alabardero, la Duquesa de Valencia recibía un oficio redactado en esta forma: «CAMARERÍA MAYOR DE PALACIO.—*Excma. Sra.*: Deseando S. M. la Reina, nuestra Señora, dar a V. E. una prueba de su Real aprecio, en consideración a las relevantes prendas y demás circunstancias que adornan a V. E., se ha dignado nombrarla Dama de Honor. De Real orden lo comunico a V. E. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio, 19 de Noviembre de 1847.—LA CONDESA VIUDA DEL MONTIJO.—*Excma. Sra. Duquesa de Valencia.*»—Pocos momentos después, en la Camarería mayor se recibía otro oficio concebido así: «*Excma. Sra.*: He recibido el atento oficio de V. E. de esta misma fecha, en que se sirve anunciarme que S. M. la Reina, nuestra Señora se ha dignado nombrarme su Dama de Honor. Con el corazón penetrado de reconocimiento por una merced tan señalada, ruego a V. E. tenga a bien ofrecer a los R. P. de S. M. el testimonio de mi eterna gratitud, mientras yo apresuro el momento en que me concede el honor de besar su Real mano, y tributar a S. M. el homenaje de mis cordiales gracias y del más profundo respeto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 19 de Noviembre de 1847.—DUQUESA DE VALENCIA.—*Excma. Sra. Condesa viuda del Montijo, Camarera mayor de Palacio.*»—Y acto continuo se daba conocimiento del hecho al Gobernador, Marqués de Miraflores, en esta forma: «EXCMO. SR.: S. M. la Reina se ha dignado mandarme pasase inmediatamente el oficio de nombramiento de Dama a la *Excma. Sra. Duquesa de Valencia*, cuyo soberano precepto he participado a la agraciada en este día. Lo pongo en conocimiento de V. E. para su debida inteligencia y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio, 19 de Noviembre de 1847.—LA CONDESA VIUDA DEL MONTIJO.—*Excelentísimo Sr. Gobernador de Palacio.*»

Una víbora que le hubiese picado no habría producido impresión más enconada en el ánimo del Marqués de Miraflores

que la anterior comunicación. No pudo, no supo, no quiso contenerse. Se dirigió, no a la Reina ni a la Condesa del Montijo, sino al General Narváez, queriendo hacer del asunto una especie de cuestión de Gabinete. A su carta, bastante destemplada, el Duque de Valencia se limitó a recoger de manos de su mujer el oficio de la Condesa del Montijo, y a devolvérselo, diciéndole en carta particular: «*Mi muy querido amigo: Tiene usted mucha razón con reclamar el derecho que le asiste, pues es preciso que todos le guardemos para que las gracias de Palacio no se vuelvan merienda de negros. Devuelvo a V. el oficio que pasó a mi mujer la Condesa del Montijo, pues ni mi mujer ni yo hemos solicitado, ni sabíamos que se la iba a nombrar Dama. Eso será cosa de la Reina, que no habrá querido molestar a V.—Queda de V. servidor y amigo, q. b. s. m.—EL DUQUE DE VALENCIA.—23 de Noviembre.*»—Miraflores, que no descansaba desde que se le comunicó la gracia de la Soberana, en cuanto recibió esta carta pasó a hablar con la Camarera mayor; mas sin decirle ni que había escrito a Narváez, ni lo que éste había contestado, y la Condesa se limitó a enseñarle el decreto original de la Reina, que decía:—«Deseando dar un nuevo testimonio de mi alto aprecio a los distinguidos servicios del Duque de Valencia, y teniendo presente las altas prendas que concurren en la Duquesa de Valencia, su esposa, vengo en nombrarla mi Dama. Tendréislo entendido, y lo comunicaréis a quien corresponda.—ISABEL.»—Bordóle entonces la cuestión sobre las reformas que trataba de introducir en Palacio para aumentar la dignidad de los altos cargos de los dignatarios de él; le ofreció que pediría al Duque el oficio para convertirle en Real decreto, y dejando pasar unos días, al cabo escribió una nueva carta a la Camarera mayor para decirle: «*Mi estimada Condesa: El Duque de Valencia me ha devuelto amistosamente el oficio, por lo que es inútil enviarlo a V. reformado hasta que le traslade oficialmente el Real decreto que presentará a la firma de S. M., pues me propongo se introduzca la buena práctica de que el nombramiento de*

los grandes dignatarios de Palacio, Mayordomo mayor, Caballero mayor, Canciller, Camarera mayor, Damas y Gentilshombres de servicio sean nombrados por un Real decreto solemne, y no por simple Real orden, como lo serán todos los nombrados que no sean éstos, el Contador general, Tesorero general, etc.—Soy de V. affmo. servidor y amigo, q. b. s. p.—  
MIRAFLORES.

Hoy domingo.»

La Condesa del Montijo pasó por todo, y aparentó una absoluta indiferencia, segura de que, habiendo obedecido el mandato soberano que se le había dado, había cumplido con su deber. Pero Miraflores, que solía ser rencoroso, sobre todo con las damas, como lo había mostrado en un caso de gracia pedido y otorgado por la Reina a la ya Princesa de la Paz, doña Josefa de Tudó, no habiendo podido hacer saltar de Palacio, con motivo de la de la Duquesa de Valencia, a la Condesa, se aprovechó de la reforma de la etiqueta en que se estaba empleando, para buscarle un nuevo buscarruido. Esta nueva divergencia la hizo surgir del puesto que la *Guía de la Real Casa* asignó a la Marquesa de Santa Cruz, Camarera mayor jubilada, preferente al de la Camarera mayor efectiva, con lo que la del Montijo tuvo que hacer llegar su queja hasta la Reina. La representación que el 16 de Diciembre tuvo el honor de poner en manos de la Soberana se expresaba de este modo:

«SEÑORA:

Cuando tuve la honra de ser elegida por V. M. para desempeñar el cargo de Camarera mayor de Palacio, no vacilé un momento en admitirle, a pesar de las circunstancias en que me encontraba de tener que atender al cuidado y educación de mi hija menor, en la época más crítica de su juventud. Tampoco fue bastante para hacerme desistir del deseo de servir cerca de

la presencia de V. M. la creación del nuevo empleo de Gobernador de Palacio, que ha reducido las funciones de la Camarera mayor a la categoría de una dependencia subalterna, con la consideración y atribuciones que antes tenía. Si por una parte me era sensible que se rebajase en mi tiempo este distinguido e independiente cargo, por otra traté de evitar que se considerara como personal este sentimiento, y preferí continuar al lado de V. M., al deber de hacerla presente el conflicto que precisamente había de resultar entre la Camarera y el Gobernador, en el ejercicio de sus respectivas funciones. Este conflicto ha llegado ya, por haber querido el Gobernador que su antecesora, después de jubilada, ocupe un lugar preferente al de la Camarera mayor actual en la *Guía de la Real Casa*, contra la práctica constante de posponer siempre los jubilados a los empleados en activo servicio. Si la cuestión fuera entre la dignísima Marquesa viuda de Santa Cruz y la que tiene el honor de dirigirse a V. M., no hubiese dudado un instante en ceder su puesto a la que tantos servicios tiene prestados a V. M. y a la que por tantos motivos es acreedora a mi profunda consideración y respeto; pero la cuestión versa, como V. M. conoce, entre una de las Camareras jubiladas y la Camarera actual, nombrada por V. M. en propiedad, con todo el uso de atribuciones y prerrogativas que sus antecesoras habían gozado. De consiguiente, si por un acto de deferencia, incompatible con la dignidad del cargo que ejerzo, hubiera cedido en esta disputa, hubiera dado lugar a que se rebajase por mi connivencia la elevada categoría de Camarera mayor de vuestra Real Casa; cargo, Señora, que las antiguas *Ordenanzas* han considerado siempre como uno de los seis jefes de Palacio. En esta atención, e insistiendo el Gobernador en su empeño de deprimir la dignidad de Camarera mayor, posponiéndola en la *Guía*, no obstante las reiteradas órdenes de V. M., creo de mi deber poner a V. R. P. mi dimisión, a fin de cortar ulteriores disidencias y de facilitar a V. M. el medio de que pueda continuar utilizando los servicios de su Gobernador.

Dios guarde la Católica Real Persona de V. M. por muchos años para bien de esta Monarquía.

SEÑORA:

A los R. P. de V. M.

C. LA CONDESA DEL MONTIJO.

Palacio, 16 de Diciembre de 1847.»

Curándose en salud el Gobernador de Palacio, en el mismo día y a la misma hora enviaba al Presidente del Consejo de Ministros la dimisión de todos sus cargos palatinos y políticos, incluyéndole con ella otra representación que a su vez elevaba a la Reina, mas que quería que S. M. la recibiese por mano del General Narváez, a quien amenazaba con el conflicto político que argüía su renuncia de la Presidencia del Senado, y aun copia de una carta poco caballeresca que decía había remitido también a la Camarera mayor. La representación a la Reina era ésta:

«SEÑORA:

Ayer, cuando bajé del cuarto de V. M., vinieron a completar mi quebranto y la angustia de mi corazón dos oficios de la Condesa del Montijo, que ofenden mi decoro y, lo que es mil veces peor, el de V. M., habiendo abusado de su extremada complacencia, haciendo rebajar su dignidad real hasta hacerla rubricar las minutas y algo peor. Contesté a la Camarera mayor devolviéndoselos, y diciéndola que no era ella conducto para yo recibir órdenes de V. M.; que se las pediría yo verbalmente a V. M. para cumplirlas. A V. M. le dirijo esta carta, y por el conducto del Presidente del Consejo, que autorizó legalmente mi nombramiento, la suplico humildemente se sirva admitir la dimisión de mi destino: no de otro modo obran los caballeros de Castilla (!). Este asunto, Señora, fue chico al principio; ni apenas noticia tenía de las listas, hasta que V. M. se sirvió hablarme (*sic*) de ellas; pero la Condesa del Montijo la ha elevado a una cuestión que com-

promete mi decoro y la dignidad del puesto que V. M. me ha confiado. En este caso cumple a mi honra declarar a V. M., del modo más solemne, que la conservación de mi puesto *es completamente incompatible con la presencia de la Condesa del Montijo en el suyo*; y como yo no osaría jamás poner a V. M. en el caso de elegir entre los dos, debo yo rogarla me permita retirarme. Cuando V. M. se sirvió honrarme con su elección de Gobernador de Palacio, ya era Camarera mayor la Condesa viuda del Montijo, y esta combinación me hizo ya entonces recelar que antes de mucho habría algún suceso que me pondría en la necesidad que ya a (*sic*) llegado. Desde 1839, representando yo a V. M. como su Embajador en París, tuve choques tan serios como desagradables con esta señora, por combinaciones que no son de este lugar referir; pero que a todo podía conducir menos que a ver a esta señora Camarera mayor de la Reina Doña Isabel II. Desde entonces siempre hemos sido incompatibles el uno con el otro, y no ha podido romperse este entredicho, aun después de las anomalías y convulsiones por que ha tenido que pasar el país para presenciar el fenómeno político de ser la Condesa viuda del Montijo Camarera mayor de V. M. Sépalo V. M. en tanto que tiene conocimiento oficial de mi dimisión, que recibirá por conducto del Presidente del Consejo de Ministros, que fue el que firmó el Real decreto de V. M. nombrándome hace cerca de dos meses su Gobernador de Palacio, donde he servido con un celo y lealtad que a mí no me toca calificar, sino a V. M. misma.

Soy, Señora, de V. M., el más humilde súbdito,

q. b. s. r. p.,

EL MARQUÉS DE MIRAFLORES

Madrid, 16 de Diciembre de 1847.»

Me tomo la libertad de enviar a V. M. copia de la carta confidencial que he dirigido a la Condesa del Montijo, viuda.

EXCMA. SRA. CONDESA DEL MONTIJO.

*Muy señora mía:* Sólo desconociendo tan completamente

como V. desconoce los usos de Palacio, podría haberse permitido faltar a S. M. y a mí, suscitando en su Real Presencia la impertinente cuestión que V. suscitó ayer. Ella en sí misma valía poco, y yo la aseguro por mi honor que cuando la primera lista se imprimió, apenas tuve conocimiento de ella; pero V. ha levantado la cuestión a altura tal, que debo declararles estoy decidido a hacer presente a S. M. que me declaro completamente incompatible con V. en el Real Palacio, y S. M., en su soberana voluntad, decidirá entre ambos, guardando a uno de los dos y yéndose el otro. A S. M. y sólo a S. M. toca elegir; por lo que a mí toca, no aconsejaré a S. M. me dé la preferencia. Para concluir, no puedo dejar de decirle que es soberanamente ridículo, señora Condesa, desdeñe V. ser precedida por quien, cuando V. trabajaba en París para que la Corona de S. M. saltase de su Real Cabeza a la de su tío, el pretendiente Don Carlos, compartía con la Reina los peligros y tribulaciones de aquella época, considerándola desde su nacimiento y en su infancia, prodigándola sus afanes y su ternura, y que a esto añada ser su cuna la de los Duques de Osuna, tener más de sesenta años de edad, y un estado de salud que la hace digna de la consideración y respeto público. Otra consideración no quiero omitir, y es que, habiendo querido el bello corazón de S. M. hacer una reparación a la respetable Marquesa de Santa Cruz, en el decreto de desagravio, acompañado de una tiernísima carta autógrafa, no cumple a sus leales servidores contrariar las altas miras de la Reina, cuya misma dignidad estaba interesada en este paso; lea usted el decreto, y verá que la voluntad de S. M., manifestada en él, es que la Camarera jubilada «tome el paso que a su antigüedad corresponde, como si desempeñase los destinos que ocupó antes de su jubilación.»

Soy de V. atento servidor, q. s. p. b.,

EL MARQUÉS DE MIRAFLORES.»

Ante actos de esta naturaleza, la Condesa del Montijo rogó

a la Reina decretara su exoneración, antes que permitir la consumación del conflicto político con que el Marqués de Miraflores amenazaba al Duque de Valencia y a la situación política que representaba, cuando los anuncios de la revolución, que poco después estalló por todos los ámbitos del continente, se dejaban sentir bien a las claras. El mismo Narváez, que no pudo reducir a la Condesa a un arreglo, que ésta creía que no sería otra cosa que el aplazamiento para otro nuevo estado de violencia con Miraflores, tuvo que pedir a la Reina que aceptase el ruego de su Camarera mayor al pedir el retiro de su Real servicio; y al paso que la dimisión presentada por el Gobernador de Palacio fue mandada retirar por S. M., y así se llevó a efecto, recogiénola del Ministerio, la Reina, sin ocultar la contrariedad que sufría, firmó, respecto a la Condesa, el decreto que decía:—«Atendiendo a las razones que me ha expuesto D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Kirpatrick, Condesa viuda del Montijo, mi Camarera mayor, vengo en admitirla la dimisión que ha hecho de su destino de tal Camarera, *quedando muy satisfecha de la manera como lo ha desempeñado*. Tendréislo entendido y lo comunicaréis a quien corresponda.—ISABEL.—Palacio, 17 de Diciembre de 1847.—*Al Marqués de Miraflores, Gobernador de Palacio.*»

¿Se desarmó, ni aun con esto, el *galante* Marqués de Miraflores? Con motivo de la aproximación del cumpleaños de la Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, y el besamanos con que había de celebrarse en Palacio, el 4 de Enero de 1848, la Camarera mayor dimitida consultó a S. M. el lugar de etiqueta que en él le correspondía. La consulta tuvo necesariamente que ir a manos del Gobernador de Palacio, el cual informó «que la situación legal en que la Ordenanza colocaba a la Condesa del Montijo en los actos y ceremonias públicas era la de *simple dama*, como lo era antes de ser nombrada Camarera mayor, cuya consideración perdió en el acto de renunciar o hacer dimisión de su destino, a tenor de los artículos 797 y 798». Esta situación, a pesar del mencionado deseo de Miraflores, no

fue definitiva. También a él le llegó la hora de saltar del Gobierno de Palacio, que se había creado únicamente para tenerle contento y que no creara dificultades a la marcha de un Gobierno que, como el tercero de Narváez, tantas energías tuvo que agotar para sobreponerse y vencer los grandes problemas que surgieron de la revolución de 1848, que, habiéndose propagado pavorosamente por toda Europa, solamente en España, y por la férrea mano del Duque de Valencia, pudo ser contenida. El 20 de Octubre de aquel año, la Reina firmó el decreto por el que fue admitida la dimisión del Gobernador de Palacio, y el 16 de Noviembre siguiente firmaba otro, que decía:—«GOR: Accediendo a los deseos manifestados por la Condesa viuda del Montijo, Camarera mayor de Palacio que ha sido, vengo en concederla los honores y consideración anejos a este destino, ocupando en los actos y ceremonias públicas el sitio que le pertenece, después de la Marquesa viuda de Santa Cruz, de mi actual Camarera y de la Marquesa de Valverde. Lo tendrás entendido y lo comunicarás a quien corresponda.—ISABEL.»

Así concluyeron en Palacio las guerras civiles entre la Condesa del Montijo y *el caballero de Castilla*, Marqués de Miraflores.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN,

De la Real Academia de la Historia.

# GUIA DEL BUEN DECIR

ESTUDIO DE LAS TRASGRESIONES GRAMATICALES MÁS COMUNES

---

## CAPITULO IV

### **Uso y abuso de los superlativos.**

138. El adjetivo, abundoso, muy rico en variaciones, se presta dócilmente para determinar el significado de los nombres y para la fiel expresión de sus cualidades, en todas sus graduaciones, así de disminución como de aumento o superioridad, contribuyendo con tan laudable condición a que nuestro bello idioma pueda revelar con toda seguridad y acierto hasta los más sutiles matices del pensamiento.

En el capítulo anterior he tenido ocasión de mostrar el derroche de diminutivos que es común en el trato familiar; y he de contar ahora, que se prodigan también los aumentativos y superlativos, especialmente estos últimos.

El lenguaje familiar, sin duda por el afán de ser o de mostrarse más afectivo, es de suyo muy hiperbólico; ya se aumentan, ya se disminuyen exageradamente las cosas y sus cualidades. Se diría que hay el prurito de sacar las voces, y principalmente los adjetivos calificativos, de su grado positivo, vale decir, el más regular o común.

Es habitual en nuestro vulgo el dar la terminación *on* a

cuanto adjetivo se ofrezca, sin parar mientes en su significado y en los dislates que puedan resultar; así se tiene a lo mejor, que un individuo es ALTÓN, MALÓN, BRUTÓN, etc., como si no bastaran los positivos *alto, malo, bruto*, etc., o sus superlativos (*altísimo, malísimo, brutísimo*, etc.), para indicar la cualidad; y es que a las veces va aparejada a la idea de aumento o superioridad cierta intención despectiva o de ligero amenguamiento; cuando se dice de algo, v. gr., que es CHICÓN, es como si se quisiera significar que es *algo chico*, que no alcanza a ser muy chico.

139. Estas libertades se extreman con los superlativos; óyese decir (¡y es como para quedarse pasmado!) de un anciano, que tendrá, a lo sumo, setenta u ochenta años, que es ETERNÍSIMO; de un campo, que podrá tener algunos millares de hectáreas, que es INMENSÍSIMO; de un individuo cualquiera, que es el PRIMERÍSIMO en todo, y hasta no faltará quien se atreva a sostener, para barbarizar mejor, que es MUY PRIMERÍSIMO; siendo que basta y sobra a todas luces con ser *eterno, inmenso o primero*, desde que la idea absoluta que expresan estos adjetivos no admite superioridad.

Y como los usos del lenguaje común y familiar trascienden al lenguaje culto y literario, no es raro encontrarse a cada paso con extrañas formaciones gramaticales que no obedecen a una sentida necesidad ni responden a norma alguna, hijas espurias del capricho, que se meten por todas partes, y a las que conviene, sin embargo, encarrilar debidamente.

Hasta la misma Acad. ha caído en notorias incongruencias. Obvio es, por tanto, que la formación de superlativos ha de ofrecer vasto campo de exploración para quien anda a caza de trasgresiones gramaticales.

A esto voy, y sígame quien ponga siquiera algunos quilates de atención en pro del buen decir.

\* \* \*

140. He adelantado que voy a tratar de los superlativos, y será aquí punto obligado declarar que éstos no corresponden exclusivamente al adjetivo.

El adverbio, aunque es parte invariable de la oración, se permite darse humos de superioridad, así como gusta a las veces andar como chiquitín, digo, como diminutivo.

Quien se dirige a alguna parte podrá llegar *prontísimo*, *tardísimo*, *tempranísimo*; y estas formas superlativas, aun cuando no consten en la *Gram.* ni en el *Léx.* de la Acad., han de estimarse como muy correctas. Se puede leer *poquisísimo*, *ligerísimo* o *muchísimo*, y algunos, que no acostumbran quedarse cortos cuando hay que exagerar, son capaces de leer MUCHÍSIMO, que es ya, sin duda, demasiado leer, pues basta con *muchísimo*; no deja de mostrarse esta epéntica repetición de una sílaba en otras voces con la misma denotación enfática, y a esta misma tendencia corresponde, como lo da a entender Cuervo (*Apunt.*, pág. 133), el popular *rebién*, que suele convertirse en *requebién* y *requetebién*.

Es de contar que el adv. *lejos* se comporta como si fuera un pl. desde que toma la forma superlativa *lejísimos* y no LEJOSÍSIMO.

Las últimas ediciones del *Léx.* han suprimido los advs. (de modo generalmente) que resultan agregando a un superlativo el aditamento *mente*: *certísimamente*, *fidelísimamente*, *meritísimamente*, *profundísimamente*, *prontísimamente*, *propísimamente*, *velocísimamente*, etc., que no son tan contados o de escaso uso como asegura la *Gram.* académica (pág. 184). Los empleó Cervantes con su acostumbrado donaire: «El, como vió allí a su hija, comenzó a suspirar *ternísimamente*.» (*Quijote*, 1.<sup>a</sup> parte, cap. XLI); «*Atentísimamente* estuvo Don Quijote escuchando las razones del canónigo.» (*Id.*, I, XLIX); «En viéndole, se apearon el primo, Sancho y Don Quijote, al cual los dos le ataron luego *fortísimamente* con las sogas» (*Id.*, II, XXII); «He oído decir que en él (en el Gobierno) se porta *valentísimamente* el tal Sancho Panza (*Id.*, II, L). Abundan en todos

los clásicos, y no han dejado de usarlos hasta los escritores más pulidos, tanto antiguos como contemporáneos.

141. El nombre sustantivo no desdeña la forma superlativa, y la toma principalmente cuando entra a desempeñar oficios de adjetivo, como puede verse en este pasaje del *Quijote*: «Cuando las condesas sirven de dueñas, será sirviendo a reinas y emperatrices, y en sus casas son *señorísimas*, que se sirven de otras dueñas.»

142. En tono festivo suelen prodigarse desmedidamente los superlativos, y tal se les tiene en este otro pasaje del *Quijote*: «... Quisiera que me hicieran sabidora si está en este gremio, corro y compañía, el *acendradísimo* caballero Don Quijote de la *Manchísima* y su *escuderísimo* Panza.—El Panza—antes que otro respondiese, dijo Sancho—aquí está, y el Don *Quijotísimo* asimismo; y así podréis, *dolorísima dueñísima*, decir lo que *quisieredísimis*; que todos estamos prontos y *aparejadísimos* a ser vuestros *servidorísimos*» (II, XXXVIII).

\*  
\* \*

143. Considero que puede expresarse el superlativo absoluto de las siguientes maneras:

1.<sup>a</sup> Anteponiendo a la forma positiva el adv. *muy* (como lo expresan todas las gramáticas) o cualquiera de los adverbios o locuciones adverbiales de análogo o igual significado, como *excesivamente*, *extraordinariamente*, *extremadamente*, *sumamente*, *en alto grado*, *en muy alto grado*, *en sumo grado*, *por extremada manera*, *por todo extremo*, etc. Tratándose de locuciones, pueden también ir pospuestas (1).

(1) Don F. Araujo, al transcribir y comentar parte de este estudio en la sección «Revista de Revistas» de LA ESPAÑA MODERNA (núm. 257, año 22), puso, en este punto, la siguiente ampliación, muy acertada: «En este caso ofrece el castellano tipos de frases muy curiosos, pues como el *muy* está ya gastado y los adv. ponderativos corrientes no parecen bastante expresivos al que quiere usarlos, echa mano de términos que llamen la atención, y emplea *atrozmente*, *terriblemente*, *endiabladamente*, *divinísimamente*, etcétera, resultando de este empleo las más extrañas combinaciones.»

2.<sup>a</sup> Con el prefijo *archi*, cuando equivale a *muy* o *sumamente* (*archisabio*, *archimillonario*, *archiviejo*, *archiconocido*, etcétera), y con el prefijo *re* (*remalo*, *reviejo*, *rebueno*, *remio*, *reagudo*, *relimpio*, etc.) (1). El prefijo griego *hiper* (*hipérbole*, *hipertrofia*, *hipercrítico*, *hiperdulía*, *hipermnesia*, *hipersecretorio*, etc.); el latino *super* (*superabundante*, *superfino*), así como *sobre* (*sobreabundante*, *sobreexcitado*, *sobrehumano*, *sobrenatural*, *sobresaliente*, etc.), dan verdadera significación superlativa a las voces o a los simples radicales a que se anexan; pertenecen, especialmente los dos primeros (*hiper* y *super*), al lenguaje erudito; no gozan, por tanto, de la popularidad y del vigor que tienen los prefijos *archi* y *re*. Y podrán agregarse también los prefijos latinos *per* y *pre*, que han tomado acepción intensiva, equivalente a *muy*, en la formación de algunos términos, v. gr.: en *perdurable*, *perinclito*, *pertinaz*, *preclaro*, *prepotente*, *predominante*, *preeminente*, *preexcelso*, etc.

3.<sup>a</sup> Con la terminación *ísimo* y con *érrimo* en algunas formaciones latinas.

144. *Óptimo*, *pésimo*, *máximo*, *mínimo* e *ínfimo*, tomados directamente del latín, no guardan mayor semejanza con sus respectivas formas positivas *bueno*, *malo*, *grande*, *pequeño* y *bajo*.

\*  
\* \*

145. Adjetivos existen que no admiten la inflexión superlativa; pero que pueden construirse perfectamente con el adv. *muy* (y con algunos de los otros que desempeñan oficio seme-

---

(1) La Acad. (*Gram. y Dic.*) no concede a este prefijo o prep. inseparable significación superlativa; pero su *Léx.* trae a *reagudo* como «excesivamente agudo», y a *relimpio*, como «muy limpio»; ejemplos y definiciones que salvan la omisión académica, y confirman mi modo de ver.

Como ya lo dejé expresado, a las veces el lenguaje popular agrega a este *re* las sílabas *que* y *te* (*reteviejo*, *requetebueno*, etc.), para dar más fuerza a la expresión superlativa, o de aumento, o de reiteración, que es propia de esta partícula.

jante), o con el seudoprefijo *archi*; y en esta condición vienen a encontrarse muchos de los sustantivos que actúan como adjetivos: no se dirá de un sujeto que es HOMBRÍSIMO, ni FILOSOFÍSIMO; pero sí que es *muy hombre* o *archifilósofo*, etc.

146. Otros adjetivos no admiten superlativo en forma alguna; pero me toca advertir en este punto que si alguien tiene interés en conocerlos debe recurrir a Bello, de la Peña o algún otro gramático, antes que a la Acad., porque difícil, muy difícil, será que ésta pueda sacarlo de apuros, según podrá verse más adelante al tratar de los adj. terminados en *ble* y en *io*, y de los que llevan antepuesta la partícula negativa *in*.

\*  
\* \*

147. La Acad. establece en su *Gram.* que los superlativos se forman añadiendo la terminación *ísimo* a los positivos acabados en consonante, o sustituyéndola a la última letra, si es vocal.

Y considerando que basta y sobra esta regla general para guía de los que quieran ser cuidadosos y correctos en el decir, omite en las últimas ediciones de su *Léx.* los superlativos regulares; sólo ha querido anotar los que disienten con la regla, es decir, los que resultan irregulares.

Pero, a pesar de los muchos y muy doctos miembros que constituyen la real Corp., han quedado sin mención alguna, olvidados seguramente, como lo haré notar en las líneas que seguirán, no pocos superlativos irregulares que constan en obras clásicas, que andan muy rozagantes en el habla corriente, y que son, por tanto, muy dignos de ser tenidos en buena cuenta.

\*  
\* \*

148. La *Gram.* citada se encarga de darnos a conocer que hay adjetivos que toman el radical latino para formar su grado superl., y trae los ejemplos siguientes: *bonísimo*, de *bueno*;

*fortísimo*, de *fuerte*; *novísimo*, de *nuevo*; *ternísimo*, de *tierno*; *fidelísimo*, de *fiel*; *amabilísimo*, de *amable*; *afabilísimo*, de *afable*, y *nobilísimo*, de *noble*.

149. En los seis primeros ejemplos viene a cumplirse una ley filológica que se tendrá ocasión de hallar en muchos otros derivados: el cambio de los diptongos *ie* y *ue* de palabras graves, con acento en la *e*, por *o* y *e*, respectivamente, cuando el acento pasa a otra sílaba (1).

Cumplen esta condición, además de los que citados quedan, los siguientes: *ardentísimo*, de *ardiente*; *certísimo*, de *cierto*; *destrísimo*, de *diestro*; *ferventísimo*, de *ferviente*; *grosísimo*, de *grueso*; *longísimo* o *longuísimo*, de *luengo*; *lucentísimo*, de *lucente*, y *valentísimo*, de *valiente*.

Ahora surge esta duda: ¿pueden admitirse los superlativos que resultan de sustituir la última vocal con el aditamento *ísimo*, de acuerdo con la regla general, sin cambio alguno en las demás letras de los adjetivos positivos?

Cuervo (*Apunt.*, pág. 130) acepta las dos formas en los adj. *cierto*, *diestro*, *ferviente* y *grueso* (*certísimo* y *ciertísimo*, *destrísimo* y *diestrísimo*, *ferventísimo* y *fervientísimo*, *grosísimo* y *gruesísimo*), aunque reconociendo que no merecen preferencia las que no mantienen el diptongo. De la Peña (*Gramát.*) concede igual favor a los superlativos de *ardiente*, *cierto*, *ferviente*, *grueso* y *valiente*. Rivodó, más tolerante, encuentra que sólo deben rechazarse los superl. *buentísimo*, *luenguísimo* y *nuevísimo*.

Creo que las formas más correctas, como que son las más

(1) Compruébase esta ley filológica en los aumentativos: *bonazo*, de *bueno* (el *buenazo*, común en nuestro vulgo, si bien puede leerse en obras de Pérez Galdós y de algún otro escritor de la madre patria, no quita que la forma más correcta sea *bonazo*); *boyazo*, de *buey*; *corpazo*, de *cuerpo*; *dentazo* o *dentón*, de *diente*; *pedrón* o *pedrejón*, de *piedra*; *pernaza*, de *pierna*; *portón*, de *puerta*; *pañolón*, de *pañuelo*, etc. También en los diminutivos, aunque son éstos derivados, como se tiene ocasión de ver en el capítulo anterior, los que cuentan más excepciones. En las formas verbales y en otros derivados es casi infalible.

eruditas, han sido y serán siempre las que obedecen a la ley filológica citada, es decir, las que vienen a conservar el radical latino. Son las que se leen en el *Quijote*: «Si le tratan de otras cosas, discurren con *bonísimas* razones» (I, XXX). «En cuanto hablaba y respondía mostraba tener *bonísimo* entendimiento» (I, XLIX). «Has de saber, Sancho, si no lo sabes, que entre los amantes, las acciones y movimientos exteriores que muestran cuando de sus amores se trata, son *certísimos* correos que traen las nuevas de lo que allá en el interior del alma pasa» (II, X). «Han de hallar en este *fortísimo* brazo el remedio de sus cuitas y trabajos» (II, XXXVI). «Alabóle ser honradísima y *valentísima* su determinación» (II, IV). Están consagradas por su uso en otras obras notables, clásicas y modernas; he aquí algunos ejemplos:

«De comer con vosotros un deseo  
Eficaz y *ardentísimo* he tenido»  
(Hojeda. *La Cristiada*, libro 1.º);

«Y un brazo en él *fortísimo* concibe,  
Un valor grande y una diestra osada»  
(Hojeda. *La Cristiada*, libro 2.º);

«Es del soberbio rey lugarteniente  
Una mosca *fortísima* española»  
(Villaviciosa. *La Mosquera*, canto IV);

«Soldados *valentísimos* y nobles  
Mirtos en condición, en fuerza robles»  
(P. de Oña. *Arauco domado*, canto 1.º);

«Mas hizo errar la cuenta y golpe fiero  
El español *destrísimo* y ligero»  
(P. de Oña. *Arauco domado*, canto XI);

«Eso solamente haré  
Yo de *bonísima* gana»  
(Calderón de la Barca. *El Dragoncillo*).

Y privan también en autores selectos del Plata; entresaco

de mis papeletas, para comprobación, las que contienen el superl. de *tierno*:

«Era dulce y tranquila la mirada  
Natural y *ternísimo* su acento»

(A. Magariños Cervantes. *La Cruz*);

«El mensaje *ternísimo* que escucho  
Sacudiendo mi bárbara cadena»

(O. Andrade. *Prometeo*);

«Ya inclinaba *ternísima* la frente»

(O. Andrade. *La Creación*);

«A la blanda y *ternísima* memoria»

(C. Guido y Spano. *Antipater de Tesalia*).

A *diestrísimo*, p. ej., superl. autorizado por Cuervo, no le faltan autoridades que lo apoyen; y vaya este pasaje del Duque de Rivas, que habla de por sí:

«A su privado, Juan Diente,

*Diestrísimo* balletero»

(*Una antigualla de Sevilla*, Bibl. de «Oro viejo y oro nuevo»).

Esta misma forma (*diestrísimo*) aparece en «Reseñas y Críticas» (pág. 524), de nuestro insigne escritor D. Ernesto Quesada.

*Tiernísimo*, que ni Cuervo ni de la Peña tolerarían, está en las obras de Ventura de la Vega, en el elogio fúnebre escrito nada menos que por el ex-presidente de la Acad., Conde de Cheste, pág. XI, donde dice: «recibió una *tiernísima* carta de su madre». Y está también este mismo *tiernísimo* en un artículo de nuestro distinguido hablante, D. Vicente G. Quesada, inserto en los *Trozos Selectos* de Cossón, *Yaraví*, donde se lee: «¡Oh santa religión de los recuerdos! Música dulce de *tiernísimos* encantos.»

150. Pueden contarse como verdaderas excepciones a la ley citada los superl. de *fiero*, de *reciente* y de *viejo* (*fierísimo*, *recientísimo* y *viejísimo*) y los de todos aquellos adjetivos que

traen los diptongos *ie* y *ue*, desde su origen latino, v. gr.: *consecuentísimo*, de *consecuente* (*consequens*); *elocuentísimo*, de *elocuente* (*eloquens*); *frecuentísimo*, de *frecuente* (*frequens*); *obedientísimo*, de *obediente* (*obediens*); *pacientísimo*, de *paciente* (*patiens*); *sapientísimo*, de *sapiente* (*sapiens*).

\*  
\* \*

151. La Acad., que cita en su *Gram.*, según se acaba de ver, a *fidelísimo*, no advierte si se ha de admitir o desechar el superl. regular *fielísimo*, que mucho se oye por acá. En las mismas condiciones están los superl. de *cruel*; el *Dic.* trae *crudelísimo*, pero nos quedamos sin saber si puede decirse *cruelísimo*. Rivodó y de la Peña dan puerta franca a las dos formas; mas es innegable que resultan más correctas, como más eruditas, las de formación latina (*fidelísimo*, *crudelísimo*), que son las que predominan en los clásicos y en los mejores escritores modernos.

152. La Acad., que en su *Gram.* (pág. 50) sostiene terminantemente que no permiten forma superlativa «*infinito, inmenso, inmortal* y todos los adj. que, como éstos, principian con la partícula *in* cuando denota negación», estampa en su *Dic.*, sin duda para mostrar la falibilidad de sus propias reglas, el superl. de *infiel*, *infidelísimo*. A propósito de este mismo superlativo, anota Rivodó (*Entr. Gram.*, tomo 3.º, pág. 154): «De una esposa se dirá que es *infidelísima*, y de una criada, que es *infielísima*, refiriéndonos a faltas especiales de cada cual, en cuanto a sus deberes respectivos.»

\*  
\* \*

153. *Amabilísimo, afabilísimo y nobilísimo*, mentados por la *Gram.* de la Acad., muestran que los adjetivos terminados en *ble* cambian esta sílaba por *bilísimo*; es decir, toman el radical latino para formar el superl.; así, *terrible*, del latín *terri-*

*bilis*, hace *terribilísimo*, y la misma formación correspondería, aunque la Acad. (*Gram.* y *Léx.*) no las registre, a los adjetivos siguientes: *curable*, *durable*, *falible*, *flexible*, *fundible*, *fusible*, *laudable*, *legible*, *loable*, *palpable*, *plausible*, *posible*, *potable*, *probable*, *sensible*, *soluble*, *tangible*, *variable*, *viable*, *visible*, *voluble*, etc. Mucho podía alargarse esta lista, pues sería dado agregar a las voces de igual terminación que aún quedan en el *Dic.* las que no han recibido tal favor, que no son pocas; sólo de las *Papeletas lexicográficas*, de D. Ricardo Palma, entresaco las siguientes, donde se verán muchas muy dignas de ser tenidas en buena cuenta: *fixable*, *fiable*, *glosable*, *juzgable*, *libable*, *optable*, *papable*, *pasable*, *rezable*, *rozable*, *salvable*, *silbable*, *sitiable*, *tildable*, *trazable*, *turnable*, *ungible*, *brincable*, *brindable*, *citabile*, *cruzable*, *firmable*, *flechable*, *fumable*, *odiable*, *saltable*, *tragable*.

154. He omitido las voces que exceden de tres sílabas, porque la Acad. advierte en su *Gram.* (pág. 50), que en su mayor parte no consienten forma superlativa. Y aquí será oportuno anotar en las excepciones los superl. *agradabilísimo* (de *agradable*), *apacibilísimo* (de *apacible*), *miserabilísimo* (de *miserable*) y *venerabilísimo* (de *venerable*), que, como otros que pasaré por alto, a pesar de sus cuatro sílabas, son de uso muy corriente y están escritos en el mismo *Dic.* de la Acad. En *Reseñas y Críticas*, de E. Quesada (pág. 43), está *considerabilísimo*, superl. que, aunque ausente de los léxicos, pareceme que no disuena.

155. Según Bello, *doble*, *endeble* y *feble* se amoldan a la regla general para formar su superl.; dan *doblísimo*, *endeblísimo* y *feblísimo*. Rivodó anota estos mismos ejemplos en sus *Entretenimientos*. *Doble*, dada su condición de adj. numeral, mal podría consentir grado superl., a no ser los casos en que puede indicar cualidad; v. gr.: flor *doblísima*; y por lo que toca a *endeblísimo* y *feblísimo*, declaro que no he tenido ocasión de oírlos ni de verlos por ahí en letras de molde. Con todo, bástales a tan peregrinos superl. el hecho de estar o de haber na-

cido con los auspicios de tan recomendables gramáticos para que queden recomendados.

\*  
\* \*

156. En la cuenta de los superl. de formación latina pone la Acad. los siguientes, terminados en *érrimo*: *acérrimo* (de *acre*), *aspérrimo* (de *áspero*), *celebérrimo* (de *célebre*), *integérrimo* (de *íntegro*), *libérrimo* (de *libre*), *misérrimo* (de *mísero*), *paupérrimo* (de *pobre*), *pulquérrimo* (de *pulcro*), *salubérrimo* (de *salubre*) y *ubérrimo* (muy abundante), que carece de positivo en castellano. *Pobre* tiene opción a la regla general, pues más se oye *pobrisimo*; *paupérrimo* queda relegado generalmente para casos en que se trata de pobreza material o pecuniaria. Si bien éste es el único de estos adjetivos que aparece citado en casi todas las Gramáticas con tal prerrogativa, tiénese al adj. *áspero* que reclama tal favor:

«En su cuerpo le daba horrible pena  
y nuevo y *asperísimo* tormento»

(Hojeda. *La Cristiada*, libro VII);

«Por un monte *asperísimo* y derecho  
la cumbre hasta los cielos levantada»

(Ercilla. *La Araucana*, canto IV);

y consta esta misma forma, a la par de *aspérrimo*, en las primeras ediciones del *Dic.* de la Acad., en los léxicos de Monlau, Barcia y Salvá, en la notable *Gram.* del mejicano de la Peña y en los *Entret. Gram.* del venezolano Rivodó. Este distinguido gramático consiente también las formas *acrísimo* y *pulcrísimo*. En rigor, el superl. regular, que chocaría de veras, es el de *libre* (LIBRÍSIMO), que podría hacer creer en un raro superl. del sust. *libro*; no obstante, me guardaré de recomendar los otros regulares, excepto *pobrisimo* y *asperísimo*, pues siempre mostrarán ignorancia en quien los use, desde que los que derivan derechamente del latín son más eruditos, vale decir, más correctos.

\*  
\* \*

157. «Naturalmente es (el amor) *amicísimo* de todo género de deleite (Granada. *Memorial*, tratado 7.º, parte 1.ª, cap. 6); este superl., formado con el positivo latino, se repite en los clásicos y llega hasta nosotros; no obstante, cunde también, y prepondera hoy, al menos por estas tierras, el superl. regular *amiguísimo*, autorizado por Monlau, Barcia, Salvá, Rivodó, de la Peña, y por la Acad., que lo anotó en sus *Dic.* mientras éstos traían indistintamente los superl. regulares e irregulares.

158. *Antiguísimo* (de *antiguo*), *catolicísimo* (de *católico*), *iniquísimo* (de *iniquo*) (1), *parcísimo* (de *parco*), *sacratísimo* (de *sagrado*), *sapientísimo* (de *sapiente* y a la vez de *sabio*), provenientes también del latín, no toleran otra forma superl. *Memoradísimo* (de *memorado*) y *temperadísimo* (de *temperado* o *templado*) entran en la misma cuenta; aun cuando no falten quienes empleen los positivos castellanos, serán siempre preferidas las formas que dejo anotadas. *Temperadísimo* y *templadísimo* gozan el beneplácito de Rivodó (*Entret.*, tomo 3.º, pág. 153) y la tolerancia de este gramático alcanza también a los superl. regulares que podrían formarse con *antiguo* y *sagrado* (*antiguísimo* y *sagradísimo*), y no sin fundamento en cuanto al superl. *antiguísimo*, que está estampado en las primeras ediciones del *Léx.* académico y en los de Monlau y Barcia.

\*  
\* \*

159. *Simple* cambia su *e* por el aditamento *icísimo*: «*Simplicísimo* eres, Sancho, respondió Don Quijote» (*Quijote*, II, LVIII); «Que será ver aquella esencia tan *simplicísima*» (Granada. *Oración*, Sábado en la noche, trat. 6). Es éste, innegablemente, el superl. clásico, como que proviene directamente

---

(1) La *Gram.* de la Acad. dice que no admiten superl. los adj. terminados en *uo*. Por lo visto, no faltan excepciones; consta *iniquísimo* en el mismo *Dic.* académico. En los léxicos de Salvá, Monlau y Barcia está también *propincuísimo*, superl. de *propincuo*.

del latín *simplicísimus*; pero, no por eso podrá desecharse el regular *simplísimo*, que no se ha dejado de usar; está en las primeras ediciones del *Léxico* de la Acad., en Salvá, en Monlau y en Barcia.

160. Como lo advierte Cuervo (*Apunt.* pág. 131), esta misma terminación *císimo* es aplicada, especialmente en el lenguaje familiar, a algunos adjetivos acabados en *on* y en *or*, v. gr.: *briboncísimo* (de *bribón*), *glotoncísimo* (de *glotón*), *gorroncísimo* (de *gorrón*), *habladorcísimo* (de *hablador*), *picaroncísimo* (de *picarón*), etc. Cuervo transcribe, en apoyo de *briboncísimo*, el siguiente pasaje de un sainete de Cruz, citado también por Sicilia (*Lec. de Ortol. y Pros.*):

«Dice usted que soy bribón;  
Añada usted, *briboncísimo*:  
Yo no me pico por eso;»

y en la misma obra de Sicilia (Tomo II, lec. XVII, pág. 192) encuentro, como comprobante de *picaroncísimo*, este otro ejemplo de Cruz:

«Me llama usted picarón,  
Diga usted *picaroncísimo*.»

Si bien no faltarán otras autoridades que vengan en sostenimiento de estas formas, es indubitable que los superl. más propios y correctos son los que siguen la regla general, los que suprimen la epéntica sílaba *ci* (*bribonísimo*, *glotonísimo*, *gorronísimo*, *habladorísimo*, *picaronísimo*, etc.).

\*  
\*\*

161. No es la extensión del aditamento lo que desmerece los superl. que acabo de citar, pues hay algunos que añaden *entísimo*, nada menos; tal se tiene en *beneficentísimo*, *benevolentísimo*, *magnificentísimo*, *munificentísimo* y *malevolentísimo*, superlativos de *benéfico*, *benévolo*, *magnífico*, *munífico* y *malévolo*, respectivamente, desde que no toleran estos adjetivos la

terminación regular *ísimo* y no admiten los léxicos los positivos *beneficente, benevolente, magnificente munificente y malevolente*, que no dejan de andar por ahí, aunque puestos en circulación por los que no son muy escrupulosos en el decir.

\*  
\* \*

162. Según la Acad. (*Gram.*, pág. 51), no admiten superl. los terminados en *io*, como *necio, sobrio, vario*... ¡Aviados estamos! Y con ayuda de los señores académicos, cualquier día andaremos derechos, camino del buen decir. ¿Conque es incorrecto *necísimo*?... y tan acostumbrados que estábamos a este superl. como a varios otros formados con adjetivos que también terminan en *io*...

Para ser consecuentes con la errada prohibición gramatical, no traen las últimas ediciones del *Léx.* estos superlativos, que debieran constar desde que no se amoldan a la regla general, pues cambian la terminación *io* en *ísimo* para evitar la colisión de las *ies*, bondad eufónica que contribuye a recomendarlos.

Está bien que no se admita aditamentó superl. en *rubio, serio, sobrio, vario* y algunos otros adjetivos de esta misma terminación; pero, ¿por qué desecharlo, en *necio, agrio, amplio, limpio, necesario, ordinario, recio, sucio* y otros? *Necísimo, agrísimo, amplísimo, limpiísimo, necesarísimo, ordinarísimo, recísimo, sucísimo*, etc., han estado, y bien puestos en razón, en las primeras ediciones del mismo *Léx.* académico; constan en los autorizados Diccionarios de Salvá, Monlau y Barcia, y se mantienen hasta el presente muy lozanos en su uso, sin que hablista alguno, que yo sepa, haya osado desdeñarlos. Para no dejar de arrimar siquiera una cita, vaya la siguiente:

«Era también de sangre generosa,  
Que es freno de *recísimo* bocado»

(P. de Oña. *Arauco domado*, canto XIII).

163. De los terminados en *ío* (con *í* acentuada) sólo tienen uso, ajustados en su formación a la regla general *friísimo* (de *frío*), *piísimo* (de *pío*), e *impiísimo* (de *impío*).

\*  
\* \*

164. Muy común es el terminar las cartas dándose como **MUY AFECTÍSIMO...** La Acad., Cuervo, Rivodó, de la Peña, Batre Jáuregui, Gagini y otros hablistas y gramáticos condenan la redundancia superlativa que resulta al emplear a la vez el adv. *muy* y la terminación *ísimo*. Aquellos que no quieran pecar tendrán que decir «*muy afecto*» o «*afectísimo*» solamente; pero cuéntese que el pecado ha de ser venial desde que es tan común y desde que han caído en él hasta escritores de indiscutible mérito. Véase una muestra:

«*Muy ternísimo* de afectos  
Y muy eficaz de halagos»

(A. de Solís. *El amor al uso*).

Cometiolo también Cervantes al estampar «*muy sabrosísimo*» en el Cap. LI, parte 1.<sup>a</sup> del *Quijote*. Cae en la misma acumulación de superl. este insigne autor, cuando llama, en tono festivo, a la esposa de Sancho: «mujer dignísima de un gobernador *archidignísimo*». Y el mismo uso pleonástico se tiene en este verso de Antonio de Trueba:

«Es que es mía y *muy remía*»

(*La mancha de la mora*).

Así como pueden verse tales redundancias superlativas en tan autorizados maestros de bien decir, mal puede sorprender si se deslizan en plumas menos avezadas.

JUAN B. SELVA,

Profesor en Dolores (República Argentina).

(Continuará.)

# EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA

---

## Las ideas.

He aquí dos palabras eminentemente latinas, y he aquí dos conceptos fundamentalmente germánicos. Civismo, ciudadanía y civilización, son ideas que brotan del seno maternal de la ciudad, y, sin embargo, sus significados son bien distintos. El civismo y la ciudadanía son las cualidades fundamentales que constituyen la virtud sintética del ciudadano, del hombre de la ciudad. La civilización es algo más objetivo y formal, que unas veces se confunde con el concepto de cultura, y otras se contraponen a ella, como la materia y la forma se contraponen. Consideramos como espíritu de ciudadanía o civismo la conciencia de los derechos, deberes y virtudes del ciudadano, que en el régimen moderno no es ya meramente el hombre de la ciudad, sino el hombre rural también, porque ambos integran el pueblo, cuya organización para la vida de la cultura es el Estado.

Una de las notas más distintivas del régimen moderno es el predominio fundamental que adquiere el *individuo* y la *masa*, respecto del todo social, y de la aristocracia o mesocracia. El constitucionalismo moderno exalta, a mi ver, de un modo exagerado la individualidad, sin hacerla enraizar en el seno de donde brota, que es el pueblo. El individuo se con-

sidera como un sér en sí, como algo absoluto, único; así es que el régimen liberal en su exageración llega a la anarquía, y en sus consecuencias, a una reacción de carácter socialista. Socialismo y anarquismo son las dos enfermedades crónicas del nuevo régimen, que por haber roto con la tradición, sólo puede volver a ella haciéndose instrumento y sostén de ella.

Otro de los caracteres más resaltantes en este régimen es su significación fundamentalmente abstracta y absoluta, en lo que se refiere a la determinación y forma de los derechos y la falta de ponderación en el grado de los derechos y de los deberes; pero, sobre todo, no hay que olvidar que el parlamentarismo y la forma representativa, al dar carácter simbólico al verbo del que habla o a la persona del que representa, diluyen en lo representado—que es el imponderable político de máxima magnitud— toda responsabilidad concreta y efectiva; por donde venimos a parar, que el régimen de los derechos individuales es propicio a la irresponsabilidad personal y, sobre todo, a la inhibición del cumplimiento de los deberes personales.

Por ser abstracto y absoluto este régimen artificialmente creado, por no ser una organización consciente y ponderada de la vida nacional de un pueblo, se presentó un abismo entre la ley y la vida social e individual, entre la realidad y la legalidad, y hasta ha nacido esa propensión al histrionismo que ya Schopenhauer pudo vislumbrar en uno de sus trabajos: *la que se refiere a la distinción entre lo que se es y lo que se representa*. La representación, que era una de las formas posibles del sér, adquirió substancia y esencia en sí misma, y así se llegó, por un proceso de destilación lógica, más o menos complicado, al valor de las formas puras, a la esencia de las formas sin esencia. Pero, como quiera que el antagonismo entre el sér y el representar, si se toma en serio, puede originar la *revolución*, que es una creación de nuevas formas, educidas del propio seno de realidades sociales dadas, y esto haría imposible la captación del poder, por parte de aquéllos que se lo otorgaron al pueblo

con una mano y se lo escamotearon con otra, se hace necesario para garantir su conservación el convencionalismo, que es una mentira social, tácitamente admitida por todos, por la cual todos nos vemos obligados a poner la careta y representar como hombres decorativos—aunque con poco decoro ético—nuestro papel en la comedia política, toda vez que el papel de espectador es el más caro y es el que menos valor tiene.

Estos vicios aquí señalados son propios de nuestras democracias latinas, de las que han forjado constituciones *ad libitum*, olvidándose de la Historia y olvidándose de la vida, que es fuente de la Historia, más bien que su discípula. A los vicios intrínsecos del sistema político se sumaron los vicios que resultan de nuestras modalidades étnicas. Un pueblo perezoso e ignorante, con poco valor cívico, con carencia absoluta del conocimiento de los deberes y derechos de ciudadanía, con abstención sistemática de una intervención activa en la vida política, tiene que convertir forzosamente en sacerdote al que ayer era su apóstol, y pagar el culto parlamentario más caro que el otro culto espiritual, por más que en ambos sacerdocios la vida religiosa y los valores éticos efectivos sea lo de menos. El objeto es tener garantidas las ofrendas y mantener viva la sugestión de la creencia, porque la indiferencia religiosa y el neutralismo político se hermanan en una cosa: en el escaso valor que conceden a los cultos y sacerdotes respectivos.

A medida que la cultura, en forma de trabajo y de riqueza, de ciencia y de técnica, va condicionando un régimen social nuevo, la realidad social, como personalidad individual y como organización colectiva de personalidades múltiples, se va revelando a sí misma en forma de conciencia de sí misma; y, en este momento es cuando surge el espíritu colectivo, es decir, el espíritu que históricamente encarna en un pueblo, que se uniformiza en las diferentes fases y factores de su vida nacional, que adquiere su forma suprema en el Estado nacional, y su norma suprema en la cultura. Y este espíritu colectivo, en su modalidad política, se llama civismo o ciudadanía. Está

formado por un pensamiento, por un sentimiento y por una voluntad. Al carácter unilateral e intelectualista del antiguo régimen se opone esta forma pluridimensional del espíritu colectivo, que encarna en la realidad, porque es la forma consciente, la actividad psíquica, la suprema energía integrante de todas las demás que de ellas se derivan y en ellas se engendran. Este espíritu colectivo, que es una de las formas de la actividad social, es tan real y efectivo como la misma realidad social; el individuo, al nacer, se integra en él, y dentro de él se personaliza diferencialmente. Toda integración consciente con él, toda colaboración efectiva a sus formas de movimiento, toda solidaridad de afecto y simpatía en él y para él, es producto de la educación del espíritu colectivo en la forma individual; cultivo que ha de hacerse sin descuidar ni un momento el de la personalidad real del individuo mismo, cuya fase interna es su propio sér, y cuya fase externa es su sér en el sér y para el sér social. La educación del espíritu colectivo es el problema fundamental de toda democracia, de toda aristocracia, de toda mesocracia que se sientan vivir como ramas de un tronco único que les dan su savia: el pueblo. Educar el espíritu colectivo es educar los elementos integrantes del pueblo, haciéndolos aptos para conocerlo, sentirlo y gozarlo como propio. El problema de la formación de la personalidad individual y el de la formación de la personalidad social, o sea del espíritu colectivo, es un mismo problema, es el problema educativo, creador de la realidad ideal, una de cuyas formas específicas es la comunidad política, el Estado. No se trata de otorgar por él un mero conocimiento, ni de convertir el egoísmo individual en simpatía social, ni de transformar las energías voluntarias, centrípetas o individuales en energías voluntarias, centrífugas o sociales. Se trata de que la realidad social, que como única se da en individuos físicamente separados, adquiera las dos modalidades espirituales de que es capaz: la individual y la colectiva. Por eso, ni la Ética ni el Derecho, exclusivamente, juegan aquí, en este problema educativo, un papel

predominante. Porque, aunque es indudable que el Estado moderno, forjado por los abogados, así como el antiguo lo fue por los teólogos—abogados de lo divino,—carece de base ética, lo es también que necesita organizarse, según las leyes y principios de la psicología de los pueblos, base y raíz de la pedagogía de los pueblos, de la *pedagogía política*, con fundamentos científicos. Por donde venimos a parar a que la pedagogía política, o educación cívica, no es más ni menos que un capítulo de la pedagogía social, y su esfera comienza precisamente en el hogar, primera formación político-social de la realidad social nacional y popular a la vez. El problema de la pedagogía política, o educación cívica, es, pues, el de la determinación de las normas objetivas y de los hábitos subjetivos de acción, de pensamiento y de sentimiento social, dentro de su modalidad política, en cada conciencia individual, que es elemento básico de la conciencia colectiva; y esta determinación no es propia exclusivamente de la Ética, del Derecho, de la Economía o de la Historia, como piensan algunos tratadistas alemanes; lo es también, y fundamentalmente, de la Psicología, como ciencia básica de la cultura. Estas leyes son fundamentalmente tres: de *adaptación*, de *inhibición* y de *cooperación política*. Por ellas, el individuo adquiere la idea del conjunto, el sentimiento del conjunto y la solidaridad en el conjunto político (la Familia, el Estado, el Municipio, la Nación, el Pueblo, en una palabra).

Alemania es, tal vez, el pueblo mejor preparado de Europa para llevar a la política el problema de la educación cívica, por lo mismo que es el pueblo individual y socialmente mejor educado, y por lo mismo que sus conceptos sobre la vida colectiva se basan en un concepto realista, objetivo y crítico de la realidad social y de la realidad política.

En comprobación de este aserto, veamos cómo Alemania enfoca el problema en el dominio de la especulación pedagógica, y cómo le da soluciones concretas en instituciones y organismos vivos.

En la obra de Budde, titulada *Moderne Bildungsprobleme* (1), en el capítulo IV, consagrado a la educación cívica (*Staatsbürgerliche Erziehung*), se ve una recopilación bastante completa de la literatura científica relativa a este tema, por más que el estudio tenga más bien carácter expositivo que crítico. Sirve, sin embargo, para orientarse de una manera bastante completa. Los principales representantes de los estudios teóricos sobre educación cívica son: Kerschensteiner, con los trabajos (*Der Begriff der Staatsbürgerliche Erziehung* y *Staatsbürgerliche Erziehung der deutschen Jugend*) trabajo este último premiado; el discurso de Förster sobre la educación física y el trabajo del Dr. Schilling, titulado *Ueber Wesen Aufgaben und Mittel der Staatsbürgerlichen Erziehung*. Todos ellos convienen en una afirmación común, que hace posible el entronque de su posición mental con la de Herbart (*Charakterstärke der Sibtlichkeit*), y es el considerar el problema de la educación cívica como fundamentalmente ético. Kerschensteiner considera como fundamento de la educación cívica la *comunidad obrera* (*Arbeitsgemeinschaft*), y a nosotros nos parece que en esto no lleva razón, pues lo de darse una comunidad para el trabajo, para el juego y para el arte, que es la triple forma de manifestarse la actividad social de un pueblo para la realización o el logro de fines culturales, para la creación de productos culturales, bienestar, dicha y riqueza sobre todo. Para poder llegar Jörster a su concepto fundamental en el problema de la educación cívica, procede *per via remotiois*, y muéstrase bastante influido, como Förster por Dewey, porque no hay que olvidar que son los anglosajones, ingleses y americanos, sobre todo, los verdaderos maestros de la educación cívica. Para Kerschensteiner, la educación cívica se distingue de la instrucción o enseñanza cívica (*Staatsbürgerliche Belehrung*) (2); de la educación científica y

(1) Langensalza, 1912. Beyer etc. Mann.

(2) It ist futile to assume that Knowledge of righth constitutes a guarantee of right doing.—*Moral Principles*.

técnica y de la cultura política. «Nuestro porvenir—dice él— está en substituir el sentimiento del deber del ciudadano que piensa por la ciega obediencia del súbdito, adquiriendo el hábito de que este sentimiento del deber se exteriorice en la acción.» La educación cívica no es la que se refiere a la formación de un hombre de partido, sino a la disciplina moral que en un campo neutral común todos los hombres de partido deben tener. Tampoco hay que confundir, según Kerschensteiner, la educación cívica con la educación social, porque la educación social propone los mismos fines y las mismas acciones para todos los hombres, mientras que la educación cívica considera a los hombres en tanto en cuanto son ciudadanos. Para Kerschensteiner, la educación cívica debe constituir el supremo fin de la actividad humana, la realización del estado cultural y del estado jurídico considerado en el sentido de una comunidad moral. En esto conviene con Natorp, que se ajusta fundamentalmente a Platón. Pero, para Kerchensteiner, este concepto es fundamentalmente ético. El fin que ha de proponerse la educación cívica es «educar de tal modo al ciudadano, que su actividad, consciente o inconscientemente, directa o indirectamente, se disponga de tal modo, que el Estado concreto que con otros ciudadanos constituye, se acerque lo más posible al ideal lejano e infinito de una comunidad moral». El intelectualismo de Kerschensteiner se contradice, indudablemente, en este punto, con la idea pragmática fundamental de la comunidad de trabajo, considerado como base de la educación cívica, porque la comunidad de trabajo supone la comunidad de los fines morales. Y una afirmación *à priori* de esos fines, despoja a la comunidad intrínseca del trabajo del valor objetivo y en sí que pueda poseer, haciendo que, como actividad cultural, pueda disponerse para realizar fines nuevos, en virtud del principio de la heterogonía de los mismos fines, fines que han de darse inmanentes en la propia actividad del trabajo. Es decir, que en el trabajo de la cultura hay que suponer y admitir capacidad y poder para crear nuevos fines, pues de

otro modo será mero medio para su logro, y, además, se incurre en el peligro de que, siendo los fines extrínsecos y ulteriores al trabajo, a la actividad laboriosa, sean ellos también los que fundan en un egoísmo colectivo el egoísmo individual, determinando, por consiguiente, la formación del espíritu colectivo por presión externa, pero no por íntima integración; por eso nos parece más científica la fundamentación del problema en la psicología de los pueblos, y no en la moral. Este punto flaco de Kerschensteiner es tanto más criticable, cuanto que parte de Herbart, cuya finalidad educativa es dar energía al carácter, para realizar el fin moral, para llegar a parar a la concepción platónica e intelectualista de Natorp, que quiere encarrilar la voluntad en un ideal intelectualista, en un fin predeterminado. Es decir, que, en último término, de lo que se trata es de intelectualizar la voluntad.

En cambio, cuando inquiere Kerschensteiner procedimientos educativos para la juventud, en lo que se refiere a la educación cívica, adopta ya un criterio eminentemente realista y experimental, considerando la escuela como lo que debe ser: reflejo de la vida. Estos procedimientos son tres: 1.º, la comunidad del trabajo, que supone la división del mismo; 2.º, la inmembración del individuo y de su actuación dentro del organismo colectivo, y 3.º, el gobierno colectivo de sí mismo, acatando el principio de autoridad, obedeciendo al principio de la disciplina interna de la voluntad, que es el principio de las limitaciones conscientes de la actividad libre y externa de cada uno. El verdadero fundamento práctico de la educación cívica es la *Arbeitsgemeinschaft* (1), que yo llamaría mejor *Tätigkeit-gemeinschaft*. Así, la comunidad en el trabajo llega a instaurar la realización de los ideales democráticos en el Estado cultural, haciendo compatible la aristocracia espiritual de las almas elevadas—que son, por derecho propio, los elementos directores

---

(1) Este era el pensamiento de Fichte, en sus *Discursos a la nación alemana*.

de un pueblo—con la democracia social interpretada como igualdad de condiciones y medios para la vida. Hacer vivos en cada uno estos ideales, es crear en todos el espíritu colectivo.

El Dr. Schilling conviene con Kerschensteiner en considerar el problema de la educación cívica como fundamentalmente práctico, pragmático. No es asunto exclusivo de la memoria o del entendimiento; debe ser una fuente inagotable de sentimientos internos de resortes voluntarios de acción, en una palabra. Pero la educación cívica para el Dr. Schilling, no tiene un fin educativo específico, sino que es más bien un capítulo de la educación general; y esta apreciación suya la encontramos exacta. Esto puede libertar en cierto modo la escuela de enfangarse en la impureza de la realidad política, colocando el alma y el corazón de la juventud dentro de un campo neutral, común y sincero, para la convivencia dentro del vivo antagonismo de los partidos. La escuela «debe encontrar una pauta o norma para juzgar y ponderar las instituciones políticas y los problemas políticos existentes, sin servirse de la cooperación de la política de partido, procurando también forjar un criterio moral, al cual ningún partido debe negar su aprobación». Es decir, que la educación cívica ha de procurar formar una conciencia política con un criterio neutral respecto a las afirmaciones de partido, de carácter parcial o apasionado, toda vez que existen deberes, derechos y virtudes que todos los partidos políticos deben poseer, y que vienen a constituir el ambiente moral dentro del cual se mueven todos ellos. Precisamente lo que puede dignificar la política de partido, es el hecho de infiltrar en cada uno este respeto al ideal nacional común, esta base moral que los sustenta, la conciencia de perseguir fundamentalmente los mismos fines, aun cuando sea por distintos caminos. Alemania, después de formada la unidad nacional, ha incurrido no pocas veces en los particularismos inherentes a su individualismo pretérito, y se hizo necesario pensar en pleno siglo xx en la necesidad de fomentar la conciencia nacional y el sentimiento de la responsabilidad

política. Schilling se aparta de Kerschensteiner en la afirmación fundamental de éste, considerando el trabajo colectivo como el fundamento de la educación cívica. Para él puede ser una base; pero no la única y no hay que desconocer que «la conciencia de sentirse uno miembro de una comunidad de trabajadores puede despertar también un sentimiento de imperialismo brutal» en cada uno. Cree Schilling en la necesidad y conveniencia de que el problema de la educación cívica no sea exclusivo de las escuelas superiores y de las *Fortbildungsschulen*, quiere hacerlo también extensivo a las *Volkschulen*.

Förster procura fundamentar sus postulados de educación cívica en la Ética y en la Religión. «La educación cívica en su sentido amplio la entiende Förster como una orientación del individuo para que pueda representar sus propios intereses y convicciones, o los del reducido círculo social en que se mueve de tal modo que la unidad y el orden del Estado, no se conmuevan, sino que, por el contrario, adquieran más arraigo y fortaleza. Conviene con Kerschensteiner y con Schilling en que el problema de la educación cívica no consiste en el aprendizaje de las leyes de la Constitución, porque, por regla general, con más frecuencia infringen las leyes los que las conocen a fondo que los que las ignoran. Trátase más bien, por esta forma específica de educación, de disponer la voluntad para que en los problemas de la vida y de la profesión se ajuste a normas de sinceridad política, multiplicando al propio tiempo en su acción, la fuente de su energía. «La verdadera cultura cívica es el último resultado de una cultura moral profunda; la verdadera conciencia política tiene su raíz en la medula del carácter del hombre, la verdadera fortaleza política de un Estado depende del modo cómo está organizado el caos interior del ser humano, del grado en que la amargura de los instintos puede ser vencida, y del modo con que los rígidos espasmos del egoísmo y del capricho pueden hacerse desaparecer cuando despiertan energías espirituales más elevadas.» Förster no desconoce los peligros que los procedimientos prác-

ticos de educación cívica de Kerschensteiner pueden acarrear para hacer perdurar el egoísmo individual en forma de egoísmo colectivo. El procedimiento educativo que aconseja Kerschensteiner es la aplicación de las fórmulas abstractas y generales de la ética y de la vida social a las manifestaciones concretas de la vida profesional, para que de este modo, del fondo de la conciencia profesional, pueda derivarse una conciencia genuinamente política y colectiva. El trabajo ha de hacerse en condiciones tales, que pueda engendrar conciencia profesional; pero para esto hay que espiritualizar el trabajo, dándole a la vez una significación ética y religiosa. El coeficiente interior del trabajo es el ideal del propio perfeccionamiento en la conciencia de cada uno. La forma en que se trabaja y los elementos morales que a la labor personal se añaden, son la verdadera piedra de toque para probar el carácter. Pero, además, según Förster, hace falta fomentar las virtudes colectivas, pues más aportan éstas al espíritu colectivo que la destreza en el trabajo. La virtud corporativa por excelencia es la obediencia, no en un sentido meramente militarista, sino en el sentido de la subordinación consciente, y motivada de la libertad personal a las condiciones y limitaciones de su ejercicio. El aprendizaje de la obediencia supone correlativamente el del mando. La educación o formación de los elementos directores es el complemento indispensable de la formación de los elementos dirigidos. A estas virtudes colectivas hay que añadir la de la sinceridad, la del honor, la de la dignidad profesional, que es distinta del espíritu de cuerpo, etc., etc. No hay que olvidar que elemento indispensable de la educación cívica es la instrucción cívica, que es preciso restringir a sus justos límites. El maestro, en este punto, debe concretarse a hacer resaltar los derechos, deberes y virtudes del *buen ciudadano*, en oposición al espíritu de clase o de partido. En la enseñanza de los derechos, deberes y virtudes cívicas, el maestro tiene el deber de ser neutral, pero no indiferente. En España suelen confundirse la neutralidad—que es analfabetismo cívico—con la indife-

rencia y la abstención habitual o sistemática de la vida pública. Förster aconseja también que entre los escolares se fomente el régimen del *self-gouvernement*, para evitar que «la escuela eduque ciudadanos que mandan con despotismo y que son serviles cuando obedecen».

Schilling y Kerschensteiner consagran en sus trabajos numerosas observaciones respecto al modo en que en las escuelas elementales, superiores y complementarias hay que dar la educación y enseñanza cívica; pero en esto ya no podemos detenernos nosotros, así como tampoco en señalar los especiales puntos de vista de Rühlman, de Leipzig, de Lambeck y de Arturo Schröter, que tiene un hermoso libro titulado *Der deutsche Staatsbürger*, y, por último, del Dr. Clausnitzer. Todos ellos convienen, sin embargo, que el problema relativo a la formación del *ciudadano alemán* hay que resolverlo poco a poco y por procedimientos pragmáticos, empezando en el hogar, pasando por la escuela y arraigándolo en la vida. De este modo, las nuevas generaciones que advienen a la vida pública, entran en ella completamente puras de toda mancha y libres del pecado original de las democracias latinas, que otorgan al pueblo libertades teóricas en la esfera de la vida pública, y que éticamente lo servilizan fomentando su indignidad al hacerle votar por dinero o callar por miedo, tiranizando además económicamente al pueblo al convertir los elementos directores de la política en comparsa o en instrumento de la plutocracia internacional. Todo ello conduce a la anarquía dentro del Estado, y a un artificioso régimen jurídico que superfeta sobre la vida nacional inculta.

### **Las instituciones de educación cívica.**

La institución alemana que mejor plastifica y encarna las ideas pedagógicas sobre educación cívica, es la *Asociación para la formación y educación política* (*Vereinigung für staatsbürgerliche Bildung und Erziehung*), que tiene un carácter in-

*confesional y neutral* en política y en religión. El movimiento emprendido hasta llegar a la creación de esta institución, arranca ya de Stein y de Hardenberg, que fueron los primeros que plantearon el problema práctico del Gobierno de sí mismo (*Selbverwaltung*), problema que en el orden ideal fue también planteado por Fichte y por Jahn. Ya Fichte, en sus discursos a la nación alemana, hace resaltar la necesidad práctica de la educación para la ciudadanía, tanto por motivos de índole íntima, como por motivos de la vida de relación social y nacional. Pero estas ideas, que comenzaron a germinar en las primeras décadas del siglo XIX, no entraron en plena germinación hasta las primeras décadas del siglo XX; es decir, que casi transcurrió un siglo, durante el cual, tuvieron que vivir en estado latente, como granos de trigo en el sepulcro de las momias egipcias. En el año 1872, Dörpfeld, en la conferencia escolar, presidida por el ministro de Cultos, Dr. Falck, planteó el problema de la educación cívica en relación con la educación popular. En 1873, la *Gesellschaft für Verbreitung von Volksbildung* se declaró por la necesidad expresa de elevar al nivel en la educación cívica del ciudadano alemán. Y Bluntschli procuraba ganar las clases cultas en el mismo sentido, escribiendo en 1874 su *Staatstehre für Gebildete*. El fin que persigue después de estos primeros pasos la Asociación alemana de educación cívica es *organizar* y dar forma sintética a todas las ideas y tendencias materiales y espirituales que marchan en la misma dirección, es decir, que aspiran a capacitar conscientemente a las masas para el ejercicio de su ciudadanía. Para eso se coloca esta Asociación dentro de una *neutralidad* rigurosa. En el opusculito titulado *Ziele und Arbeiten der Vereinigung für Staatsbürgerliche Bildungs und Erziehung*, se dice en la pág. 3.<sup>a</sup> lo siguiente: «Discusiones espontáneas y de carácter genuinamente científico, en las cuales pueden tomar parte hombres que pertenezcan a todos los partidos, han de facilitar la objetivación del juicio y la mutua comprensión, fomentando el mutuo respeto para todas las opiniones.» Así, esta neutralidad

en la actitud de la Asociación determina eficazmente la forma de tolerancia cívica posible, en gente que está convencida a su manera: la tolerancia externa, que es conciencia de la relatividad de las ideas y de las creencias, el derecho que otorgamos a la vida del pensamiento ajeno, porque es hijo de la libertad de nuestro prójimo. Porque, «junto a aquello que separa a los partidos subsiste un reino de los hechos de la vida política, jurídica y económica de una nación, sobre los cuales, todos convienen en una concepción única, sobre los cuales todos opinan del mismo modo». El resultado que con esto se logra es la íntima convicción de que eso que llamamos *espíritu colectivo* es algo que impone limitaciones extrínsecas al espíritu individual; algo que es digno de respeto para todo ciudadano, quiera o no; algo que en las relaciones entre el individuo y la masa social o la comunidad política, traza normas e ideas de conducta, contra las cuales ha de estrellarse forzosamente la gana indómita, el apetito feroz o la salvaje libertad de una individualidad, que se siente falsamente agrandada, porque nunca se ha sentido convivir eficazmente. Y es tanto más necesario hacer consciente al individuo de estas normas éticas, cuanto más endeble es el fenómeno psicológico que suscita para toda individualidad la cultura; agrandar excesivamente su personalidad, con lo cual, la conciencia excesiva de la propia grandeza o valer se transforma en la psicosis que se llama *megalopsiquia*. Por eso, la cultura ha de desarrollar en la individualidad las dos actividades que integran la vida personal, no siendo la más despreciable de todas ellas la de la fase social de la personalidad, basada en las tendencias simpáticas y en la idea o representación de realidades colectivas.

La educación cívica tiene, como se ve, un fin fundamentalmente ético, fin que se traduce en la necesidad de despertar en cada conciencia individual la *idea del Estado*, que envuelve el respeto a su soberanía, la cual ha de elevarse sobre los intereses del cotarro, de la empresa política, de la codicia personal de un ambicioso o audaz; la idea de la *Gesamtheit* o

comunidad cultural étnica o nacional a que se pertenece, cuya forma política suprema es el Estado nacional.

La Asociación alemana de Educación cívica fue fundada en Goslar, el 29 de Setiembre de 1909. Sus propósitos son: 1.º Preparar la solución del problema pedagógico de la educación cívica; 2.º, organizar viajes al Extranjero para estudiar las instituciones de educación cívica establecidas en diferentes países; 3.º, publicar un *Indicador literario* que sirva de documento bibliográfico y de guía al mismo tiempo para el estudio y rápida orientación en la rama pedagógica de la educación cívica; 4.º, establecer cursos y conferencias para fomentar y sostener el interés por los problemas de la educación cívica en el público; 5.º, publicar obras relativas a la educación cívica. Uno de los primeros pasos dados por la Asociación alemana de Educación, fue el dirigirse a todos los Gobiernos de los diferentes Estados alemanes, para pulsar su criterio relativo al problema de educación cívica. Todos, unánimemente, aceptaron la pregunta y se declararon vivamente interesados por el problema que se les planteaba, ofreciendo incondicional apoyo para su solución.

Los viajes hechos en el Extranjero dieron hasta ahora por resultado la publicación de los siguientes trabajos: uno de Pablo Rühlman sobre la educación cívica en Suíza; otro de Göndahl, sobre la educación cívica en Dinamarca; otro de P. Ostwald, sobre la educación cívica en Holanda, y otro de Rühlman, sobre la educación cívica en Francia. Actualmente se preparan viajes de estudio a Rusia, Austria, Rumanía, Inglaterra y América.

El Prof. de Derecho público de la Escuela Comercial de Colonia, Dr. Geffecken, prepara la *Litteraturverzeichrifs* del problema de la educación cívica.

Además, la Asociación alemana de Educación cívica, en 1910 y en 1911, abrió concursos relativos al problema de la forma y el método de la educación cívica en los diferentes centros de educación alemanes, tanto elementales como superiores.

Resultado de estos concursos son los trabajos de Seidenberger, Enrique Wolf, Thieme, Tickert y Rosenthal.

En los cursos de vacaciones que todos los años tienen lugar en la pintoresca ciudad de Jena, dirigidos por el Prof. Rein (*Ferienkurse*), se inauguró en 1912 un curso especial para la educación y formación del ciudadano, en los cuales tomaron parte como conferenciantes Brandenburg, Geffeken y Hennig, en el estudio científico del Estado alemán y de la Economía de Alemania, estando encargados del estudio de la Metodica de la Educación Rühlmann, Hutzer y Schröter, autor del hermoso libro titulado *El ciudadano alemán*, y profesor en la Escuela superior de Comercio de Mannheim. Además, pronunció un discurso Elena Lange, sobre el papel de la mujer en la familia y en la profesión como elemento propulsor de la idea del Estado, y otro, Unold, sobre *Los fundamentos éticos de la educación cívica*.

En 1913, desde el 11 al 16 de Agosto, tuvieron lugar en la misma ciudad de Jena los mismos cursos y conferencias sobre diferentes temas, siendo los encargados de ellos el ministro de Estado, *von Heutig*, el Dr. Sperl y el notable economista Neumann. Tomaron en ellos también parte, como docentes, Brandenburg, de la Universidad de Leipzig; Dorn, de la de Munich; Ruhlman, Rorbach y Hennig.

Para la propaganda se ha organizado una *Vortragsvermittlungstelle*, que tiene por objeto preparar, distribuir y reclutar las conferencias y los conferenciantes, haciendo que en toda conferencia predomine la objetividad de la doctrina, la tolerancia del conferenciante y la irresponsabilidad del organismo encargado de disponer la conferencia.

Desde 1912, los miembros de la Asociación alemana disponen de una publicación titulada *Comunicaciones de la Asociación para la formación y educación cívica*, que mantiene vivo el lazo de unión espiritual entre ellos.

En el invierno de 1912 a 1913 tuvieron lugar en Berlín diferentes discusiones sobre problemas de educación cívica. En

estas discusiones se puso de manifiesto el firme propósito de todos los que en ella participan, de comulgar en el único espíritu objetivo de neutralidad y tolerancia, que es el alma de la Asociación. Como se ve, pues, en los tres años que lleva de vida la Institución, la actividad no ha podido ser más intensa. Fruto del interés creciente y de la propaganda que ha sabido encauzar y fomentar la Asociación fue la «Primera conferencia alemana para la formación y educación cívica», que tuvo lugar los días 24, 25 y 26 de Abril de 1913, en el salón de fiestas de la Cámara popular de Berlín, en cuyas sesiones tomaron parte activa el ministro de Estado doctor von Heutig; el profesor de la Universidad de Praga, Rauchberg; el Prof. Bernhart, Bär y Volrath, que habló sobre la Prensa como fuerza y factor educativo.

Con la conferencia tuvo lugar una exposición de los diferentes trabajos relativos a la literatura científica de la educación cívica.

En esta reunión tomaron parte 600 personas, mientras en la de Gosler, en 1909, sólo habían colaborado 20.

Por lo que respecta a la calidad de las conferencias, hay que confesar que representaban todas las fuerzas vivas de la vida pública de Alemania en todos los órdenes de la cultura nacional.

Por esta ligera reseña bien se pueden colegir las tendencias de la Asociación de cultura cívica alemana, que tiende a organizar, desde el punto de vista de la educación para la vida política, todos los elementos que integran el pueblo y la nación dentro del Estado, la familia y el municipio, para lograr de este modo fomentar en cada ciudadano las energías espirituales y materiales, que son el elemento primero para el desarrollo de la nación, y en todas el vínculo común de la unidad del pueblo y de la patria. La misión no puede ser más alta. ¿Qué enseñanza podemos sacar nosotros para nuestro país, de estas ideas de la mentalidad alemana y de esta institución de tan estimable valor cultural?

### Enseñanzas.

Uno de los problemas de mayor importancia en la psicología social contemporánea, es el que se refiere a las relaciones entre el individuo y la masa, y así lo han reconocido Windeband, y en especial Wundt en sus *Probleme der Völkerpsychologie*, a cuyo punto le consagra un capítulo especial. Reconocido el valor intrínseco de la individualidad española, principalmente en su base afectiva o emocional, y en su aspecto representativo o fantástico, hay que procurar, por medio de la educación del espíritu colectivo en cada conciencia individual, que las individualidades se organicen colectivamente de tal modo, que en la solidaridad encuentren la mayor garantía de su libertad interior, ya que la indómita o salvaje independencia, en estos tiempos en que todo socialmente se condiciona, es el camino más seguro para llegar a la servidumbre. Hoy, a mi ver, el problema capital de España es el de la educación individual y colectiva, siendo el problema de la educación cívica una forma específica no más de las múltiples formas con que el problema educativo, que es un problema de cultura, se nos puede presentar para su resolución. Más que nunca, en el momento presente está necesitada España de dar valor y contenido real a las múltiples formas y normas jurídicas que hoy son puros símbolos o epifenómenos del pensamiento del legislador, pero no expresión real y viva de nuestras necesidades, de nuestras aspiraciones, de nuestras formas o hábitos de actividad. Entre el radicalismo político y la reacción hay un fondo común de subconciencia histórica, de conciencia real presente de las necesidades objetivas de la España actual, y de hiperconciencia, o aspiración ideal, que es forma de proyección de nuestra vida espiritual o material en el porvenir.

El problema de la educación cívica en España no ha de aspirar precisamente a suavizar asperezas en la lucha política; que eso sería convertir la convicción en convencionalismo, y el espíritu de tolerancia en aparatoso vestido de las íntimas

hipocresías. Pero es preciso que todos, en la algidez de la lucha y en la falta de tranquilidad moral con que se presentan en la vida pública, convengan en que así como para la vida de los diferentes seres que luchan por la existencia hay un ambiente común, así también para la vida de las ideas, las instituciones y las tendencias políticas y sociales debe haberlo. Porque no hay que olvidar que al hacerse la vida imposible para la convivencia de las ideas, forzosamente ha de serlo también para las personas que las profesan, y máxime en España, país de constitución biológica, inquisitorial e intransigente. El aumento de nivel cultural en las masas dirigidas y en los elementos directores, puede determinar un altruísmo efectivo en quien manda y en quien obedece. Dando al mandato y a la obediencia un fundamento ético y no una expresión meramente jurídica, se podrá evitar que siga teniendo aplicación en nuestra comunidad política el aforismo de que «quien hace la ley hace la trampa», porque aun teniendo intención aviesa el legislador, si no hubiese tramposos, ¿se harían trampas? Es decir, que la buena voluntad puede llegar a santificar la obra de un mal legislador en quien acata la ley; pero, por muy santa que sea la ley, siempre quedará un resquicio para burlarla, guardando respeto a la letra en aquel que a obedecer no se sienta inclinado. Cuando la buena voluntad coexiste en el elemento director y en el elemento dirigido; cuando conscientemente se subordina el propio interés al bien común, entonces las garantías para la convivencia jurídica están aseguradas.

Acaso procede el mal que hoy padecemos del exceso de intelectualismo en nuestra vida pública, fruto de la influencia francesa del siglo XVIII y del escolasticismo pervivente aun después del Renacimiento. Acaso también tengamos que convencernos de que nada hay más estéril para la educación política de un pueblo que la exageración del espíritu legal, cuando no es fruto de una sólida educación moral de los sentimientos y de las tendencias de la persona individual y colectiva.

Mientras no creemos afuera un ambiente de tolerancia y

de respeto para todas las ideas y tendencias que se manifiestan en nuestra vida pública, un espíritu o criterio objetivo para estimarlas, y dentro de cada conciencia individual la idea y el sentimiento de los deberes que toda persona tiene para consigo mismo y para con la comunidad, no habremos organizado firmemente la vida pública. La masa será un animal casero que puede vivir en jaula de oro, pero que, alimentando ilusiones de libertad, vive esclavo, entre otras cosas, de su propia ignorancia; y los elementos directores, que no sienten con íntima cordialidad los deberes ineludibles que la función de dirigir entraña, serán o seguirán siendo profesionales de la política, que es el oficio más lucrativo para los audaces y el más caro para los imbéciles; pero no podrán considerarse nunca como apóstoles del ideal, porque el móvil que les lleva a officiar de sacerdotes, o es el pan de cada día o el de la popularidad, que los hace más hambrientos y ambiciosos.

En este estado mental y moral, faltando un núcleo o centro de gravedad en la vida colectiva de un pueblo y en la conciencia de cada individuo, han de iniciarse fatalmente, necesariamente, procesos de disociación, marasmos en la vida material y espiritual del organismo nacional, marasmos que lo mismo pueden alimentar los sueños de mando personal en un cerebro atávico, que el régimen de la discordia permanente, con fruición acariciado por otros pueblos que, si no reciben luz ni calor de nosotros, aspiran a que vivamos en un *statu quo* de embrutecimiento, porque temen nuestra sombra.

Hora es ya de que pensemos seriamente en el maridaje de la Ética, del Derecho y de la Economía nacional, tres entidades que siguen hoy solitarias cada una su camino. Estoy convencido de que al establecer entre ellos fuertes vínculos, la vida nacional e individual empezará a caracterizarse personalmente. La riqueza que creemos con un trabajo más intenso nos hará más felices; y los sentimientos éticos y jurídicos con ella concomitantes aumentarán el valor de nuestra libertad en aquel grado y medida en que nos sintamos responsables.

ELOY LUIS ANDRÉ

# LAS REINAS DE LA ESPAÑA ANTIGUA

---

## CAPITULO II

Unidos ahora indisolublemente Castilla y Aragón, y asegurada la paz interior, había llegado el tiempo a los soberanos de disponerse a realizar la ejecución de sus designios, en obsequio de los cuales habían efectuado todo aquello. Estos designios eran diferentes en una y en otro. El principal objeto de Fernando era inutilizar a su rival la Francia en los asuntos de Italia, y hacer que Aragón asumiera la hegemonía del Mediterráneo y de la Península hermana, de la que ya Sicilia le pertenecía, y Nápoles a un miembro de su casa. Castilla, por su parte, había cultivado relaciones amigables, generalmente con Francia, pues no tenía fronteras lindantes con este país, excepto en un punto o sea la desembocadura del Bidasoa; eran de antiguo sus ambiciones con respecto a la absorción de Portugal, dominio de la costa Norte de Africa y difusión amplia del cristianismo a costa del Islam, su enemigo secular. Sus mismas poblaciones moriscas aún distaban de estar perfectamente asimiladas, y la existencia del reino de Granada en la Península aún sustentaba esperanzas vivas en los pechos de los moriscos castellanos. La presencia de muchos millares de enemigos poderosos en medio de la España cristiana, y la riqueza y el número de judíos, que en una guerra se hubieran puesto probablemente del lado de los moros, sin duda ninguna que influiría bastante en motivar la severidad de la Inquisición contra ellos y su expulsión consecutiva. El primer paso,

pues, que había de darse para favorecer los proyectos de Castilla y Aragón, era reducir a la impotencia al poder morisco, sin dejar del rastro que pudiera producir la más mínima turbación a los soberanos cristianos mientras estaban ocupados en negocios del exterior, por más que este paso interesaba más a Castilla que a Aragón.

Tal era el estado de las cosas al comenzar el 1481. Los castellanos estaban sumisos y prontos a los mandatos de su reina, pero los catalanes y aragoneses, hoscos e independientes, habían de ser atraídos antes de poder contar con su ayuda a un objeto que, aparentemente, sólo favorecía a Castilla. Isabel había convocado a Cortes a sus reinos en la imperial Toledo en 1480, para recibir juramento de fidelidad en favor de su hijo el infante Juan como heredero del trono; y de allí, con pompa espléndida, se dirigió a visitar por primera vez los reinos de su marido, para recibir su homenaje como soberana adjunta. Fernando encontró a su mujer en Calatayud en Abril de 1481, y luego, ante las Cortes reunidas de Aragón, recibieron el juramento de fidelidad prestado a ellos y a su heredero. Eran los aragoneses sueltos de lengua y celosos, y aún más los catalanes, que temían la política centralizadora de Isabel y ser asimilados a Castilla; y en los dominios de su marido hubo de oír Isabel recuestas y críticas a que ciertamente no la habían acostumbrado las Cortes de Castilla, más manejables. Hiel y ajeno era para su espíritu altanero que los súbditos se pusiesen a porfiar con los monarcas, y en Barcelona, volviéndose para su marido cuando las Cortes no accedieron a una petición, le dijo: «Este reino no es de los nuestros, hemos de venir a conquistarlo.» Pero Fernando conocía a sus súbditos mejor que ella, y gradualmente les hizo conocer en todo lo que hizo que no perdía de vista los intereses de ellos. Obraba, en efecto, obligado por las circunstancias y por su mujer a ceder la precedencia a los asuntos de Castilla, para preparar entretanto los de Aragón muy eficazmente.

Los turbulentos valencianos fueron ganados a la benevo-

lencia de los reyes, merced a la presencia de su rey y a las sonrisas de su mujer, en los últimos días de 1481, cuando llegó la noticia de que el pretexto que los soberanos necesitaban para completar su programa se lo acababan de suministrar los moros de Granada. En el mágico palacio de la Alhambra dominaban desde hacía ya doscientos cincuenta años los reyes de Granada; habían señoreado un territorio en el Sur de Andalucía que se extendía desde unos treinta kilómetros al Norte de Gibraltar siguiendo la costa del Mediterráneo hasta lindar con Murcia, incluyendo en este trecho los hermosos puertos de Málaga, Vélez y Almería. La industria de la gente y su importante tráfico marítimo frente al Africa, tierra de sus parientes, dió prosperidad a la población y una dichosa existencia; pero una serie de reyezuelos déspotas que habían subido al trono por medio de la usurpación y del asesinato, dió facilidades a los Reyes Católicos, fomentando sus discordias, para reducir Granada a la condición de un reino tributario. Cuando Isabel subió al trono, y se hubieron de renovar los tratados entre Castilla y Granada en 1476, Fernando había exigido el pago inmediato del tributo anual en oro. Muley Abul Hassan no había pagado tributo ninguno al hermano de Isabel, y juzgaba que tampoco había de pagárselo a ella. «Decid a la reina y al rey de Castilla—replicó—que acero y no oro es lo que acuñamos en Granada.» Desde el día en que recibieron aquel mensaje, Isabel y Fernando comprendieron que no señorearían una España fuerte en toda su extensión hasta que no se erigiera la cruz en la Mezquita de Granada. Así que, cuando todo el resto de España estuvo pacificado, y los soberanos se hallaban en Valencia en la Natividad de 1481, llegó el pretexto para iniciar la acción, no mal recibido de Isabel. Los moros de Granada habían hecho una salida por la noche y se habían apoderado de la fortaleza cristiana fronteriza de Zahara (1). Isabel

(1) Los moros justificaban el ataque acusando al famoso Ponce de León, marqués de Cádiz, de haber asaltado y robado la población de Mercadillo, próxima a Ronda.

y su marido, desde que empezaron a reinar, no habían dejado de prepararse para aquella guerra inevitable. El conflicto civil de que acababan de librarse les había demostrado la superioridad para sus propósitos de las tropas a sueldo reclutadas de levadas feudales, y ya existía la organización de un ejército nacional. El Consejo Real nombrado por Isabel había traído de Francia, Italia y Alemania los mejores ingenieros y constructores de las nuevas máquinas modernas de artillería; de Sicilia se habían importado grandes cantidades de pólvora, y en Italia y en España se habían ideado y fabricado excelentes picas, espadas y ballestas.

Las tropas que habían sido rechazadas de Zahara, y que en seguida vengaron el insulto con la captura y saqueo de la importante fortaleza morisca de Alhama, entre Málaga y Granada, estaban constituídas por vasallos de los nobles andaluces el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz, que dominaban como verdaderos príncipes; pero los soberanos que habían ido a escape de Valencia a Medina del Campo decidieron organizar la próxima guerra con fuerzas nacionales. La eficacia y previsión que acreditaron fueron extraordinarias y únicas hasta aquel tiempo. Nada se ve que descuidaran ni abandonaran a la casualidad; los hospitales portátiles, ambulancias y capellanías de ejército atestiguan la influencia personal de Isabel. No se sabe verdaderamente cuál fuera la situación de ánimo de Fernando, pero su mujer se aproximaba a la lucha como a una santa cruzada. Torquemada, aun cuando todavía no era Inquisidor general, andaba muy solícito con las cosas del Santo Oficio, y había sido reemplazado precisamente entonces para el cargo de confesor por el piadoso Hernando de Talavera, cuya influencia sobre la reina era aún más grande, y cuyo celo por la conquista de Granada para la Cruz era una pasión que le consumía, comparable sólo en grandeza con su altiva humildad (1).

(1) Cuando algún tiempo después la reina le instaba a que aceptase el obispado de Salamanca, y él lo rechazaba tenazmente, le echaba ella en

El reino de Granada estaba ceñido de fortalezas montañosas de inmensa resistencia, edificadas en los picos y espolones de la Sierra Nevada, y en el centro de ella se parecía como hoy la gentil ciudad con sus dos alcázares gemelos sobre sus terrazas hermanas de la Alhambra y el Albaicín, capaces cada una de alojar un ejército. El empeño de reducir aquel reino montañoso era considerable, porque era menester someter una por una las fortalezas que por el exterior le guarnecían, antes de poder atacar aquella ciudad, casi inexpugnable, al paso que precisaba vigilar también y bloquear aquella larga línea de costa para prevenir socorros posibles del Africa, enviados por sus hermanos de raza por el mar. En los primeros días de Marzo de 1482 llegaron a Isabel, que se encontraba en Medina, las noticias de la presa de Alhama por los nobles andaluces, y la espantosa matanza de mujeres y niños, no menos que de hombres, que tan heroicamente la defendieran, y la hazaña espléndida, y el copioso botín llenó de entusiasmo los corazones castellanos. Dícese por muchos escritores, si bien no es cierto, que Isabel se fué en peregrinación y descalza a Santiago para darle gracias por la victoria. No tuvo tiempo para ello, pero sí se acordó de mandar que en todas las iglesias los cánticos de victoria festejaran aquel favor del cielo, concedido a la causa cristiana. Mas luego llegaron noticias menos lisonjeras. El rey moro, con toda su fuerza de 80.000 hombres, estaba sitiando al marqués de Cádiz en Alhama; habíale cortado las cañerías del agua, y los víveres también escaseaban, hallándose estrechamente sitiados los cristianos. A la semana de saberse estas noticias, se puso Fernando en marcha con su ejército, y el duque de Medina Sidonia con 40.000 parciales suyos, armados, acudió rápidamente a Alhama a socorrer a su antiguo enemigo el marqués de Cádiz. La matanza de moros,

---

cara que no la obedeciera una vez sola, cuando ella le había obedecido tantas. «Yo no quiero ser obispo de otro lugar que Granada», le contestó. Fue, en efecto, su primer arzobispo.

durante los asaltos infructuosos y repetidos sobre Alhama, había sido inmensa; el rey, Muley Abul Hassan, tenía crueles enemigos domésticos, y no atreviéndose a dar frente al ejército cristiano que se acercaba, levantó el sitio y se volvió a Granada. El rico botín que en la ciudad tomaron los primeros expugnadores excitó la codicia de las tropas que venían de refresco, lo que dió lugar a disensiones entre los cristianos por repartírselo. Medina Sidonia y su ejército partieron, y Muley Abul Hassan volvió otra vez sobre Alhama, con artillería ahora y un poderoso ejército. Renováronse hazañas inauditas de galantería y denuedo, obradas por la caballería mora; mas, como antes, inútilmente. Al llegar al término de su camino, la copiosa hueste de Fernando se aproximó, seguida de 40.000 bestias de carga, llevando provisiones de boca y guerra, y nuevamente hubo de volverse Muley Abul Hassan a su malcontenta capital. Fue aquél un golpe de que jamás se repuso el poder moro en España, y desde entonces Granada combatía sin esperanza, dando la espalda a la muralla.

En la fértil vega de Granada entró el ejército de Fernando al mediar el estío de 1482, llevando la devastación y la ruina en su ímpetu. Desde las alturas de Granada veían los moros, llenos de rabia e impotente ira, los pueblos incendiados, los rebaños acosados, los labriegos exterminados y desolados los campos; mas, a pesar de ello, seguían dentro de la hermosa ciudad la traición y la discordia civil entumeciendo los ánimos y paralizándolo los brazos de los guerreros. Porque Muley Abul Hassan tenía que combatir dentro de su propio harén con enemigos más fatales que los mismos cristianos que corrían sus dominios al pie de sus murallas, y una revolución de palacio, capitaneada por su mujer y su desafecto hijo Abu Abdalá (Boabdil) venía ya preparando su caída. Para afirmar sus posiciones en la vega, debía Fernando proceder a la presa de las ariscas fortalezas que coronaban las alturas de Loja y señoreaban los campos de Castilla. Se habían hincado como dura espina en la carne cristiana, y ahora Fernando, con toda la ca-

ballería española, tenía el compromiso de apoderarse de ellas a toda costa. Aunque valiente y sereno, no era Fernando táctico muy sagaz, y pronto se vió burlado por los arteros moros, que le envolvieron sus fuerzas en emboscada e infligieron brava derrota a las tropas de los cristianos. Desbandáronse éstas, con pérdida de bagajes, banderas y armas; y el mismo Fernando pudo librarse merced a los esfuerzos de una banda de caballeros cristianos asignados a la guarda de su persona. La ruina fue completa, y cuando Fernando se reunió con su heroica mujer en el antiguo Alcázar morisco de Córdoba, la fe y decisión grandes de la reina se tambalearon un tanto.

Pero no por mucho tiempo. Talavera, Torquemada y Mendoza, cardenal de España, estaban a su lado animados de fanático celo por la extirpación de la herejía. No ya por el territorio, sino por poder libremente plantar en él el reino de Dios, en la tierra habían de hacerse sacrificios y vencer finalmente; y aunque Fernando, con ojos de ansiedad hacia sus ideales, suspiraba por emplear ya sus armas contra Francia para recobrar sus provincias el Rosellón y la Cerdaña, y trataba de persuadir a su mujer de que, aunque «su guerra fuese santa, la de él contra Francia era justa», Isabel tenía ya su programa, y con inflexible celo se puso a remediar el siniestro causado por la derrota (1). Muley Abul Hassan, expulsado de su ciudad, Granada, pero conservando su dominio de Málaga y de todo el Sur del reino, había sido reemplazado en la capital por el débil y rebelde Boabdil. El rey viejo y su hermano el Zagal siguieron combatiendo denodadamente y hasta corriendo con éxito las tierras cristianas hasta Gibraltar; y Boabdil, émulo de su actividad, determinó salir de Granada y practicar alguna hazaña que le honrara, a instigación de su mujer varonil. A la cabeza de 9.000 moros, todos escogidos y fieles, salió de Granada el Príncipe en Abril de 1483, y recogiendo la guardia veterana de Loja se encaminó a Córdoba. Los moros estaban

---

(1) Pulgar: *Crónica de los Reyes Católicos*.

indisciplinados, cargados de impedimenta y dirigidos por un insensato, y cuando se acercaron a la ciudad cristiana cordobesa Lucena, ya su marcha aparatosa había sido anunciada. Su ataque a la ciudad fue rechazado con enorme brío, y cuando se preparaban para repetir el asalto, llegaron tropas cristianas de refresco. Los moros se retiraban, mas fueron alcanzados y puestos en derrota espantosa. Boabdil, engalanado con manto de terciopelo carmesí, pesadamente recargado de oro, quedó sólo entre la turba de los fugitivos, y fue apresado por un soldado castellano, y fue llevado en triunfo, por su jefe el conde de Cabra, al castillo de Porcuna, aguardando allí a que se decidiera de su suerte. Isabel y su marido se hallaban lejos de allí entonces, porque después del nacimiento de su cuarta hija, María, en el verano de 1482, habían ido hacia el Norte a Madrid, para convocar las Cortes castellanas y pedir subsidios para proseguir la guerra, y de allí partieron, más adelante, para otro asunto de más difícil solución. El pequeño reino montañoso de Navarra, situado en los Pirineos, intermedio entre Castilla y Francia, había pertenecido a descendientes del padre de Fernando por parte de su primera mujer. El deseo del rey aragonés de unir el reino de Navarra a los dominios de Fernando, había suprimido, por una serie de asesinatos, a los soberanos navarros uno tras otro, y ahora, en 1482, estaba en posesión de la corona el hermoso joven semi-francés, que era conocido con el nombre de Francisco Febo. Era, pues, éste otro obstáculo que había que remover, porque a él seguiría en el trono una hermana con quien sería fácil entendiérselas; el veneno acabó con la existencia florida de Francisco Febo, por orden de Fernando, según se creyó en aquel tiempo (1). Fernando y su mujer fueron apresurados a Vitoria, dispuestos, si posible fuera, a añadir una corona más a sus sienes de reina de Castilla (2). Aquello fue una treta cíni-

---

(1) Lagrèze: Véase también Zurita: *Anales de Aragón*.

(2) Flórez: *Reinas Católicas*.

camente astuta de Fernando, porque así se acarrearían rozamientos entre Castilla y Francia, y pondría la primera a favor de los aragoneses; pero la actitud amenazadora de Luis XI convenció a Fernando de que debía aguardar ocasión más favorable, que llegó treinta años más tarde, cuando Isabel había ya muerto. Cuando llegaron las noticias a Tarazona, donde se celebraban las Cortes aragonesas, de que Boabdil había sido capturado, Fernando salió presuroso hacia Córdoba a recoger los frutos de la victoria, dejando a Isabel en Castilla.

En el gran patio del Alcázar de Córdoba se sentó Fernando en consejo en Agosto de 1483, rodeado de soldados que en su ausencia habían corrido la vega, y dos embajadas moras pidieron audiencia. Una venía de parte del viejo rey Muley Abul Hassan, que se hallaba en Málaga, implorando, a cambio de gruesos rescates, la entrega de su rebelde hijo Boabdil. Negóse Fernando a recibir esta embajada. Pero la otra, de la reina Zoraya, madre de Boabdil, que, a más del rescate, ofrecía sumisión y obediencia, fue admitida. Fernando era el hombre más cauteloso de su tiempo, y comprendió que la prisión de Boabdil uniría a los granadinos, al paso que su presencia entre ellos sería la nueva señal del conflicto fratricida. Pero el rey de Aragón quiso extraer todo el jugo posible al negocio, como hizo siempre, y el insensato y vano Boabdil sólo pudo comprar su libertad a precio onerosísimo. Exigiósele rendir homenaje a los reyes cristianos, pagar una suma enorme a más de un tributo anual, y dar paso a los ejércitos cristianos para someter a su padre en Málaga. Boabdil suscribió mansamente estas condiciones, y, después de rendir homenaje y doblar su rodilla ante su señor, volvió a su reino moro, llevando como nombre infamante el de «Boabdil el Chico», que le quedó para siempre.

Desde entonces, ya no se vió libre nunca de anarquía el reino de Granada, como Fernando había previsto. «Yo cogere grano por grano los de esta Granada», había dicho socarronamente el rey. Y así fue; porque, pasados los dos años de la tre-

guerra establecida con Boabdil, la guerra intestina dió a los cristianos fronterizos abundantes ocasiones de correr la tierra, so pretexto de vengar o ayudar a uno u otro de los combatientes y atacar al rey viejo. Fernando hubiera deseado ahora hacer la guerra al nuevo rey de Francia, Carlos VIII, pero Isabel se mantuvo firme; y aunque Fernando se vió luego obligado a detenerse algún tiempo en sus dominios, para apaciguar a los mohinos catalanes, Isabel siguió incansable en llevar adelante la cruzada cristiana que había emprendido, aunque sólo en la apariencia consintió en llevar adelante las dos guerras, pues conocía que esto era impracticable (1). El espíritu de aquella mujer era indomable. Dirigiéndose al mismo teatro de la guerra, en 1484, acompañada del nuevo arzobispo de Toledo, el cardenal Mendoza, asumió ella misma el mando de la campaña contra los moros.

Aquella guerra era, a la verdad, la suya. Celebrando consejo con sus guerreros veteranos, a todos los dejó admirados con su saber y valentía; sus arengas a los soldados, su diligencia en lo relativo al bienestar de ellos, eran causa de que la idolatrasen aquellas gentes, que nunca habían visto mujer de tan templado y valeroso corazón como el suyo. Se condujo de modo que estimuló a Fernando a dejar su empresa de Aragón y tomar parte una vez más en la guerra contra el rey de Granada, y una a una fueron cayendo todas las fortalezas moriscas, quedando el ejército cristiano acampado casi enfrente a los muros de Granada; la reina misma, aunque próxima a dar a luz (1485), marchaba de un lado para otro, animando, previniendo y dirigiéndolo todo. Al siguiente año de 1486, Isabel y su marido volvieron nuevamente a Córdoba desde Castilla, y ahora con más copiosas fuerzas que nunca. Porque la noticia de que esta santa reina guerrera combatía por la Cruz se había esparcido por toda la cristiandad, y no sólo los caballeros ibé-

---

(1) Véase Pérez de Pulgar: *Reyes Católicos*.

ricos, sino los de Francia, Italia e Inglaterra se habían agrupado en torno suyo para compartir la gloria del combate.

En la toma de Loja, en 1486, lord Rivers o el Conde de Escalas, como le llamaban los españoles, en gran manera ayudaba con sus huestes a la presa de la plaza, obteniendo loores de Isabel (1). Como todos los templos se iban consagrando al verdadero culto en las poblaciones subyugadas, Isabel las dotó de vasos sagrados y ornamentos necesarios para las prácticas cristianas; siempre venían en sus ejércitos reliquias de santos y banderas bendecidas que ella enviaba, y siempre la alteza de espíritu, que había sido el secreto de la fuerza española en los tiempos pasados, se convirtió ahora en incontrastable obsesión que, dando vigor a sus brazos, templaba los corazones de todos los que acataban el cetro de Isabel.

En Diciembre de 1485 tuvo la reina su último parto en Catalina, que nació en Alcalá de Henares, y en la mayor parte de las campañas de 1486 acompañó a sus tropas en los asaltos a fortalezas moriscas, y de allí con su marido se encaminó a Santiago a sofocar una rebelión (la del conde de Lemos), presidiendo audiencias, castigando delitos y recompensando méritos durante todo su viaje. La siguiente primavera la vió otra vez en el campo de batalla frente a la importante ciudad marítima de Vélez-Málaga, que fue tomada en Abril, y aquel otoño el gran puerto de Málaga cayó también tras de heroica defensa. Pero el heroísmo de los infieles no excitaba clemencia ninguna en el pecho de la reina. Con su marido al lado, con la cruz erigida delante de ella, y una multitud de tundidos eclesiásticos a su alrededor, caminaban triunfalmente por la ciudad abandonada, hacia la mezquita convertida ahora en catedral cristiana. Fueron sacados de sus pestilentes mazmorras los cautivos cristianos aherrojados, para que sus cadenas se rompieran de sobre sus miembros paralizados, en presencia del vencedor, y cuando hubo terminado la acción de gracias al Señor

---

(1) Flórez: *Reinas Católicas*.

de los Ejércitos, toda aquella miserable población de Málaga fue congregada en los vastos patios de la fortaleza, y todos fueron condenados a esclavitud perpetua; algunos enviados a Africa a cambio de cautivos cristianos; otros fueron vendidos para juntar caudales con que proveer la guerra; otros se destinaron como presente al Papa y a potentados y nobles, y al mismo tiempo todas cuantas riquezas había en la próspera ciudad fueron destinadas por el codicioso Fernando para uno de sus proyectos despiadados y astutos (1).

Esta falta de la humanidad más elemental contra aquella pobre gente, que no había hecho más que defender sus hogares contra el invasor, se imputa generalmente a Fernando en su totalidad; pero nada hay que atestigüe que Isabel pensara de diferente manera, excepto el haberse opuesto a que fueran acuchillados. Era hija de su tiempo, en que no se reconocían los derechos de humanidad para los que no fueran cristianos ortodoxos; y en Isabel ahogaba todo sentimiento instintivo de compasión femenina el convencimiento de la grandeza de su deber, tal como ella lo entendía, y de la sacrosanta misión de la soberanía. La caída de Málaga hizo inevitable la rendición de Granada, sostenida como estaba por la autoridad nominal del miserable Boabdil, mas en realidad tolerada por las tropas cristianas que acaudillaba Gonzalo de Córdoba. A cada semana se iba reduciendo aquel pequeño reino, y a todas horas del día resonaban las calles con maldiciones de los buenos mahometanos para su rey. Fuera de las murallas llegaban a Granada la depredación y la guerra; dentro, asesinatos y traiciones; y cuando el milgrano iba madurando para caer durante los intervalos que dejaban las reinantes conquistas, recorrían Isabel y Fernando Aragón y Valencia, llevando por todas partes el terror a los malhechores y robusteciendo el arma de la Inquisición. Al siguiente año de 1488 continuaba el mismo proceso, y en 1489 fueron tomadas al tío, rebelado contra Boabdil, las

---

(1) Bernáldez; *Reyes Católicos*; y Bleda; *Crónica*.

importantes ciudades de Baza, Almería y Guadix. Baza era la fortaleza más poderosa del reino, y ofreció resistencia tan obstinada a los cristianos, que, desesperando de conseguirla, enviaron correos a Isabel en Jaén, pidiéndola permiso para levantar el sitio. Ella ordenó que se redoblaran los esfuerzos, y les envió refresco de gente, dinero y municiones. Los duques de Alba y de Nájera, y el almirante de Castilla, recibieron orden de conducir sus tropas a Baza, en auxilio de Fernando. Se previnieron más hospitales de campaña, y toda la Mancha y Andalucía fueron puestas a contribución para sacar víveres y transportes en número éstos no menor de 14.000 mulas, para llevar provisiones a los sitiadores. Las aguas habían roto, desbordándose, los puentes y estropeado los caminos; mas no encogió esto el ánimo de Isabel; se destinó un cuerpo de 6.000 hombres para arreglar los caminos. Los gastos agotaban el tesoro de la reina, pero metía mano en los vasos de las iglesias y en los tesoros de los conventos, y empeñó su propia corona a los judíos para remediar esta dificultad, allegando por estos medios un centenar de millones de maravedises para sus fines. Sus damas imitaban aquel ejemplo, y derramaban su oro y alhajas en los cofres de Isabel; pero Baza seguía sin rendirse, y ya estaba el invierno cerca. Fernando se inclinaba por abandonar el asedio, pero la indomable reina salió a escape de Jaén, en Noviembre, corriendo sin dar muestras de cansancio, con un tiempo cruel, noche y día, hasta reunirse con sus tropas en Baza. Su presencia llenó a los moros de espanto y a los corazones cristianos de esperanzas, porque unos y otros conocían que ella persistiría allí, a toda costa, hasta que la plaza se rindiese, como lo verificó entregándose a ella en 4 de Diciembre de 1489 (1), des-

---

(1) Los cronistas del sitio hablan con gran extensión de la magnífica aparición de Isabel y su escolta de damas, cuando a su llegada delante de Baza, hizo la revista de sus tropas, a los ojos de los moros, que estupefactos la contemplaban desde los baluartes. Sus tropas castellanas, frenéticas de entusiasmo, no clamaban ya: «¡Viva la reina!», sino «¡Viva nuestro rey Isabel!»—Flórez: *Reinas Católicas*, y *Epístolas* de Pedro Martir, que estuvo presente.

pués de lo cual, Almería y Guadix cesaron en la lucha, y la reina y su marido volvieron en el invierno a Sevilla, sabiendo ya que Granada también era suya, para recogerla cuando llegase su sazón.

Todo el año de 1490 se empleó en preparativos para la fiesta de la coronación en Castilla. El patriotismo, en el sentido de ufanía por el territorio común, no existía en España; pero ya en los nueve años que la Inquisición funcionaba, y la exaltada solicitud de Isabel en rechazar a los moros había continuado, la arrogancia de espíritu, siempre latente, había unido a los españoles ortodoxos como nunca antes lo habían estado. Para la mayoría venía a confirmar aquella persecución de los menos odiados y despreciados la idea de que eran el pueblo místico elegido. Isabel personificaba este sentimiento, y para ella, como para su pueblo, ahora el oprimir a los infieles era un acto que la señalaba como instrumento de Dios para vindicar su fe. Por esto Torquemada y la Inquisición, con beneplácito de la Reina, acosaban a los miserables judíos que habían profesado el cristianismo, cada vez con más rigor (1). Si un cristiano nuevo partía su pan con un judío, era castigado el primero. Si osaba llevar ropa limpia en el sábado o usaba de nombre hebreo, los espías dominicos, que husmeaban su rastro, le acusaban, y las llamas consumían sus huesos, mientras las arcas de Fernando se iban hinchando. Los rendimientos de los bienes confiscados a los judíos habían auxiliado mucho al Tesoro, harto fatigado por la incesante guerra de ocho años; pero Fernando necesitaba más, mucho más dinero antes de que Granada pasara a ser ciudad cristiana. Isabel quería conquistarla y ganar a toda costa la gloria inmortal de recobrar para Cristo el último territorio que en el suelo de España seguía manchando la infidelidad. La injusticia, la crueldad, el robo y la tortura de los inocentes eran nada, menos que

---

(1) Los judíos que habían hecho profesión cristiana eran tratados más severamente que los no bautizados.

nada, en comparación del fin que ella perseguía; cuando la hoguera había funcionado demasiado lenta, según la codicia de Fernando, consentía Isabel en infligir nuevos golpes a los judíos no bautizados, ya que era necesario aportar dinero para la guerra *suya*.

En Abril de 1491 empezó el sitio de la bella ciudad, en los mismos confines de sus huertas. Los moros, que por su parte eran valientes y caballerescos, determinaron vender su ciudad a buen precio, aunque su rey apocado se entretuviera en diversiones; pero sus bizarras escaramuzas eran cosa poco menos que fútil ante un ejército tan cuidadosamente organizado y disciplinado como el de Isabel. Los cuarteles principales de la reina se hallaban a dos leguas próximamente de Granada, y cuando Isabel se unió a sus tropas, se iniciaron los asaltos con denodado ardor. Los numerosos cronistas contemporáneos de la campaña nos han dejado estupendas descripciones del brillante arreo de que se rodeaba la reina. Ella, que en el retiro de su palacio era sobria en su tocado, y consagrada exclusivamente a sus quehaceres domésticos, podía, cuando lo creía conducente, como lo hizo ahora en Granada, presentarse con un boato insuperable. Su campamento de tiendas de seda, ricamente alhajadas; sus flotantes banderas y cruces enarboladas en la altura, eran de calidad que no se recordaban tales desde el tiempo de las Cruzadas. En un blanco corcel árabe, de crin flotante y paramentos de terciopelo que llegaban hasta el suelo, iba la reina, vestida de adamascada armadura y manto real de grana, animando por todas partes a los suyos, alentándolos y gobernándolos. Cardenales y obispos, príncipes, nobles, damas, se apretaban alrededor suyo; y todas las mañanas, cuando el sol pincelaba con su oro los nevados picos de la sierra, todos en esta poderosa hueste, desde la reina hasta el último siervo, se inclinaban ante el suntuoso altar erigido en medio del campamento, a presenciar el sagrado misterio de la misa que celebraba Mendoza, el cardenal de España.

Una noche de estío (14 de Julio) la reina se había recogido

do a su tienda y estaba durmiendo, cuando a las dos de la madrugada, una lámpara de junto a su lecho prendió en las cortinas movidas con la brisa, y en un minuto quedó incendiado el grandioso pabellón. Isabel, en su tocado de dormir, apenas tuvo tiempo para salvarse, y pudo ver que el incendio se había corrido de tienda en tienda, hasta que gran parte del campamento se redujo a cenizas. A los gritos y toques de bocinas de los asustados cristianos, contemplaron los moros desde lejos, en sus murallas, con alegría, el desastre de sus enemigos; y si otro caudillo que Boabdil los hubiera mandado, hubiera concluído todo para Isabel y sus gentes. Mas nada podía vencer a mujer de tan soberano aliento como ella. Rechazó con desprecio toda indicación de levantar el asedio. Ya su mente varonil había concebido una idea. Habíase juntado mucho dinero, por la mayor parte exprimido de los miserables judíos; el ejército se alojó en los poblados vecinos, y al cabo de los ocho días, una ciudad de construcciones de ladrillo y argamasa reemplazó al campamento de tiendas de lona, y allí, en la ciudad de Santa Fe (1), juró Isabel permanecer invierno y verano, hasta que la ciudad de Granada se rindiera.

Granada quedó enteramente aislada del resto del mundo. Las ciudades de la costa ya no estaban en manos de los moros, y no podía llegarle al mísero Boabdil ningún socorro de Africa. Los desesperados defensores de la media luna tuvieron que salir en masa a vencer o morir de una vez para siempre; pero Boabdil era flojo e incapaz, y no se pasó un mes desde que Isabel diera la última mano a la ciudad de Santa Fe cuando ya el rey moro empezó negociaciones secretas con su ene-

---

(1) Pérez de Hita (*Historia de los Vandos*) cuenta que la ciudad de Santa Fe tuvo principio en una construcción que cuatro caballeros hicieron alzar en una noche. Constaba de cuatro edificios de madera, recubiertos de tela pintada imitando piedra, y rodeado de baluartes de la misma hechura. Unas calles en forma de cruceros dividían estas construcciones y terminaban cada una en una puerta. Al ver los moros tan poderosa fortificación en tan poco tiempo, lo atribuyeron, amedrentados, a hechicería.

migo apostado a las puertas, para tratar de capitulación. La reina puso este asunto en Gonzalo de Córdoba, el más grande de sus capitanes, y que conocía el árabe; pero pronto se susurró la noticia en el interior de la ciudad, y veinte mil moros furiosos se precipitaron a la Alhambra para pedir al rey una negativa. Sentado en el magnífico salón de los Embajadores recibió Boabdil a los diputados de su pueblo, y les pintó, con la elocuencia de la desesperación, lo irremediable del estado en que se hallaba, y cómo la prudencia aconsejaba los términos que él tratara. Estupefactos y apesadumbrados conocieron sus súbditos la verdad en toda su amargura, e inclinando sus cabezas y vertiendo acerbo llanto, abandonaron el hermoso palacio que pronto iba a dejar de ser suyo.

Las negociaciones se dilataron algo porque Granada estaba dividida y podía aún resistirse, y los moros pedían obstinadamente que se les dejara, al menos, esta independencia como estado. Mas, finalmente, en 28 de Noviembre de 1491 se convinieron las condiciones. Los moros granadinos gozarían de libertad plena en cuanto a su fe, lenguaje, leyes y costumbres; sus posesiones y haciendas serían respetadas, y los que no quisieran prometer vasallaje a los soberanos cristianos, serían ayudados con recursos para emigrar a Africa. El tributo que habían de pagar sería igual al que daban al rey moro, y la ciudad estaría libre de impuestos por tres años; mientras que a Boabdil se le concedía un mezquino reino tributario (Purchena), en las bravías asperezas de la montaña de la Alpujarras, que daba vista a la herencia espléndida que había sido suya. Las condiciones fueron generosas, tratándose de un enemigo derrotado, y la suavidad de los términos se hace recaer en Isabel. Pero como después fueron violadas todas, poco importa saber quién fue el que las sugirió. A pesar de la benignidad de las capitulaciones, muchos moros desesperados siguieron combatiendo hasta morir en defensa de la tierra de sus mayores y de su fe; y Boabdil, con espanto mortal por su vida, pidió a los visitantes que apresurasen el acto de tomar

posesión de la ciudad. En el penúltimo día del 1491 entraron los soldados cristianos en la Alhambra; y en 2 de Enero de 1492, salió una espléndida cabalgata de la ciudad de Santa Fe a coronar la obra de Isabel la Católica. Rodeada de toda la nobleza y caballería de Castilla y Aragón la reina, sobre espléndido corcel blanco, cabalgaba al lado de su marido, y seguida de la flor del ejército victorioso. Sobre un enriscado cerro que dominaba los muros de la ciudad se detuvo Isabel a contemplar su torre y alminares, y las dos fortalezas que coronaban las alturas gemelas, cuya vista tanto había hecho suspirar a su corazón. Aquél debió parecerle el momento más feliz de su vida; porque el último baluarte del Islam había pasado a sus manos, y bien debía comprender ella que, a pesar de las capitulaciones, en bien poco espacio de tiempo desaparecería el culto del falso profeta de la tierra en que había dominado tantos años.

Abriéronse a una señal las puertas de la ciudad, y una triste comitiva se dirigió hacia el grupo en que estaban los reyes. Montado en negro caballo berberisco venía Boabdil, el rey chico, moreno de piel, con tristes y llorosos ojos. Su jaique flotante, blanco como la nieve, medio velaba una túnica verde de severos tonos, cubierta con bordados de oro de Oriente. Al acercarse al grupo de la colina se apeó, y puso de hinojos para besar los pies de la reina y de su marido. Pero Fernando, con diplomática cortesía, le impidió aquella humillación, y le tomó las pesadas llaves de la fortaleza, mientras Boabdil, inclinado en su silla, besaba la manga del rey cuando éste pasaba las llaves a la reina, que a su vez entregó a su hijo y luego al conde de Tendilla, primer gobernador de la ciudad. Cuatro días más tarde, se procedió a limpiar y guarnecer Granada, regándola con agua bendita, para que pudieran hacer su entrada los nuevos soberanos (1). La enriscada y estrecha callejuela

---

(1) Entonces fue cuando el Papa les confirió formalmente el título de «Católicos».

que conduce a la Alhambra desde la Puerta del Triunfo, fue flanqueada de tropas cristianas, y sólo unos cuantos moros de tez morena, presa de mal reprimidos celos aparecían en lo alto de los adarves, y en tanto la lozana caballería de Castilla, León y Aragón fulguraba y hacía resonar sus pasos en pos de los reyes. Al llegar a la Alhambra se izó desde la Puerta de Comares la bandera de los reyes españoles, tremolante en los aires, y en aquel punto sobre la cima de la misma torre, y aún más alta que la bandera se alzó una gran cruz de oro, símbolo de la fe triunfante.

Luego, a las puertas, gritaban los heraldos: «¡Granada, Granada por Isabel y Fernando!» Isabel, apeándose de su cabalgadura, se arrodilló en tierra, mirando la cruz, que hería el sol con sus destellos, y dió gracias a Dios por su victoria. Los cantores entonaron himnos de alabanza en la mezquita purificada, mientras los moros, que esperaban vivir en el favor de los vencedores, con el renegado Muza al frente, añadieron la extraña música suya a los mil instrumentos y voces que aclamaban a la nueva reina de Granada. Entre los regocijos y luminarias que tuvieron despierta la ciudad aquella noche, Boabdil fue olvidado. Cuando hubo entregado las llaves de la Alhambra, se negó a recibir de sus vasallos los honores de rey, y se retiró llorando a la ciudadela, dispuesto a ocultarse con unos cuantos secuaces, y su varonil madre al refugio provisional de su pequeño señorío (1). Cuando el triste cortejo llegó a la cima del collado nombrado Padul (el último suspiro del moro), empezaron a fluir lágrimas por las bronceadas mejillas del rey, que contemplaba su perdido reino, al que no volvería más a ver. «¡Llora, llora como mujer—le dijo su madre—la ciudad que no has sabido defender como hombre!»

Por toda la cristiandad se esparció la fama de la gran rei-

---

(1) Vendiolo en seguida a Isabel, y se retiró a Fez, donde fue asesinado. El relato de su rendición ha sido tomado principalmente de la *Historia de los Vandos*, de P. de Hita (1810), y de la *Crónica* de Pulgar.

na, cuya actividad y constancia habían ganado tan noble victoria, y hasta en la lejana Inglaterra se entonaron sus alabanzas y cantos de gracias al Redentor, de cuya causa había sido adalid. Porque la conquista de Granada marcaba una época y sellaba con permanencia decisiva la cristianización de Europa, que por ella había luchado hacía ocho siglos, desde que empezara en las montañas de Asturias. La imaginación del mundo entero se dejaba conmover por aquella reina, verdadero cruzado, más espléndida en su atavío y fausto exterior que ninguna mujer, desde Cleopatra, y al mismo tiempo tan modesta, dulce y santa en las relaciones de la vida ordinaria, tan ejemplar como madre, tan fiel como esposa (1), tan prudente como gobernante; y el cauto y frío Fernando, cuya capacidad como hombre de estado era aún más grande que en ella, quedaba eclipsado por su radiante figura, porque ella combatía por una idea abstracta, sublime, mientras que los ojos de él, siempre estaban dirigidos hacia el engrandecimiento propio y el de Aragón. Ella podría ser cruel y sorda a los clamores de la misericordia, porque a sus ojos el ideal a que aspiraba era de mucha más importancia que el sufrimiento humano; él, en cambio, vil y perjuro, porque su alma era más baja y sus aspiraciones por completo mundanas.

En el campamento cristiano ante Granada peregrinaba un hombre que no era guerrero, sino pretendiente, pacienzudo, que aguardaba ocasión para que los soberanos escucharan su pretensión. Era hombre de baja estatura, de ojos claros, azules, que miraban siempre a la lejanía, fino, de semblante agradable y rubios cabellos salpicados ya de la nieve de cuarenta años consumidos en trabajos y penalidades. Por muchos días había sido la diversión de los frívolos cortesanos y eclesiásticos que rodeaban a la reina, pues era un soñador, tenía sueños tan grandes, que no podían comprender sino muy pocos, y, lo

---

(1) Se afirma que nunca consintió que Fernando vistiera camisas que ella no hubiera labrado. Navarro Rodrigo: *El Cardenal Cisneros*.

que es peor, era extranjero, genovés, según decían. Había seguido a la corte por espacio de ocho años en prosecución de su objeto, siendo irrisión de muchos y amigo de muy pocos; pero la guerra y la activísima vida que llevaban Isabel y Fernando habían hecho diferir muchas veces la contestación a lo que solicitaba el marino italiano, que había convertido su nombre de Cristóforo Colombo en Cristóbal Colón, más ajustado al lenguaje español.

A fines de 1484 (1), aquel hombre lleno de sus visiones exaltadas, salió por mar de Lisboa, disgustado con la perfidia de los portugueses, que habían fingido sustentar sus proyectos sólo con intención de chasquearle en la realización de ellos. Su idea fue primero navegar hacia Huelva, donde tenía parientes, y dejarles su hijo Diego, que le acompañaba, mientras él seguiría hasta Francia y expondría sus planes al nuevo rey Carlos VIII. En vez de arribar a Huelva, su navío hubo de anclar en el pequeño puerto de Palos, a la otra parte del delta, y entonces el marinero y su hijo prosiguieron su camino hasta el monasterio franciscano de Santa María de la Rábida, para buscar abrigo y alimento para su hijo cuando menos. Colón, como nosotros le llamaremos siempre, era un místico religioso, exaltado, lleno de grandes planes piadosos, y hasta en sus últimos años llevó él también el hábito de San Francisco. Era, pues, natural que fuera bien recibido por los frailes en aquel lejano retiro que dominaba el delta de Ríotinto; porque además de su mucha devoción, era hombre de gran experiencia de la vida

---

(1) La serie de pasos que diera Colón y los varios hechos y fechas que aquí se afirman, son distintos en las relaciones corrientes. Esta se ha compilado esmeradamente del total de las numerosas investigaciones recientes, además de los conocidísimos textos de Navarrete y la soberbia Antología de información de aquel tiempo, publicada últimamente por Mister Thatcher en tres nutridísimos volúmenes. También he aprovechado mucho los trabajos de Rodríguez Pinilla: *Colón en España*; Cappa: *Colón y los españoles*, e Ibarra y Rodríguez: *Fernando el Católico y el descubrimiento de América*.

y saber sacado de los libros, y en aquel monasterio había un sacerdote ilustrado que había conocido las cortes y ciudades, Fray Juan Pérez, que un tiempo había sido confesor de la reina Isabel. Con él y el médico del monasterio, García Hernández, Colón hablaba de cosmogonía, y los iba interesando en sus teorías y en los proyectos que le habían guiado en su viaje. El marinero necesitaba ayuda material, no mucha: dos o tres barcos, que se le podían proporcionar fácilmente por alguna empresa particular. Pero sus planes abarcaban horizontes grandísimos, y sabía perfectamente que para llevarlos debidamente a cabo, los países que él soñaba descubrir le producirían los medios de conseguir el fin ansiado sólo en el caso de que un monarca poderoso las tomara a su cuenta e hiciera caso de sus descubrimientos (1).

Había un prepotente magnate a pocas jornadas del monasterio, que era casi un soberano, y poseía no sólo barcos en abundancia, de su propiedad, sino que podía obtener también, si lo solicitaba, el patrocinio de los poderosos monarcas de Castilla para cualquiera que fuese el proyecto. Era el cabeza de los Guzmanes, duque de Medina Sidonia, señor andaluz, que ejercía jurisdicción en el puerto de Sevilla y en las costas del Sur. Parecióle a Colón que no perdería el viaje si se dirigía a este noble vecino antes de proseguir su largo viaje a Francia; por lo que partió de la Rábida a Sevilla, dejando a su hijo Diego en el monasterio, confiado a la atención y cuidado de los frailes. Halló al duque rehacio a sus proposiciones, y ya estaba pensando en navegar para Francia, cuando sin saber cómo, se encontró puesto en contacto con otro noble tan poderoso como principal de los Guzmanes, el duque de Medinaceli, quien desde sus palacios de Rota y Puerto de Santa María, en la bahía de Cádiz, disponía de tanto poder marítimo, o poco menos, que el de Medina Sidonia.

---

(1) Véase la carta de Colón a la nodriza del Príncipe Juan, reproducida por Mr. Thatcher.

Escuchó el Medinaceli con atención, y por muchas veces, la elocuente palabra del marino profético, a quien dió alojamiento en su casa; oyóle cómo, cruzando el Océano por la parte del Poniente, más allá de las islas que habían descubierto los portugueses, se encontraría Asia, la tierra de las piedras preciosas y de las especias peregrinas, adonde entonces apenas se podía llegar, pasando con mil penalidades por tierras habitadas por los infieles, y por la ruta marina de Levante, o bien, aunque esto tampoco ofrecía más seguridad, bordeando el enorme continente africano; aquellas riquezas indecibles estaban allí en manos de gentiles, que esperaban a los que, con la cruz y la espada, las deberían conquistar y ganar almas inmortales para Cristo y su gloria eterna. Era él, Colón, el hombre destinado por Dios para traer a la luz aquel nuevo mundo profetizado por San Juan en el tremendo sueño del Apocalipsis, para algunos designios grandiosos, de los cuales hasta entonces no había querido hablar. La Biblia, Séneca, Ptolomeo, los geógrafos árabes, los padres de la Iglesia, leyendas medio olvidadas, conclusiones científicas, el curso de los astros y la experiencia concentrada de muchas generaciones de marinos, invocó el genovés para convencer al duque. La perspectiva era atractiva, y Medinaceli prometió que se prepararía la expedición.

En los astilleros del puerto de Rota se pusieron las quillas de tres carabelas, que habían de construirse bajo la dirección de Colón. Vendrían a costar de tres a cuatro mil ducados, y la tripulación, aprovisionamiento y aparejo de los barcos correría por un año a cargo del duque. Colón pudo pensar que su sueño se convertía en realidad, y que sus zozobras y trabajos acabarían. Pero, para la aspiración más secreta que tenía para después del descubrimiento, necesitaba patrocinador aún más poderoso que Medinaceli; y, fuese que el descubridor hiciera por que la reina de Castilla se enterara de los aprestos que se estaban haciendo, o que Medinaceli la escribiera luego, temiendo emprender tan grande expedición sin licencia de sus

soberanos, vino a éstos la noticia del hecho (1). En todo caso, cuando Isabel lo supo, que fue el invierno de 1485, ella y su marido estaban en el Norte de España, y dieron instrucciones al duque para que enviara a Colón a la corte, y de labios de él conocer sus planes.

El marino llegó a Córdoba en 20 de Enero de 1486, con cartas de recomendación del duque para la reina y los demás amigos que tenía éste en la corte. Asuntos distintos retuvieron a los reyes por tres meses en Madrid y Toledo después que Colón fué a Córdoba; pero sus cartas le facilitaron algunas amistades entre los cortesanos, con los que discutía las teorías que había elaborado, especialmente con el secretario aragonés del Tesoro, el judío Luis de Santángel, que en todas las cosas se mostró amigo valedor e ilustrado. Muchos de los vagabundos parásitos de la corte en Córdoba, clérigos y legos, tomaban como pasatiempo de burlas los proyectos del navegante, que si se detenía entre ellos era por aguardar la llegada de los monarcas. Su porte y acento forastero, sus extrañas predicciones, absurdas a los ojos de ellos—porque, ¿cómo podría uno llegar a un sitio navegando en dirección opuesta?—todo persuadía a aquellos mofadores insustanciales que el cardador de lana pasado a marinero estaba loco.

Cuando Isabel y Fernando llegaron, por fin, a Córdoba (28 de Abril de 1486), la estación estaba ya muy avanzada para empezar los aprestos de la campaña de verano, y tenían poco vagar los reyes para escuchar las teorías vagas del navegante. Pero, a primeros de Mayo, Colón fue recibido por Isabel y su marido, y les hizo su relación. Sus pensamientos estaban absorbidos completamente en la campaña que se aproximaba y en las contiendas entre Aragón y el nuevo rey de Francia, acerca de los dos condados de la frontera que Fernando había

---

(1) Como Medinaceli había estado con Fernando durante toda la campaña de 1485, es bien creíble que le dijera algo al rey y se le anunciara que, cuando hubiera ocasión, los reyes examinarían el asunto.

ocupado injustamente; y luego de ver a Colón por primera vez, Isabel dió instrucciones a su secretario, Alfonso de Quintanilla, para que escribiera al duque de Medinaceli, que ella no consideraba el negocio muy seguro; pero que si se conseguía algo, el duque tendría su parte en los provechos.

Mientras, Fernando e Isabel estaban demasiado ocupados para examinar de cerca los pros y contras del plan de Colón, y siguieron la costumbre, tradicional en estas circunstancias, de someter el asunto a una comisión de hombres experimentados y doctos para que dictaminara. El presidente de la comisión fue aquel P. Talavera, confesor de la reina, que tan melifluo era, no menos que arrogante de ánimo; aquel hombre a quien la idea única de conquistar a Granada para la cruz le dejaba incapaz de ver mirar ningún otro proyecto. Con él estaban, en gran mayoría, hombres que se le asemejaban, saturados de tradiciones eclesiásticas, que tenían suspicacia para toda innovación que creían impía y que juzgaban no podía ser otra cosa que invenciones diabólicas. Así es, que cuando Colón se sentó ante ellos y expuso sus teorías, que comprendía no eran del agrado de aquella gente, reservóse sus pruebas más convincentes, porque la acogida que había tenido en Portugal le aconsejaba aquella precaución (1). Hubo dos, por lo menos, entre aquella comisión que defendieron bravamente el proyecto de Colón, y fueron el Dr. Maldonado y el joven Fray Antonio de Marchena; pero ambos carecían de voto, y cuando se dió cuenta del dictamen, se dijo que el proyecto de Colón era imposible: venir, al cabo de miles de años, a descubrir tierras desconocidas, superando así a un número casi infinito de hombres prácticos y experimentados en la navegación (2).

Talavera había con firme decisión asegurado a los soberanos que el plan era imposible y vano, impropio para ser patrocinado por las reales personas (3); así que Fernando levantó

---

(1) Las Casas y F. Colón.

(2) Fernando Colón.

(3) Las Casas.

de nuevo el campo (20 de Mayo), y Cristobal Colón se vió una vez más al borde del fracaso. Mas no era hombre que se dejara fácilmente abatir. Durante su estancia en Córdoba se había procurado muchos amigos y granjeado varios protectores en la corte. Primeramente contrajo íntima amistad con Luis de Santángel, por intervención del cual, fue prontamente recibido de los soberanos cuando llegaron a Córdoba; pero tenía otros de mucha más categoría: el gran cardenal arzobispo de Toledo, Mendoza, el tutor del príncipe Don Juan, Fray Diego Deza; Fray Juan Pérez, que había recibido el primero a Colón en la Rábida, y estaba ahora en la Corte, Alonso de Quintanilla, secretario de la reina; Juan Cabero, aragonés e íntimo familiar del rey y chambelán suyo; probablemente influyó más en su favor que ninguna otra persona, y sin que se notara, aquella inseparable compañera de Isabel, Beatriz de Bobadilla, ahora marquesa de Moya.

Era ya fatigoso aguardar más. Como hemos visto, las energías de los reyes se habían ido agotando en la guerra. Fernando, además, ansiaba desesperadamente acabarla con éxito, y abordar los problemas de Aragón, que le interesaban más directamente; la guerra preparada contra Francia, y su combinación gigantesca, que ya iba planeando, por la cual entraría bajo su dominio, no solamente la España con todo su poder, sino toda la Cristiandad, y humillar a su rival, y exaltar la potencia de Aragón en Italia, el Mediterráneo y el Oriente. Hubiera sido demasiado confiar en que Fernando acogiera calurosamente cualquier otro proyecto que derivara en sentido diverso las fuerzas de la nación que él que anhelosamente quería utilizar para estos fines. Isabel, en cambio, naturalmente estaba dispuesta a escuchar con más simpatía proyectos tales como el de Colón. Se trataba de ganar la mitad del mundo para el cristianismo; había en él riquezas suficientes para dominar la otra mitad, y sobre todo esto, tenía delante de sí aquella mística figura línfica, de ojos azules, como ella, que la ponía por delante aquellos caudales que habían de ser

suyos, y que podría destinar a una cruzada aún más importante que la de Granada: la del rescate del Santo Sepulcro de manos de los infieles, y fijar para siempre la soberana enseña de Castilla sobre aquel suelo santificado con las pisadas del Salvador. A Isabel, por consiguiente, más que a Fernando, se debe atribuir el que, terminada la campaña de 1486, no fuera despedido el marino italiano, a pesar del dictamen desfavorable de la comisión de Talavera.

Los reyes hubieron de partir entonces para Galicia, como ya se ha referido; pero antes de salir, dijeron a Colón que «si bien en aquel momento estaban impedidos de acometer nuevas empresas, porque se hallaban comprometidos en muchas guerras y conquistas, especialmente la de Granada, esperaban llegaría sazón más oportuna en que examinar sus proposiciones y enterarse de sus ofrecimientos» (1). Esta respuesta, cuando menos, libraba a los favorecedores que Colón tenía en España de considerar perdido el asunto; y mientras los monarcas estaban en Galicia, en el invierno de 1486, el dominico Deza, tutor del príncipe, que era también catedrático en Salamanca, concibió la idea de que un examen confiado a los competentes de aquella Universidad podría llegar a conclusiones distintas de las de la comisión de Talavera y remediar el mal que ésta había causado. Aunque no haya evidencia del hecho, parece cierto que Deza, que era castellano y miembro de la corte de la Reina, no habría dado este paso sin el consentimiento de Isabel. Sea como fuere, Colón partió para Salamanca; y allí, huésped de Deza en el convento dominicano de San Esteban, tuvo constantes conferencias con los sabios de que era centro aquella famosa Universidad.

También Isabel y su marido llegaron a Salamanca en los últimos días de 1486, y oyeron de Deza y otros amigos que, en opinión de la mayor parte de ellos, los planes de Colón eran perfectamente razonables. Aquello surtió efecto inmedia-

---

(1) Fernando Colón.

to; el marino acompañó la corte a Córdoba, lleno de esperanzas, y no ya como un postulante de cosas inciertas, sino como un miembro de la Casa Real. Antes de dejar nuevamente el campo en la primavera de 1487, la reina informó oficialmente a Colón que, «cuando las circunstancias lo permitieran, ella y su marido considerarían cuidadosamente el asunto»; y al mismo tiempo le fue dada una suma de 3.000 maravedís para su sustento, repitiéndosele esta merced numerosas veces.

En Agosto de 1487 fue Colón convocado por los soberanos a su residencia de Málaga, quizá para pedirle su opinión en algunas operaciones navales; pero desde aquella época vivió por lo común en Córdoba, aguardando con impaciencia llegara la ocasión propicia de que le hablaron los reyes.

Durante aquel lapso de tiempo, que le torturaba, entró de nuevo en negociaciones con los reyes de Portugal, Francia e Inglaterra, pero sin resultado; y hasta que no estuvo próxima a rendirse Granada y a la vista la conclusión de aquella larga guerra, no vió Colón revivir sus esperanzas. Entonces, por primera vez, fue invitado a exponer ante los reyes las condiciones que exigía, en el caso de que sus proyectos triunfaran. Isabel había sido ya atraída a la causa de Colón, por la clarísima certidumbre que mostraba aquel hombre y por su celo santo. Sus amigos en la corte eran ya muchos y poderosos, y Fernando no había dejado de pensar que la afluencia de tesoros que le prometía con aquel descubrimiento, daría fuerza a sus manos. Quizá él también, como Isabel, se había dejado deslumbrar con aquel sueño que era toda la vida de Colón; la liberación del Santo Sepulcro, pues ello, de realizarse, contribuiría a dar la victoria a las ambiciones de la Casa Aragonesa. Pero Fernando, como hombre de negocios prudente, nunca permitió que el sentimiento, por sublime que fuese, tuviese en él preferencia sobre las consideraciones prácticas. Así es que, cuando Colón expuso las condiciones que demandaba ante él y la reina, Fernando las rechazó en absoluto, sin vacilar. Mucho se ha discurseado, recargando de censuras a Fer-

nando por su falta de generosidad al obrar así; pero el examen de las condiciones juntamente con la consideración de las circunstancias e ideas de aquellos tiempos, convencerán a toda persona imparcial de que Fernando, al rechazarlas, desde luego, estuvo más justificado que al aceptarlas después con la intención decidida de quebrantarlas.

Eran, a la verdad, extravagantes e impracticables en grado sumo. El título de Almirante solamente era otorgado en España a nobles de la más elevada grandeza y de posesiones más extensas. Era, por lo general, hereditario este cargo, y y llevaba anejos derechos sobre las costas y puertos en que prácticamente era soberano, como sucedía con los Enríquez en Castilla, y los Medina Sidonia en Andalucía. Y con todo ello, Colón, marinero plebeyo italiano, caído, como quien dice, de las nubes, demandaba como primera condición «ser reconocido Almirante de todas las islas y continentes que se descubrieran o conquistaran por sus medios durante toda su vida, y pasando a sus herederos y sucesores a perpetuidad, con todas las prerrogativas y preeminencias que pertenecían a aquel cargo, como las que disfrutaba Don Alonso Enríquez, vuestro Almirante de Castilla». El Almirante de Castilla era tío de Fernando, y la segunda persona en el reino después de las de sangre real; y aunque el oficio era hereditario en su casa, nunca los reyes habían renunciado al derecho de privarles del título, si bien les parecía. Y he aquí que un marinero italiano pedía que él y los suyos fueran de hecho independientes siempre de los soberanos. La segunda condición era que Colón había de ser gobernador y virrey de todas las islas y continentes descubiertos, con derecho a nombrar tres personas para cada subgobierno o empleo, de las que los soberanos habían de elegir una. Esta exigencia era también una infracción del derecho que los reyes tenían de elegir libremente a sus funcionarios. El descubridor pedía para él y para sus herederos el diezmo limpio de todas las mercaderías, oro, piedras preciosas, perlas y valores de todas clases que se compraran, vendieran, negociaran, ga-

naran o perdieran en los territorios descubiertos. Justo es, sin duda, que Colón fuera espléndidamente remunerado si el éxito coronaba sus esfuerzos; pero la imaginación se aturde ante la idea de las pasmosas riquezas que le hubieran cabido si sus pretensiones hubieran sido satisfechas. Pero no era esto todo. Colón pedía el derecho de tomar una octava parte en toda expedición o negocio de tráfico que se emprendiera de España para las Indias, y para colmar la medida, exigía que si sobrevenía alguna desavenencia respecto a sus derechos y ventajas, conforme a las capitulaciones, él y sus hechuras serían únicos jueces del litigio.

Muchas de estas peticiones no podían concederse con arreglo a las leyes de Castilla, y no es de extrañar que al negarse Colón a modificarlas fuera cortésmente despedido por Fernando, y con libertad para proponer su negocio y sus planes a otra parte. No hay razón ninguna para dudar, a despecho de las leyendas románticas derribadas ante la absoluta evidencia, que Isabel asintiera a la voluntad de su marido. Ciertamente que estaba más fuertemente inclinada a favorecer la empresa; pero era más puntillosa en materia legal que Fernando, tratándose de las regias prerrogativas, y es inverosímil que por ninguno hubiera renunciado a ellas más fácilmente que él. De todas maneras, Colón, contrariado altamente, se marchó de Santa Fe, con designio de ofrecer sus planes a Francia. Después de visitar en Córdoba a la dama con quien había vivido, siguió su camino a la Rábida, donde continuaba su hijo, para de allí embarcarse con rumbo a Francia. En el monasterio encontró otra vez a Fray Juan Pérez, confesor de la reina, a quien relató el cuento de sus sinsabores, y el médico Hernández fue invitado a la conversación.

Colón, con su ardor y elocuencia, los impresionó más que nunca con deslumbrantes perspectivas de tesoros infinitos para España y de gloria inmortal para la reina cristiana, que traería el Asia pagana a la grey de Cristo. Juan Pérez, sin dar cuenta a Colón, envió un rápido mensajero a la reina con una

carta, en que le apremiaba para que no consintiese que Colón se fuera con sus proyectos a ningún otro lugar. No hay menos de doscientas millas de mal camino entre Palos y Granada, encontrándose además Isabel bien atareada con la conquista del reino moro, y con todo, aún encontró ocasión de enviar una respuesta en cuatro días a Fray Juan Pérez que, con diversos pretextos, había detenido a Colón en el monasterio. En la carta encomendaba a su confesor que, sin pérdida de tiempo, fuése a avistarse con ella para poder tratar del asunto de su solicitud. Pérez se apresuró, porque aquella misma noche, sin decir palabra a Colón, partió de la Rábida camino de Granada.

Qué argumentos empleó con Isabel, no podemos saberlo; pero es probable que la anunciara haber visto a Colón en ánimo de modificar sus pretensiones. En todo caso, el buen fraile marchó de prisa al convento con las lisonjeras noticias de que la reina había prometido disponer tres carabelas para la expedición, y citaba a Colón para que compareciera en la corte otra vez, enviándole, al cabo de uno o dos días, dos mil maravedises, para que pudiera comprarse vestidos nuevos y convenientemente presentarse ante ella. Es sumamente improbable—realmente imposible—que Isabel diera este paso sin anuencia de su marido. Era ella más pronta en las resoluciones, y es seguro que le adelantaría en pensar que los proyectos de Colón podrían ser modificados, ayudada de las advertencias de Pérez.

El aventurero llegó a Granada poco después de la entrada triunfal de los conquistadores, y vió a Isabel (siendo de creer que también a Fernando) en varias ocasiones en sus cuarteles de Santa Fe. Con disgusto encontró el rey que Colón persistía en las imposibles condiciones de antes. Talavera, nuevo arzobispo de Granada, lleno de celo por la cristianización de la reciente diócesis, se malhumoraba, ante todo sugerimiento que pudiera apartar la atención por otros rumbos; y, finalmente, la reina y el rey decidieron despedir a Colón, visto que era imposible entenderse con él. Antes que suprimir una tilde de sus considerables exigencias, porque, como afirmaba después

solemnemente, él no quería riquezas para sí mismo, sino para restituir la Tierra Santa a la cristiandal, prefirió volverse con el corazón atribulado a su casa de Córdoba; su cabello rubio había encanecido enteramente. La gloria ofrecida a España de descubrir un Nuevo Mundo para la civilización, se veía próxima a desvanecerse. El gran soñador, desesperanzado volvía espaldas a la corte después de siete años de aguardar sin fruto, y Fernando no tenía ya intención de volverle a llamar.

Pesóle grandemente al tesorero judío Luis de Santángel, quien con agudísima sagacidad consideraba los negocios, que tan brillantes esperanzas como él había columbrado, emigraran a otras tierras, y esto le hizo aventurar un paso que para hombre de tan modesta categoría como él era, bien se puede calificar de audaz. Era compatriota de Fernando y persona de su confianza; pero se dirigió a Isabel, y con muchas expresiones de humildad y justificaciones de su atrevimiento (1), la estimuló a que no dejara perder tal ocasión como le era ofrecida por el genovés. Santángel aparentó creer que la causa principal por que se desechaba a Colón era el apuro por que pasaba el Tesoro castellano para poderle conceder la suma que exigía, por lo que él ofreció prestar el millón de maravedís que se juzgaba necesario. Se puede creer que Santángel ignoraba las exigencias de Colón respecto a la remuneración de su descubrimiento. Isabel debió agradecer las ofertas de Santángel, así como su opinión, con la cual—dijo—estaba de acuerdo; pero le significó su deseo de diferir el asunto para ocasión más adecuada.

Algo era esto; mas la principal dificultad consistía en persuadir a Fernando. Otro aragonés asumió esta empresa: el inseparable compañero del rey y camarero suyo, Juan Cabero. No sabemos qué argumentos usó; pero era tan astuto como el mismo Fernando, y no nos alejaríamos mucho de la verdad al

---

(1) Las Casas trae su discurso por extenso, que es probablemente apócrifo.

suponer que él y su señor convinieron, ya que la reina mostraba tanta inclinación por el proyecto, en que hubiera sido locura porfiar respecto a las condiciones, que, después de todo, si resultaban inconvenientes, podían ser repudiadas por los soberanos, y no es inverosímil que Isabel se allanara a este parecer. En consecuencia, a las pocas horas de haber salido Colón de Santa Fe, sacudiendo el polvo de sus zapatos, un rápido jinete lo encontró en la puente de Los Pinos y se lo llevó consigo a la corte.

Mantúvose firme en sus pretensiones immoderadas, y sus tratos llegaron a conclusión, ya que en el ánimo de Fernando era evidente que no habían de cumplirse nunca. No hay que olvidar que Colón había ido allí con una simple teoría. El proyecto no era descubrir un vasto continente; no se tenía idea ninguna de una inmensa y desconocida América; tratábase sólo de hallar un camino más corto al Japón y a los reinos del gran Kan. Tal proyecto, por grandes que fueran sus resultados, había de pesar naturalmente menos a los ojos de los españoles de aquel tiempo que la cristianización de Granada, y es injusto censurar a Fernando por oponerse a condiciones que representaban la derogación de su soberanía y la de su mujer. Isabel, más idealista con mucho que su esposo, estuvo pronta a acceder a las pretensiones de Colón, y su patrocinio condujo a buen término su negocio. Tal vez, si hemos de juzgar por lo que sucedió después, al asentir, lo hizo con la reserva mental de que ella, como soberana, cuando bien le pareciera, podía anular las concesiones que le otorgaba si resultaban ser opresivas.

No eran las condiciones de referencia la única dificultad del negocio. Era menester aprontar dinero, y la guerra había agotado el Erario. Hazaña despiadada es la de tener que destruir la galana tradición en que se cuenta que la reina vendiera sus joyas para subvenir a los viajes de Colón; pero la crítica la ha desacreditado (1). Ya habían sido las tales joyas pignoradas

---

(1) La leyenda de la reina Isabel y sus joyas ha sido desmentida por

para los gastos de la guerra, y aunque Las Casas, Bernáldez y Fernando Colón, hijo del descubridor, afirmen que la reina las hubiera pignorado en esta ocasión, ofreciéndoselas a Santángel, y sea verosímil que en ardor de su entusiasmo haya hecho tal indicación por modo figurado, no se puede negar que la cantidad necesaria para la expedición fue adelantada por Luis de Santángel, aunque no como se supuso y se supone generalmente de su peculio, sino del dinero que secretamente se le proporcionó por la Tesorería de Aragón, de la que era alto empleado (1).

Firmóse, finalmente, el acuerdo con el ilustre marino, en Santa Fe, a 17 de Abril de 1492, y al fin de aquel mes partió Colón, y esta vez con pecho alborozado de renacientes esperanzas, a Palos y a la Rábida, para aparejar las carabelas, y empezar, en 3 de Agosto del mismo año, su viaje providencial. Con él marcharon las oraciones y esperanzas de Isabel; y durante los cansados y dificultosos aprestos de Palos, ella le confortó y auxilió con mercedes y exhortaciones (2), al mismo tiempo que elegía a su hijo legítimo, Diego, para paje de su heredero, el Príncipe Juan, con objeto de que el mancebo encontrara seguro hogar durante la ausencia del padre. Aunque

---

completo, ha poco, por mi amigo D. Cesáreo Fernández Duro en su artículo «Las joyas de la reina Isabel». *Revista Contemporánea*, vol. XXXVIII.

(1) El profesor Ibarra y Rodríguez, en su interesante estudio *Fernando el Católico y el Descubrimiento* (Madrid 1892), deja por primera vez esclarecida la cuestión. El Tesoro de Castilla estaba apurado; pero Fernando tenía abundancia de dinero en Aragón. Tuvo cuidado, sin embargo, de no dejarlo conocer a los castellanos, para que no se lo pidiesen con destino a la guerra de Granada, pues lo iba acumulando para su guerra contra Francia. Por esto se avino a representar la comedia de que Santángel se lo prestaba; pero, realmente, el dinero salió de la tesorería del rey aragonés a las manos de Santángel, por quien fue luego reintegrada la suma.

(2) Algunas de estas mercedes tomaron la forma de generosidad a costa de otros. A la ciudad de Palos se le ordenó, en castigo de algunas ofensas, aprestar dos carabelas con provisiones.

la acción de Isabel fuera menos heroica e independiente de la de su marido de lo que algunos biógrafos entusiastas gustan de representar, es cierto que sin ella no hubiera Fernando favorecido la expedición. Atendiendo al conjunto de las circunstancias y a su carácter, no es seguro el censurarle excepto en lo que se refería a consentir, en condiciones que sabía claramente no podría cumplir. Pero el idealismo de Isabel, en este caso, era más cuerdo que la prudencia práctica de Fernando, por lo que toca a los resultados que inmediatamente se siguieron, y a Isabel la Católica debe imputarse la gloria de haber ayudado a Colón, más bien que a Fernando, que, con resistencia, se dejó persuadir.

Granada se rindió a Isabel, y ahora le correspondía a Fernando inaugurar sus proyectos. Por muchos años habían esperado los intereses de Aragón ser satisfechos, aunque, como Fernando bien advertía, el proceso unificador que había menester para sus planes había llegado durante ellos a su perfección. Bajo el mando riguroso de Torquemada, la Inquisición había apretado con sus tentáculos el corazón del pueblo; y obsesionado con el orgullo de superioridad sobre los infieles, el español ortodoxo había ido desarrollando rápidamente la confianza en su selección divina para flagelar a los enemigos de Dios, confianza que hizo de España una nación temporalmente grande. Isabel fue el alma inspiradora de este sentimiento.

Un extranjero, que visitaba su corte poco después de la caída de Granada, escribía, como los más de los extranjeros, acerca de ella en términos de entusiasta loor, de lo que ahora consideraríamos su fanatismo: «De ninguna otra cosa se habla allí—dice,—sino de hacer la guerra a los enemigos de la fe y limpiar de estorbos la Santa Iglesia Católica. No con intento mundanal, sino celestial, obran cuanto hacen, y todo cuanto practican les parece inspiración directa del cielo, que sus soberanos reciben» (1).

---

(1) Citado por Flórez: *Reinas Católicas*.

E. M.—Abril 1914.

Este encomio se refiere al plan que entonces se meditaba de limpiar los reinos de Isabel de la mancha del judaísmo. Hemos dicho que la iniciativa de Isabel fue terrible, y desastrosas las medidas puestas en práctica. «Los judíos eran tan poderosos en los manejos de las rentas reales, que venían a formar una casta casi regia. Esto causaba grande escándalo a la Reina Católica, por lo que se firmó un decreto en que se prevenía que todos los que, en término de tres meses, no abrazaran la religión católica, deberían salir de los reinos Castilla y León» (1). Fernando vino gustoso en dar a la santa reina y a sus eclesiásticos libertad de acción, porque para llevar a efecto su plan colosal de humillar a Francia requería oro, mucho oro, y la saneada confiscación de la propiedad judía, que acompañaba al edicto de expulsión, era medio expeditísimo de procurárselo. En 30 de Marzo de 1492, es decir, menos de tres semanas antes de firmarse las estipulaciones con Colón, se promulgó el tremendo edicto contra los judíos. El religioso rencor se había inflamado de manera febril contra aquellas gentes que figuraban entre los ciudadanos más ilustrados y más útiles al Estado, y cuyos servicios a la ciencia, cuando el resto de Europa vivía sumergido en las tinieblas, constituyen una deuda eterna para la civilización. Se dijo de ellos que practicaban torpes ritos secretos, con que manchaban el cristianismo, que en su mayor parte profesaban exteriormente; y el celo de Isabel, estimulado por los eclesiásticos, alcanzaba ya los límites a que había de llegar más tarde su nieto Felipe II, cuando juraba que a toda costa evitaría ser rey de súbditos herejes.

Para el 30 de Julio de 1492, no había de quedar vivo ningún judío en los dominios de Isabel. Con cruel ironía en que aparece evidente la cínica codicia de Fernando, se permitía al pueblo desterrado vender su propiedad, pero se le impedía llevar consigo el dinero. No menos de un cuarto de millón de es-

---

(1) Florez. Op. cit. Luis de Santángel, que servía como contador general, y Gabriel Sánchez, tesorero de Aragón, eran de linaje judío.

pañoles de todas clases y edades, hombres, mujeres y niños, enfermos o sanos, fueron compelidos, despojándoseles de todo, a buscar refugio en tierras extranjeras. El decreto se puso en práctica con implacable ferocidad y los pobres desgraciados que trataron de buscar en España algún refugio, fueron víctimas de depredaciones e insultos. Fue una verdadera orgía de bandidaje. Los dueños de los navíos exprimieron hasta sacarles el último ducado a los que huían al Africa o a cualquier otro punto, y luego, en infinitas ocasiones, echaban por la borda a los pasajeros al encontrarse en alta mar. Se decía que para ocultar sus riquezas, muchos judíos se habían tragado piedras preciosas, y centenares de ellos fueron despanzurrados para ver de descubrir por este medio sus riquezas. No había que esperar misericordia alguna. La expulsión se determinó con intento no de suprimir la creencia judaica en España, pues esto pudo lograrse sin la crueldad que en ello se empleó, sino con la de ejecutar condena de muerte en todos los judíos profesos; pues Torquemada, cinco años antes, había obtenido una bula del Papa condenando a excomunión mayor a las autoridades de todos los países cristianos que fueran remisos en detener o retirar a todos los judíos fugitivos de España (1). Isabel procedió sin contemplaciones. Sus guías espirituales, con quienes tan humilde se mostraba, la colmaban de alabanzas por su santo celo; sus súbditos, inflamados de arrogancia religiosa, pregonaban, unidos al coro de serviles escritores y cronistas, que el descubrimiento del Nuevo Mundo era una recompensa que otorgaba el cielo a Isabel por haber ahuyentado la simiente judía de su reino sagrado, y si su corazón de mujer sintió congoja ante los sufrimientos y miserias que había decretado, pronto encontraba alientos en las seguridades con

---

(1) Véase la *Historia de España*, de Ulick Burke (editada por Martín Hume). Cinco años no más de la expulsión de España, como muchos judíos hubieran huído a Portugal, Isabel, por instrumento de su hija, que había casado con el rey de Portugal, obligó a éste a expulsarlos de aquel reino.

que la persuadían los austeros eclesiásticos que señoreaban su conciencia.

Dejando a Talavera de arzobispo y al conde de Tendilla de gobernador en la conquistada Granada, hicieron un viaje Isabel y su marido con sus hijos y un brillantísimo séquito, en el verano de 1492, por las otras partes de sus reinos en que su presencia era necesaria. Fernando, a la verdad, no sosegaba de ansia que tenía de volver a su país, donde los naturales se iban impacientando con su larga ausencia, y le era necesario para su futura guerra con Francia ganarse el afecto de los catalanes que, por de pronto, aún no habían olvidado el asesinato del Príncipe de Viana, y sentían por él escasa simpatía. El los trató, sin embargo, con singular diplomacia, respetando su bronca independendencia y exigiendo muy poco de ellos. En aquella ocasión, durante el otoño de 1492, cuando él e Isabel con su hijo Juan pasaron de Aragón a la ciudad de Barcelona y se aposentaron en el palacio del Obispo de Urgel, los catalanes estaban ebrios de entusiasmo por aquellos reyes cuyos nombres resonaban por toda la cristiandad.

Fernando estuvo expuesto a perecer, víctima de la agresión de un asesino alienado, en Diciembre, al salir de su sala de justicia en Barcelona, y con ocasión de este peligro inminente, el afecto y cuidados de Isabel conquistaron a la reina el amor de los susceptibles catalanes (1).

Durante aquel invierno no descansó Fernando en Barcelona, urdiendo la tela de la intriga en que quería envolver a Francia y a la Europa, y que se mencionará en su lugar, y en Marzo de 1493 llegaron a la corte las pasmosas noticias de que Colón había entrado en el Tajo para guarecerse, después de haber descubierto las tierras que había ido a buscar. No se da-

---

(1) Se dice que Fernando intentó salvar la vida de su asesino, condenado a perecer con los más atroces tormentos. Los catalanes, enojados de que se les contuviera en su venganza, apelaron a Isabel, que decidió se cumpliera la sentencia, pero ahogando primeramente y en secreto a la víctima para ahorrarle las torturas.

ban pormenores del viaje; pero no pasaron muchos días cuando, ante Luis de Santángel, el tesorero Gabriel Sánchez y los reyes, llegaron, de manos de un mensajero, cartas enviadas por el explorador desde Palos, en que se contenían las particularidades del viaje (1). Ya no quedó duda ninguna respecto a la importancia del descubrimiento, y cuando el Almirante de las Indias mismo entró en Barcelona a mediados de Abril, después de un camino triunfal por España, le fueron dispensados honores casi reales. Fue recibido a las puertas de la ciudad por la corte y por los notables de Barcelona, y conducido entre las apiñadas muchedumbres al palacio, para ser presentado a los soberanos, a cuyos pies depositó un nuevo mundo, que ni él ni ellos sospechaban existiera. Trájose consigo algunos hombres de tez bronceada, engalanados con exóticos ornamentos de oro, aves de raros plumajes y animales muy extraños, oro en polvo y también preciosidades con que demostraba que el país descubierto era digno de sus pretensiones.

Fernando e Isabel, con su hijo, le recibieron en corte en la gran sala del palacio episcopal, y, levantándose al acercarse él, le mandaron se sentara, honor sin precedentes, debido al hecho de que le reconocían en su alto rango de Almirante de las Indias. Con férvida elocuencia les relató lo sucedido. Ponderó la riqueza y hermosura del país que había encontrado; la mansedumbre y docilidad de los nuevos súbditos de la reina, y lo prontos que se mostraban a recibir la fe de su señora. Isabel se conmovió profundamente ante aquel relato, y cuando el Almirante cesó de hablar, toda la asamblea se arrodilló y rindió gracias a Dios por tan señalado favor a la corona de Castilla. En lo sucesivo, y durante su estancia en Barcelona, fue tratado Colón como un príncipe; y cuando, en Mayo, hubo acabado sus preparativos para la segunda expedición al nuevo país descubierto, se llevó consigo poderes casi regios, con los cuales

---

(1) Las cartas de Luis de Santángel y Gabriel Sánchez han sido publicadas varias veces, pero la dirigida a los reyes se ha perdido, excepto algunos pasajes citados por Las Casas.

tratar con los nuevos vasallos de la reina Isabel y reducirlos al Cristianismo.

Ya es tiempo de que digamos algo de la familia de Isabel y de su vida doméstica. Como hemos visto, durante un período de diez y nueve años, esto es, desde que tomara posesión del trono, estuvo por completo entregada a los negocios de Estado y de la guerra, siendo prodigiosos los efectos de sus afanes por la reforma de su país; pero los deberes públicos no menoscabaron en ella los intereses de su casa y familia, y ninguna persona de su tiempo trabajó más que ella por introducir la nueva cultura en su propio hogar. Había dado a luz, durante los activísimos años contemplados, a cinco hijos: Isabel, nacida en Octubre de 1470; Juan, único varón, en 1478; Juana, en 1479; María, en 1482, y Catalina, a fines de 1485; y estos príncipe y princesas habían disfrutado constantemente de la tutela de su madre. La educación de ella había sido rígida y confinada bajo la dirección de los dominicos, y la de Fernando era conocidamente defectuosa. Pero Isabel estaba determinada a que sus hijos no padecieran en semejante respecto, y para ello llamó de Italia y de España a los maestros más doctos, para que enseñaran, no sólo a sus hijos, sino a la futura generación de nobles, compañeros de ellos, la más amplia cultura de los clásicos y del mundo que los eclesiásticos habían de tan grave manera descuidado. Asoció a las doncellas a sus labores de aguja y de rueca, y puso de moda entre las grandes damas el gusto por estas ocupaciones, dando ella el ejemplo de bordar suntuosos paños de altar y vestiduras sacerdotales, mientras los jóvenes nobles no tenían ya ocasión, como sus antepasados, para ejercitarse en políticas peligrosas, sino que se les animaba a perfeccionarse en las artes de la guerra disciplinada y de la cultura literaria.

Isabel, como todos sus descendientes en el trono, impuso un majestuoso boato de la dignidad real, y en todas sus presentaciones públicas asumía un continente de serenidad impasible y de suntuosidad, que llegaron a ser tradicionales hasta tiempos muy posteriores. Su hija mayor, que casó con el

rey de Portugal, tenía una gran semejanza de facciones con la abuela portuguesa. La reina, en consecuencia, la llamaba por esta circunstancia «madre» a su hija, al paso que a su hijo Juan no le nombraba más que «ángel», por la belleza de su rostro. No era ajena a donaires de los que cita varias muestras el P. Flórez, cuya gracia naturalmente aparecería gastada en nuestro tiempo, y los cronistas de la época nos han conservado ejemplos de su agudo ingenio satírico. Ya se ha mencionado varias veces en estas páginas su celo exagerado por la difusión de la fe; mas aun cuando fuera dócil a los eclesiásticos, era muy sensible con sus defectos, y a su inflexible severidad se debió la reforma de las órdenes regulares que ofrecían harta relajación, hasta dar en el escándalo. El principal instrumento, o más bien el inspirador de esta obra de reforma, fue la persona más notable de los eclesiásticos de su tiempo, y uno de los españoles más insignes que han existido, Fray Francisco Jiménez de Cisneros.

Era un humilde franciscano, que pasaba a la sazón de los cincuenta años, y hasta aquella época había vivido en una gruta perteneciente al monasterio del Castañar, junto a Toledo haciendo vida eremítica después de haberla pasado laboriosamente en las funciones de sacerdote regular y vicario general de una diócesis. Se le hubiera creído el hombre menos a propósito del mundo para constituirse en árbitro de los destinos de una nación; sin embargo, tal fue la extraña fortuna de Cisneros. Cuando Talavera fue investido de la diócesis de Granada, necesitaba Isabel un director espiritual; y, como de costumbre en tales casos, se consultó al Primado de España, que era el cardenal Mendoza, anteriormente obispo de Sigüenza, el cual había hecho capellán suyo y vicario general a Cisneros, no por otra razón que la de haber sufrido éste persecución por parte del arzobispo, su rival, el levantisco y rebelde Carrillo. Mendoza sabía que su primer vicario general vivía apartado del mundo, entregado a la penitencia y mortificación; y solía decir que hombre como aquél había nacido para gober-

nar y no para ocultarse en la soledad de un claustro. Cuando, después de la rendición de Granada, hubo necesidad de un confesor real, Cisneros, con gran contrariedad suya, real o fingida, fue citado ante la reina, a instancias del cardenal. Austero y pobremente vestido compareció ante su soberana, que había de ser dirigida más tarde por él, y le suplicó fervientemente que le librase de aquel honor con que se le amenazaba. En vano expuso su ineptitud para la vida de la corte, su falta de práctica en las artes del mundo. Aquella humildad ante Isabel fue la recomendación más estimable, y no le aceptó su negativa.

Desde entonces, aquella figura pálida y demacrada, vestida con la cogulla franciscana, apareció como un espectro entre los esplendores que rodeaban a la reina, imponiendo el temor con su rígida rectitud y la fuerza férrea de su voluntad. Su espíritu estaba henchido de grandes planes para reformar la orden de San Francisco, que él veía corrompida en los claustros; y cuando apareció vacante el oficio de Provincial de dicha orden, lo que sucedió a poco de ser nombrado confesor real, Cisneros lo ocupó decididamente. Por todos los monasterios franciscanos de Castilla empezó a recorrer Cisneros en una pobre mula, sin más que un acompañante y ningún equipaje, alimentándose, por lo común, de hierbas y raíces que encontraba por los caminos. Cuando, por último, Isabel le llamó con toda urgencia a su lado, le pintó con tan negros colores el vergonzoso libertinaje y lujuria de los frailes, que la reina, horrorizada ante tamañas impiedades, se consagró en cuerpo y alma a ayudar a su confesor en su obra de reforma. Había de lidiarse lucha muy recia, porque los priores eran ricos y poderosos, y en muchos casos contaban con la privanza de Roma. Interpusiéronse toda clase de influencias en contra. Fernando fue asediado para que templase el celo reformador de Isabel y de Cisneros, y él hizo en este sentido cuanto pudo. El prior del Espíritu Santo, de Segovia, osó emprender la tarea de tratar con Isabel personalmente, y le dijo que su confesor era inepto

para el puesto que desempeñaba. Al preguntar Isabel al insolente fraile si sabía lo que se decía, replicó él: «Sí, y sé también que estoy hablando con la reina Isabel, que es polvo y ceniza como yo.» Pero nada le valió; la escoba, manejada por Cisneros y la reina, purificó todos los monasterios y conventos del país; la reina se encargó de las monjas, y con suave firmeza examinó las circunstancias de cada caso, imponiendo la observancia estricta de los votos conventuales. Cuando murió Mendoza, en Enero de 1495, quedó vacante el arzobispado de Toledo, que era la jerarquía eclesiástica más importante del mundo después de la del Papa. Fernando quiso recabarla para su hijo ilegítimo, Alfonso de Aragón, de edad de veinticuatro años, y en posesión del arzobispado de Zaragoza desde que cumpliera los seis. Pero Toledo era de donación de la reina, y con gran indignación de su marido, insistió en que se nombrara a Cisneros. El Papa Alejandro VI, que acababa de conferir el título de «Católicos» a los reyes de España, era valenciano de nacimiento, y por ende, súbdito de Fernando; hubo pues, una rivalidad de reclamaciones en que se trató de vencer la influencia de Roma. Pero Castilla tenía toda la razón de su parte esta vez, y, a pesar de la propia resistencia, fue nombrado Cisneros primado de España, o, lo que es igual, el hombre más poderoso de la nación, después del rey, que le había sido contrario (1).

Desde que nacieron, había destinado Fernando a sus hijos

---

(1) Se cuenta que la reina, que había ocultado a Cisneros su designio de nombrarle primado, le presentó de improviso la bula papal dirigida a él en estos términos: «Al venerable hermano Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo electo de Toledo.» Cuando el fraile vió el encabezamiento, lo echó al suelo y huyó exclamando: Esta bula no es para mí.» Fue perseguido y alcanzado a dos leguas de Madrid por emisarios de Isabel, y siguió rehusando aquella preferencia, dando por motivo su indignidad. Pasaron así seis meses, hasta que Isabel obtuvo un mandato perentorio del Pontífice para que aceptara el arzobispado, y aún insistió Cisneros en que sus cuantiosas rentas se emplearan en obras piadosas y caritativas.

para instrumentos de su gran proyecto de humillar a Francia en beneficio de Aragón; Isabel, en esto, por lo general, parece que le dejó obrar a su guisa. Proyecto complicado y tortuoso que en la historia de la reina no puede reseñarse en toda su extensión. Baste saber que Fernando, al encontrarse libre después de la toma de Granada para emprender sus propios asuntos, formalmente ya hacía años que venía acomodando matrimonios políticos para sus hijos.

Primeramente, había tratado de capturar al joven rey de Francia Carlos VIII, cuando fue exaltado al trono en 1483, mediante su matrimonio con Isabel, la hija mayor de los Reyes Católicos. Carlos VIII estaba ya comprometido con Margarita de Borgoña, pero le fue preferida Ana de Bretaña, que aportó sus dominios de Francia y entonces (1488), viéndose defraudado en este punto, ajustó Fernando el matrimonio de su hija menor, Catalina, con Arturo, Príncipe de Gales, para obtener la ayuda de Enrique Tudor en una guerra contra Francia (1), para prevenir la absorción de la Bretaña. Todos los partidos eran ilegítimos, pero Fernando chasqueó a rivales y aliados juntamente. Enrique VII de Inglaterra fue seducido para invadir la Francia, mientras Fernando, en vez de mover la guerra por su parte, como había determinado, se estuvo tranquilo, obteniendo, por el temor, de Carlos IV una alianza defensivo-ofensiva contra cualquier nación, acrecentando el territorio de Aragón con los condados de Rosellón y la Cerdeña, quedando Inglaterra envuelta ella sola en el conflicto.

No hay duda que si Carlos firmó el tratado, fue con la intención de comprar de Fernando su aquiescencia a hacer valer sus ambiguos derechos al reino de Nápoles, que a la sazón se hallaba gobernado por parientes de Fernando, mal vistos de aquel pueblo. Como se probó bien claramente después, nada había más lejos del pensamiento de Fernando que ayudar de

---

(1) Puede verse por extenso la relación de estas complicadas intrigas en la obra *Mujeres de Enrique VIII*.

esta suerte la ambición del cuitado y vano rey francés, precisamente en la dirección que más contrariaba sus proyectos. Pero, en la apariencia, las grandes fiestas que se celebraron en Barcelona para firmar el tratado de Enero de 1493, anunciaba un arreglo cordial, que suspendía la enemistad de los dos rivales. Isabel tomó parte en los regocijos; ciertos fanáticos severos escribieron, según se cree, al antiguo confesor de la reina, Fernando de Talavera, una relación exagerada de la participación que tuvo Isabel en aquellas fiestas. Isabel contestó a la carta de reprensión que aquel le envió, defendiéndose con arte y dignidad, después de un preámbulo, en que hacía protestas de humilde docilidad: «Decís que han danzado personas que no debieron haberlo hecho; si con esto queréis dar a entender que he sido yo, os puedo decir que no es verdad; tengo poca costumbre de hacerlo, y ni he pensado en ello... Los nuevos disfraces de que os quejáis no los hemos llevado ni yo ni mis damas; y no me he vestido ropa que no haya traído puesta desde que entré en Aragón. El único vestido que me he puesto había sido visto ya por los franceses antes de las fiestas; es uno de seda, con tres franjas de oro de extrema sencillez. A esto se reduce mi parte en los festejos. De las vistosas galas y pomposos atavíos que me contáis, no sé nada más que lo que dice vuestra carta. En cuanto a que los franceses han comido a la mesa con las damas, esto es cosa acostumbrada en ellos, y que no han aprendido de nosotros, pues cuando invitados de importancia comen a la mesa de los soberanos, se juntan damas y caballeros en el mismo salón, no habiendo mesas separadas para las damas. Los borgoñones, ingleses y portugueses siguen esta misma costumbre, y nosotros, en esta ocasión, hemos debido hacerlo así. No hay más mal ni mala fama en ello que en invitar a los extraños a nuestra mesa. Digo, pues, que bien podéis creer que nosotros no hemos inventado esto ni faltado... Pero si ha habido algún yerro que haya pasado inadvertido a las informaciones que yo he procurado, en lo sucesivo se remediará. Los trajes de los caballeros eran, a la verdad, muy costosos y nada con-

formes a mi gusto; yo he hecho cuanto he podido por moderar tanto lujo. En cuanto a las corridas de toros, opino como vos, aunque no con tan exagerado rigor. Pero después de haber consentido en ellas, he determinado firmísimamente en no volver a acudir en toda mi vida ni a encontrarme donde se celebren. No digo que yo haya de abolirlas, porque esto no me incumbe a mí sola, ni tampoco he de defenderlas, porque no me han dado placer (1). Pues que sabéis la verdad de lo que realmente ha ocurrido, debéis señalar si hubo algo malo, para que no continúe. Por mi parte, todos los excesos me desagradan, y yo estoy harta de las fiestas, como ya os he escrito en una larga carta, que aún no se os ha enviado, ni lo haré hasta que sepa si, con la ayuda de Dios, volveremos a vernos en Castilla» (2).

Esta carta da idea perfecta de la sumisión de Isabel para con sus consejeros espirituales, así como de su buen sentido y moderación, que la libraban de prestarles ciega obediencia. Otro ejemplo se ve en la actitud que observó Isabel con el cabildo de la catedral de Toledo, después de la muerte de su amigo el cardenal Mendoza (Enero 1495), el tercer rey de España, como se le ha llamado. Viajaba la reina, de Madrid a Guadalajara, para acompañar a su muerte, y le asistió hasta el fin, prometiendo personalmente hacer cumplir sus últimas voluntades y vigilar por que en nada se infringiese su testamento. En él significaba el prelado su deseo de ser enterrado en cierta capilla de la catedral. A este deseo había asentido el cabildo, en vida del cardenal; pero después de muerto se negaron los capitulares a permitir ciertas obras de fábrica que se consideraban necesarias, y el asunto fue llevado a los

---

(1) El P. Flórez cita una observación de Isabel, por la que en otra ocasión aprobaba calurosamente las corridas de toros, «que aunque los extranjeros que no las han visto las condenen como bárbaras, ella las juzgaba de manera muy diferente, pues se prestan a lucir el valor y la destreza».

(2) Flórez: *Reinas Católicas*.

tribunales, que decidieron en favor de los testamentarios. El cabildo se mantuvo firme en su negativa, y entonces la reina, como principal ejecutora del testamento, se encargó personalmente del asunto, y ella misma dirigió la demolición exigida de la pared, durante una noche, con gran sorpresa y abatimiento del cabildo, que no osó en adelante ponerse en contra de ella (1).

Al salir de Aragón, después de firmado el inútil tratado de Barcelona (1493), Isabel y su marido pusieron su residencia en el Alcázar de Madrid, donde permanecieron, fuera de algún que otro intervalo corto, unos seis años. Durante este período, invertido por Fernando en una lucha casi continua con sus súbditos de Italia y de otras partes, estuvo Isabel consagrada infatigablemente a la reforma de su casa. La purificación de monasterios y conventos proseguía sin interrupción, merced a las excitaciones diligentes del nuevo arzobispo de Toledo, Jiménez de Cisneros; mejoráronse los caminos y conducciones de riego de toda Castilla; las autoridades municipales, hasta entonces corrompidas por la venta de empleos, y los resultados de las intrigas de los nobles, fueron sometidos a inspección y jurisdicción real; esto, que mejoraba el gobierno de las ciudades, iba mermando su independencia y poder legislativo. Las Universidades y escuelas superiores, que habían participado de la decadencia universal, se levantaron de su postración, poniendo muy alto su nivel cultural; la acuñación de moneda, que había llegado a irremediable depreciación a consecuencia del gran número de fábricas municipales y nobiliarias en actividad, se unificó y rehabilitó; las pragmáticas suntuarias, que ahora nos parecen un error, pero eran bien intencionadas, tendían a restringir la extravagancia y la vanidad ociosa; las medidas implantadas para promover la agricultura, la gran fabricación de paños de Segovia, el comercio marítimo, y multitud de bandos y pragmáticas emanadas durante aquellos

---

(1) Montero de los Rios: *Historia de Madrid*.

años de la diligencia de Isabel para fines semejantes, prueban cuán amplia y patriótica era su actividad, mientras Fernando atendía no más que a su política aragonesa. Los anales de Madrid de aquella fecha dan cuenta de un curioso relato sobre una hazaña de Isabel, que la caracteriza en un nuevo sentido. Las cercanías de la capital estaban infestadas de osos, y uno de ellos principalmente, que era de gran tamaño y ferocidad, había cometido muchos estragos. Por orden de la reina se organizó una batida, y el oso fue muerto por una jabalina de Isabel, en el lugar precisamente en que está situada la ermita de San Isidro, patrón de Madrid (1).

La maravillosa perspicacia política de Isabel y las trascendentales combinaciones que había ideado, empezaban ahora a producir algunos de los resultados de las intervenciones que había venido preparando. El tratado de Barcelona había comprometido a Fernando a la amistad con Francia y a la abstención de casar sus hijos en Inglaterra, Alemania o Nápoles; e implicaba el permiso a Carlos VIII de obrar libremente en Italia; pero tan pronto como Fernando logró el ensanche de sus dominios por el Rosellón y la Cerdaña, quebrantó todas las cláusulas del tratado. Carlos VIII había marchado a Italia, con gran indignación de los príncipes naturales de ella, y tomado posesión de Nápoles. Entonces, Fernando, en coalición con el Pontífice valenciano Alejandro VI, formó la combinación de Venecia, y las tropas españolas al mando del gran castellano Gonzalo de Córdoba expulsaron a los franceses de Nápoles, y repusieron en el trono al príncipe napolitano, mantenido allí por Fernando, hasta que le pareció conveniente levantarse él mismo con el mando.

Esta guerra fue un aviso para toda la Europa de que una nueva nación belicosa había entrado en la arena. Ya empezaron a sentir los españoles aquel altivo espíritu de superioridad por la divina selección de que se creían objeto, causado por

---

(1) Oviedo.

las persecuciones religiosas y por la exaltación devota, inspirado por el ejemplo de la reina. Bajo tan insigne caudillo como Gonzalo de Córdoba, empezaron a mostrar los ejércitos españoles aquellas cualidades que por más de un siglo los hicieron invencibles (1). Mientras tales resultados acompañaban a la gobernación de Isabel y de su marido en los asuntos religiosos, parecía por el momento iba a dar a Fernando la hegemonía de la Europa; mas, en realidad, se iba preparando la mina de España que se había metido en el torbellino de la política central europea, y constituido en adalid de una causa imposible en imposibles condiciones.

MARTÍN HUME

(Continuará.)

---

(1) Fernando hubiera preferido nombrar un capitán aragonés; pero como Castilla tenía a su cargo los mayores gastos de la guerra, Isabel insistió en que fuera elegido un castellano.

# REVISTA DE REVISTAS

---

SUMARIO.—COSTUMBRES: La parisina.—LITERATURA: Hamlet acotado para la escena.—CRÍTICA: Luisón, los Ifigenios y Joaquín I.—CUESTIONES SOCIALES: La moda.—IMPRESIONES Y NOTAS: La linda aventura.—La señora de Grignan.—El *gulf-stream* aéreo.—Los orígenes de la Cenicienta.—Los *Pensamientos* de Joubert.

## COSTUMBRES

LA PARISINA.—¿Parisién? ¿Parisiense? ¿Parisiana? ¿Parisina? Rechazo desde luego *parisién* por equívoco e impropio, y *parisiana* por mal formado, y me quedo con *parisiense*, clásico, y *parisina*, moderno, y de estos prefiero *parisina* para este caso concreto, por más eufónico, más gráfico y más en armonía con la cosa expresada. Si se tratara de hombres, rechazaría lo parisino, prefiriendo lo *parisien*. Es cuestión de refinamiento de gusto, como la preferencia que da un *gourmet* a una salsa sobre otra, cuando el paladar vulgar lo digiere todo lo mismo, sin acertar a comprender esos alambicamientos del paladeo.

Max Nordau nos la presenta en *La Revue* a esa parisina, con la que todo el mundo culto tiene trato a través de dramas y novelas, que nos la ofrecen deformada, ni más ni menos que la española de leyenda de ese país de pandereta que es para el extranjero nuestra España. ¿La parisina? Querida exquisita, esposa inquietante; un paquete de nervios en vibración cons-

tante, que parecen delicados como telarañas y son más resistentes que cables de fragata.

¿La solterita? Mal educada; exuberante; llena de tierna compasión por su madre y de indulgencia para su padre; lo sabe todo, y algo más todavía; curiosa como nadie y prudente como ninguno; embriaga a su pareja de tango y lo desem- briaga en un rincón del jardín, tras un grupo de palmeras; ríe de todo y de todos; pero se pone más seria que Catón de Utica, cuando prepara un plan de campaña para la conquista de un marido rico y de edad madura (véase *Las semivirgenes*, de Prévost). ¿La casadita? Recibe con gracia cabal, habla de todo deliciosamente y no siente pesadillas por nada; gasta en su tocado todas las rentas del marido y nunca se ve apurada; adorna su hogar con un «tercero» afortunado, al que ingenuamente agrega un «cuarto», diestramente elegido, y así... ¡se vive! (Véase *La Parisina*, de Becque.) ¿La matrona? Madre conmovedora: idolatra a su hijo, y es su confidente, su ángel protector, su consejera, seduciendo al paso a su compañero de colegio, que no aprecia como ella merece sus ya maduros encantos. (Véase *Mamá Colibri*, de Bataille.) ¿La mundana? La primera lanzadora de modas: sombreros inimitables, trajes sin par, modo de aprovechar el tiempo maravilloso: por la mañana, a caballo en el bosque; al medio día, almuerzo en el Prado-Catalán; por la tarde, tras veinte visitas, alternadas con bailes o conferencias, toma el té en Ritz; por la noche, come en Le Doyen, va al teatro, y cena en la Abadía de Thelème cuando no va a una recepción con tango o *turkey-trott*. Con todo esto, la queda tiempo para asistir a las carreras de Chantilly, hacer labor de gancho en el Derby de Epsom, ir en peregrinación a Bayreuth, asomarse a la pelusa de la *Alte Wiese* de Carlsbad y a la Exposición de Gante, practicar el *ski* en San Moritz y acudir al estreno de Monte Carlo. Tiene las cejas pintadas, los ojos subrayados de negro, los cabellos teñidos, las mejillas esmaltadas y los labios retocados de rojo. Bebe champagne en todas las comidas, fuma cigarrillos, protege todas las

obras piadosas y hace académicos. (Véase cualquier novela parisien, de autor extranjero y cualquier crónica de correspondencia a los dos días de estancia en París.) ¿La *midinette*? ¡Asombrosa! La encarnación del buen gusto; artista hasta la punta de las uñas. Lista como una hada, sentimental como Gretchen, enamorada como Kätchen, espiritual como las criaditas de Molière y natural como la mariscal Sans Gêne. Se viste por cuatro perras, y parece una duquesa. Entrega su corazón a un artista de Montmartre, y engulle millones sin sentir cuando se vende. (Véase cualquier folletín.)

Ciertamente que hay en París mujeres que responden a estos tipos y a otros muchos, más o menos pintorescos o extravagantes. Pero mirándolas de cerca, según Max Nordau, se descubre que de cada diez apenas hay una que sea de París; las demás son extranjeras y han ido a París desde los bordes del Hudson, del Neva, del Danubio, del Amazonas, del Támesis o del Manzanares. La verdadera parisina no se parece en nada al retrato que figura en las revistas y en los libros que todo extranjero tiene presentes en su imaginación y en sus recuerdos.

La mujer de París no es gastadora; es una excelente e ingeniosa ama de casa, que sabe sacar partido de todo, sacando a cada sueldo todo el jugo que puede dar de sí. Verdad es que la casa no es toda su vida, pero tampoco es necesario que lo sea, pues la organización de los hogares parisienses facilita mucho el cumplimiento de los deberes caseros. Detesta tanto como un gentleman el hacerse notar, y si atrae la atención de los inteligentes, es por su elegancia natural y su gusto impecable. Tiene la curiosidad natural de todo espíritu despierto y se interesa por todo; pero toda extravagancia la repugna y se aparta indignada de las mamarrachadas que, en el salón de Otoño, dejan pasmadas a las snobistas. Le gusta quedarse en su casa; no corre tras los placeres y sólo pide a la vida alguna distracción, un concierto, una función de teatro (si es posible con billete de favor), un paseo por el Museo; los domingos, una vuel-

ta por el Bosque, y los veranos un viajecito de recreo en un «petit trou pas cher». La parisina es una amiga segura y delicada, una esposa muy superior a su reputación y mucho más fiel que lo que sus maridos merecen, y una madre incomparable.

Y no se trata, al generalizar así, de la clase media, en la que la mujer es la valiente e irremplazable asociada del marido en la administración de un almacén, en la explotación de una industria, en la creación, desarrollo y dirección de una casa de comercio, cuyo papel preponderante en la vida económica de Francia reconoce todo el mundo, sino también de la mujer de mundo, con automóvil, hotel en París y casa de recreo en el campo. No trabaja para ganar, pero trabaja también, y ella ha creado la Cruz Roja, la Asociación de Damas de Francia, la Gota de Leche, la Comida gratuita para las madres que amamantan, y multitud de otras obras reparadoras y previsoras.

Lo que mejor caracteriza la mentalidad de la parisina, es la revolución que ha llevado a cabo en su instrucción en los últimos treinta años. Los liceos de señoritas no pretendían igualarse con los de hombres; aspiraban a dar a la mujer un barniz de cultura, especialmente estética; estos estudios no conducían ni debían conducir a nada, y sus diplomas no abrían las puertas de la Facultad. Las madres hallaron deficientes tales programas, y supieron vencer las resistencias de la Administración y los prejuicios de los neófobos de todas clases. Y triunfaron. Y hoy toda señorita francesa, y especialmente parisina, sabe su latín, su griego y sus matemáticas, mejor que los varones, como lo prueban las estadísticas, siendo ya general que toda chica bien educada haya estudiado el bachillerato, siendo ya muchas las matriculadas en Facultad, no para ganarse la vida, sino para profundizar sus conocimientos. En la vida intelectual de Francia, las parisinas de la nueva generación ocupan el primer rango; ellas obtienen los primeros puestos en todos los concursos; son internas de los hospitales;

han entrado, tras reñida lid, en la Escuela Normal, plantel del Profesorado; tienen ya su representación en la Escuela Diplomática, Seminario de bibliotecarios, archiveros, arqueólogos e historiadores; dan brillantísimas alumnas a la escuela del Louvre y empiezan a reinar en los dominios de las Bellas Artes.

Y lo mejor de todo, es que ninguno de estos éxitos quita nada de su gracia virginal a estas admirables criaturas, que conservan todos sus encantos, su travesura natural, su atractivo y su sana alegría de vivir. Se visten con gusto refinado, bailan el tango y están dispuestas a todas las inocentes locuras de su edad. Ni una de ellas lleva anteojos, ni cabellos cortos, ni trajes reforma. No ahuyentan al amor, sino que le alientan y lo merecen. La verdadera parisina no es la frecuentadora de la Abadía de Theleme, deslumbradora de perlas, que viene de Nueva York o de Buenos Aires, ni la admiradora exaltada y podrida de chic de los pintores cubistas, originaria de Zacatecas, sino la cabecita graciosamente peinada y coronada de laureles escolares que sueña con las obras maestras de la *villa Médicis*.

## LITERATURA

HAMLET ACOTADO PARA LA ESCENA.—Sir Herberto Beerbohm Tree es un gran artista inglés que ha estudiado el *Hamlet* con amor, apuntando en su papel con cuidado todo cuanto podía contribuir a dar al tipo del desgraciado príncipe el carácter que le corresponde, tal como el autor lo entiende. Esos estudios los ha hecho públicos en sus *Thoughts and Afterthoughts*, cuyos principales pasajes reproduce la *Revue Bleue*.

*Hamlet*, la más discutida de las obras maestras de Shakespeare, se distingue, como toda grande obra, por su sencillez. Un niño sin preocupaciones lo ve claramente; y sólo se convierte en nebulosa cuando la miramos a través de un microscopio enturbiado por supersutilezas. El primer deber de todo actor, al interpretar la tragedia, es dar a su papel el sentido que le

dió el poeta, tal como él lo comprende, dentro de los límites de su mentalidad.

La locura de Hamlet ha perturbado no pocos espíritus, que no comprenden que un hombre pueda tener varias caras. Se trata de un joven príncipe, de educación refinada, que vuelve de la Universidad de Wittenberg a Dinamarca para caer en Elsingor, en medio de los regocijos de una corte que celebra, frescos todavía los restos del rey, padre de Hamlet, la boda de su viuda con su cuñado. El corazón del príncipe se subleva ante aquel espectáculo, y da rienda suelta a una explosión sobre la ligereza de las mujeres, acallando su amor naciente por la bella Ofelia.

Hamlet sabe por Horacio la aparición del alma de su padre; presintiendo el crimen, entrevé la venganza. Ve y habla al fantasma, y sabe entonces cómo su padre ha sido asesinado y por quién. Para el actor, esa escena es de emoción intensa y prolongada, y más fatigosa, quizá, que ninguna otra. El actor está de espaldas al público, y su emoción pasa para el público innotada; Tree, sin embargo, no quiere ahorrarla para llegar naturalmente a la especie de histeria que se apodera de Hamlet después de su conferencia con el fantasma: llama impetuosa de venganza que se consume en seguida por la reflexión.

En el segundo acto, Hamlet ejecuta su ficción de locura, pues Ofelia cuenta a Polonio, su padre, el estado de desorden mental en que se ha presentado el príncipe. Tree supone que Hamlet sólo se finge loco ante personas que no le inspiran confianza, y, sobre todo, ante las que quiere engañar para realizar sus planes, copiando sus propias emociones como verdadero artista. En la representación, Tree imagina que Hamlet entra ligeramente antes de hablar, y al ver al rey y a Polonio fraguando algo, desaparece un instante entre bastidores, y entra en seguida mirando a Polonio con aire azorado.—«¿Me reconocéis, monseñor?», pregunta Polonio.—Perfectamente, responde Hamlet; sois un pescadero.»—«Mi honorable señor—re-

plica Polonio desconcertado,—voy a tomar humildísimamente licencia de vos para marcharme.»—No podéis, señor mío, tomar nada de mí de que no me separe más a gusto..., excepto mi vida, excepto mi vida, excepto mi vida», contesta Hamlet dando un salto de lo alegre a lo grave, por la versatilidad de su naturaleza.

En la escena con Rosencrantz y Guildenstern halla Tree una frase, en la que ve encerrada toda la tragedia:—«Nada hay, dice Hamlet, que sea por sí bueno o malo; sólo el modo de pensar hace así las cosas.»—Ahí está la explicación del fracaso de muchos hombres, que hubieran podido ser grandes. El hombre que triunfa en la vida, es el que sólo la ve por un lado; el que tiene vasto horizonte y es capaz de ver el lado bueno y el malo de ambos lados, que vaga desde el camino real de un propósito definido a los atajos de la contemplación filosófica, nunca llegará tan pronto a su fin como el que mira derechamente su camino y lo sigue sin vacilaciones.

En el tercer acto, se ve a los reyes tratando de averiguar con Polonio si la locura de Hamlet es debida a su amor por Ofelia o a otra causa; se prepara la entrevista de Ofelia con el príncipe, y el rey y Polonio escuchan detrás de la cortina. Hamlet entra recitando el gran monólogo: «Ser o no ser.» Ofelia escucha las torturas íntimas que Hamlet revela, y cae de rodillas ante el reclinatorio, rogando por su amante. Todo lo que Hamlet dice, como que es hablando consigo mismo, es sensato: suspira por la muerte, condena las injusticias, y es tan grande su horror por la misión de venganza que el destino le impone, que piensa en morir para eludirlo; y el *leit motif* del «no hay nada bueno ni malo de suyo» repercute en el monólogo. Sin timón y sin ancla se hiergue ante Ofelia arrodillada y exclama:—«Ninfa, ojalá sean recordados en tus oraciones todos mis pecados.»

Es la escena que más ha ejercitado el espíritu de los acca-  
listas, siendo tan clara para Tree como el cielo azul.—«Mi buen señor, dice Ofelia, ¿cómo se encuentra Vuestra Alteza desde

hace tantos días?»—«Os doy humildemente las gracias. ¡Bien, bien, bien!»—«Monseñor, conservo de vos recuerdos que hace tiempo deseo devolveros; os lo suplico, recibidlos ahora.» Hamlet (dice Tree en sus anotaciones) mira tiernamente a Ofelia, como si estuviera a punto de abrazarla; pero en aquel momento su mano toca el medallón con el retrato de su difunto padre, que lleva siempre pendiente del cuello; aquel contacto le recuerda sus deberes, y, acallando su amor, finge de nuevo la locura, y con mirada trastornada dice:—«No, yo no, nunca os he dado nada, nunca.»—Ofelia le recuerda cariñosamente su regalo, mientras Hamlet la mira tiernamente; luego se acerca a ella, la coge la mano, y, mirándola en los ojos, la pregunta, flotando en su pensamiento el desprecio del sexo, producido por el acto de su madre:—«¿Sois honrada? ¿Sois bella?», como pudiera decirle:—«¿Hay alguna mujer en quien pueda tenerse confianza?»—«¿Qué quiere decir Vuestra Alteza?»—«Que si sois honrada y bella, vuestra honradez no debe admitir discursos a vuestra belleza.»—Luego, en un arranque doloroso, dice:—«No, yo no os quería.»—Ofelia cae sobre el sofá:—«¡Qué engañada estaba!» Y añade:—«Todos somos unos bribones; no nos creas a ninguno; vete a un convento.»—Ofelia se levanta angustiada; Hamlet siente compasión y amor, la coge en sus brazos y va a estrecharla contra su corazón cuando, por encima de la cabeza de la joven, ve las formas del rey y de Polonio, que le espían tras las cortinas.—«¿Dónde está tu padre?, pregunta a Ofelia, cogiéndola el rostro entre las manos.»—«En casa, monseñor.»—Hamlet, que por un momento ha tenido confianza en la joven, cree ahora que miente, y se aleja de ella irritado.—«Que cierren tras él las puertas, para que no haga el papel de tonto fuera de su propia casa», dice. Ofelia no le comprende.—«¡Oh! ¡Curadle, potencias celestes!»—Y Hamlet se desata en una tirada de reconvenciones para Ofelia y de locura para los espías que le escuchan.—«Vete, concluye; no te quiero ya; me ha puesto eso loco. Digo que no habrá más matrimonios; los que ya están casados, vivirán, ex-

cepto uno; los demás se quedarán como están. ¡Al convento! ¡Anda!» Y Hamlet sale de escena precipitadamente.

Kean entonces acostumbraba a volver, miraba tiernamente a Ofelia, cubría de apasionados besos su mano, y salía escapado como un salvaje. Como Ofelia muere sin saber que Hamlet le ama, Tree ha modificado el juego escénico de Kean: Hamlet vuelve, y encuentra a Ofelia arrodillada junto al sofá, sollozando; hace un movimiento como para consolarla, pero se arrepiente, y sin ser visto, se desliza hasta ella, besa tiernamente una trenza de sus cabellos y sale silenciosamente, a tientas, lanzando al viento su amor en un profundo suspiro.

Hamlet vuelve a aparecer con los actores; allí Hamlet está contra el artista; no puede imaginarse más sana exposición de los deberes del actor o sátira más viva de la desviación de ese ideal. Terminada la entrevista, Hamlet se siente agotado una vez más, y cae en un asiento balanceándosele la cabeza, como un niño. Pero viene Horacio, el amigo ideal, que comprende la naturaleza del prójimo por simpatía; esos seres, si no son grandes por sí mismos, tienen ese otro atributo del genio, que consiste en ser la causa de la grandeza de los demás. Horacio no es un cortesano, ni menos un adulator. Hamlet puede abrirle su corazón en aquella atmósfera de duplicidad y egoísmo que le envuelve, y que es como el soplo mismo de la vida para naturalezas bajas o vulgares.—«Dadme el hombre que no es esclavo de la pasión, dice Hamlet, y lo llevaré en el fondo de mi corazón; sí, en el corazón de mi corazón, como hago contigo.»

Después de ver tras las cortinas que nadie le escucha, Hamlet comunica a Horacio su proyecto para sorprender la conciencia del rey, y asegurarse de su crimen, no fuera el fantasma alguna invención diabólica. Llega la corte y comienza la representación de «El asesinato de Gonzaga». Horacio observa la impresión que hace al rey, y Hamlet, echado a los pies de Ofelia, vigila también y se va acercando poco a poco hasta el trono. Cuando el crimen se ha consumado, según la inter-

BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

pretación de Booth, Hamlet se hiergue súbitamente, lanzando un grito como un espíritu vengador. El rey huye, la corte le sigue, y Hamlet llega al colmo de la histeria en aquella frase, «ahora que el gamo herido se escapa y llora», cayendo en brazos de Horacio.

A la entrada de los cortesanos espías, Hamlet vuelve a sus salidas extravagantes y a su mordacidad bufona, desaprovechando la ocasión de su venganza, y poco después se echa en cara esa inacción. En su escena con la reina, su madre, sus reprensiones llegan a tal grado de pasión, que la reina teme por su propia vida; se percibe una voz detrás de la cortina, y Hamlet hunde su espada en la tapicería, y un cuerpo cae atravesado por el golpe.—«¿Es el rey?», se pregunta Hamlet. No; es Polonio, el padre de Ofelia. Hamlet sigue reconviniendo violentamente a su madre, y cuando su espíritu parece flaquear, aparece el fantasma para reavivarle. Su madre no lo ve, y cree que su hijo está loco; Hamlet la desengaña, pero exige que no le descubra, pidiéndola que lleve una vida más pura y dejándola arrodillada en su reclinatorio:—«Debo ser cruel, pero sólo para ser humano; así empieza el mal, dice; pero lo peor, añade, queda detrás.»

En el acto IV, Hamlet no tiene papel; en el V aparecen los dos sepultureros abriendo la tumba de Ofelia. El cementerio suele representarse sombrío y hasta tenebroso; pero Tree prefiere una tarde de Mayo, con trinos de pájaros y madreselvas en flor; la Naturaleza se regocija mientras el hombre llora; esa insensibilidad aumenta la grandeza del dolor humano. Hamlet sale cuando el sepulturero canta, coge el cráneo de Yorick y filosofa: «César muerto y trocado en arcilla podría tapar el agujero de un tabique para que no pasara el viento.» Luego llega el cortejo fúnebre de Ofelia, y Hamlet da rienda suelta a su dolor: «Cuarenta mil hermanos juntos, dice, con toda su pena, no podrían igualar la mía.» Para acentuar el efecto, Tree ha llevado a la escena una innovación: terminado todo, sale el séquito. El escenario queda desierto, y sólo se oye el

rumor del órgano, que gime en la iglesia una marcha fúnebre; entre las sombras del crepúsculo se ve la silueta de Hamlet recogiendo flores del campo; sólo con su amor muerto, arroja aquellas flores sobre la tumba de Ofelia y cae a su lado, en el paroxismo del dolor, mientras el telón baja lentamente.

En la última escena, Hamlet, moribundo, mata al rey con la misma espada envenenada que ha servido para su propia muerte, y dice, agonizando, a Horacio, que quiere suicidarse: —«Si alguna vez me has llevado en tu corazón, consérvate aún, aléjate un poco todavía de la felicidad y aspira tu respiración en este mundo cruel para contar mi historia.»—Besa en la frente a su amigo y el retrato de su padre, y dice al lanzar el último suspiro:—«Lo demás es silencio.»—Aquí generalmente baja el telón; pero Tree prefiere conservar las hermosas palabras de Horacio:—«Ahora se rompe un hermoso corazón. Buenas noches, dulce príncipe, y que legiones de ángeles canten hasta tu reposo.»—Y con el débil eco de una música celeste, termina la tragedia.

Tree ha estudiado a fondo el personaje y leído sus grandes comentaristas. Ha admirado la exquisita comparación (Goethe) de la naturaleza de Hamlet con un roble plantado en un vaso costoso, destinado solamente a recibir flores de amor; la hermosa descripción de Lessing considerando al príncipe de Dinamarca como un espectro ante el cual se erizan los cabellos, pensando en si recobrará un atrevimiento presumido o no; el profundo comentario de Harzlitt sobre el Hamlet real que hay en cada uno de nosotros, y que «ha perdido su alegría aunque no sepa por qué»; la sátira deliciosa de Klein sobre los papatas alemanes; la sutil cita de Víctor Hugo al ilustrar Prometeo diciendo que «simular la locura es el secreto del sabio». Pero, con todo eso, tiene la pretensión de haber hecho alguna luz sobre la interpretación del papel de Hamlet por medios más prácticos y de mayor aplicación que los de la mera especulación metafísica, gracias a su gran experiencia de actor, con sus atinadas indicaciones sobre el modo de conducirse el

personaje en la escena misma del teatro. Y en verdad que para los que quieran estudiar tan interesante papel, son de gran provecho las acotaciones del ilustre actor inglés.

## CRÍTICA

LUISÓN, LOS IFIGENIOS Y JOAQUÍN I.—Estoy asustado con estos chaparrones de disparates que nos están soltando los rotativos de la derecha y de la izquierda, del *trust*, del *anti-trust*, y de los que no son del *trust* sin serlo del *anti-trust*. Prescindiendo de mil menudencias ya otras veces criticadas, de los famosos *verificadores de contadores* de agua o de electricidad, que siguen figurando en la *Gaceta* y en todos los periódicos, sin que la Academia les salga al paso; del empeño en hacernos sudar con los *sud-expresos*, los *sud-americanos* y los *sud-afri- canos*, se nos descuélga *El Liberal* (¡*El Liberal* de Fernanflor! ¡Cómo descendemos!) con una novela que se titula «La Bella Luisón»; nos descubre *La Tribuna* unos «Ifigenios» que, francamente, cortan la respiración y nos dejan a una temperatura que ni la de Gimeno gobernando la Marina, ni la del Guadarrama en la segunda decena de este Marzo de gracia de 1914, que dejará memoria de frescura en los fastos de todos los Observatorios; y hasta el mismo *A B C* nos descubre en la historia de Inglaterra un «Joaquín I» capaz de volver tarumba al más empedernido inquiridor de problemas históricos.

Vamos por partes, y hasta procedamos por orden de antigüedad. ¿De dónde saca *El Liberal* esa «Luisón», bella o no bella? ¿Es eso castellano? ¿Se le ocurre a ningún papá ni a ninguna mamá que tengan hijas con el nombre de María o de Pepa, llamarlas Marión o Pepón? ¿Se le antoja a ningún novio acariciar a sus novias Manuela o Rita con los nombres de Manolón o Ritón? Pues ese mismo efecto es el que produce esa bella detonante Luisón del folletín de *El Liberal*. El castellano tiene, entre sus desinencias o sufijos diminutivos la de *-on*; así,

de *monte* sacamos *montón*; de *planta*, *plantón*; de *mecha*, *mechón*, etc.; pero este sufijo no se emplea para los diminutivos de nombres propios de mujeres, como sucede en francés, que tiene *Marión*, *Suzón*, *Luisón*, *Fanchón*, etc.; de *Marie*, *Susanne*, *Louise*, *Françoise*. De modo que decir *Luisón* por *Luisita*, o *Pacón* por *Paquita*, es sencillamente incurrir en un galicismo disparatado. Precisamente se trata de un tipo de palabras en que ninguna lengua nos gana: los diminutivos; tenemos *-ito*, *-ico*, *-illo*, *-uelo*, *-in*, *-ino*, con sus no pocos refuerzos de *re-*, *requete*, y otros que nos permiten ir de un *mono* a un *monín*, *remonín* y *requetemonín*, o llamar a un Francisco, *Paquito*, *Paquín*, *Faico*, *Pachín*, *Currito*, etc., y no tenemos por qué ir a mendigar del francés un *-on*, que, si en tiempos nos sirvió para formar diminutivos, hoy más bien nos sirve para aumentativos o para refuerzo de despectivos, como vemos en *grandón*, *grandullón*, *altaricón*, *chaquetón*, *embusterón*, etc.

¿Y los «Ifigenios» de *La Tribuna*, a propósito de la representación, en el Real, del *Orfeo* de Glück? Preferimos creer que ha sido una errata, o a lo sumo un *lapsus calami*, aunque estos Ifigenios aparecían oportunamente adjetivados en masculino plural como exige la concordancia, pues la cultura que el articulista revela en su crítica teatral está en pugna con ignorancia tan grande como la que supondría la de convertir en Ifigenios las clásicas *Ifigenias* del teatro griego.

Y vamos con el famoso «Joaquín I» de Inglaterra, descubierto por un descifrador de telegramas (o de noticias, o ecos de redacción telegráfica) del *A B C*. Es un caso típico de patología periodística, que merece ser llevado a la clínica y analizado con detenimiento. He aquí el telegrama íntegro: «Londres, 13, 4 tarde. Con ocasión de la apertura del Parlamento británico y de la visita que, siguiendo una costumbre tradicional, ha hecho el Rey a los sótanos del palacio (lo ponen con P, no sabemos por qué) de Westminster, los periódicos recuerdan el origen de esta práctica de los soberanos.—A fines del siglo xvi y principios del xvii, llegaba a su auge la lucha reli-

giosa en Inglaterra. El triunfo de los protestantes, que se consideraba asegurado con el reinado de Enrique VIII e Isabel, se vió de nuevo en peligro con la elevación al trono de un Stuart católico, Joaquín I.»

El telegrama termina contando la famosa conspiración de la pólvora, que puede verse en cualquier compendio de Historia universal, y que en verdad, aunque hecho interesantísimo y dramático, no vale la pena de ser contado por telégrafo, como si se tratara de un suceso del día. Pero esto no nos importa; cada diario es dueño de dar a sus noticias la forma que tiene por conveniente, estirando o encogiendo los hechos según las exigencias del ajuste o la abundancia o escasez de original. Lo interesante para nosotros es ese «Joaquín I» con que se ve esmaltada la historia de Inglaterra.

¿De dónde ha salido ese Joaquín? ¿Cómo el Joaquín, de tan infausta memoria para los madrileños del Dos de Mayo, convertido en Joaquín I, fantasioso rey de Nápoles por su primo Napoleón, se incrusta ahora en la historia del Reino Unido por obra y gracia de un redactor de *A B C*? ¡Joaquín...! ¡Joaquín...! ¡Ah! ¡Ya caigo! ¿Os gusta descifrar charadas? Pues la misma satisfacción que sentís al dar con la *prima* o la *tercia*, clave de la solución buscada, siento yo al vislumbrar de dónde ha salido ese Joaquín. De la mollera de cualquier inculto redactor de gacetillas, que seguramente tendrá que comer, mientras que el pobre Fornoví, con toda su cultura y su gana de trabajar, se muere de hambre por no tener quien le ayude, no con el duro o la peseta del sablazo, que molesta a quien lo recibe y avergüenza a quien lo da, sino con el sueldo o la gratificación del trabajo, que a todos ennoblece.

Ese Joaquín ha salido seguramente de un *Jacques*; en el original del telegrama, o de la noticia en forma telegráfica de una de esas agencias que se dedican al negocio de información, había evidentemente un *Jacques*; el redactor-traductor de *A B C* o el de la agencia castellana encargada del servicio en combinación con la extranjera, que cuidaba aquel día de esa

sección, tropezó con ese nombre, y sin pararse en barras, imitando a los etimologistas del siglo XVIII, se dijo para sí:—*¡Jacques! ¿Qué será esto? ¡Claro! Jacques... ¡Joaquín! ¡Eso es!*» Y plantó tranquilamente un Joaquín en sus cuartillas, y así resultó Jacobo I convertido en Joaquín I, y la lista de los reyes de la Gran Bretaña enriquecida con un nombre nuevo que sólo figura en la de Nápoles. ¡Y así se escribe la Historia! ¡Pobre Fornoví!

### CUESTIONES SOCIALES

LA MODA.—El imperio de la moda se extiende a todo: a la arquitectura de nuestras casas, al estilo de nuestro mobiliario, al corte de nuestros vestidos, ¡todo es cuestión de moda! Max Turmann, en la *Revue Hebdomadaire*, pone como ejemplo típico de lo caprichoso de la moda, las variaciones de sus preferencias por los perros de lujo. En 1830 gustaban los románticos como Musset, «ver brincar en la hierba los lebreles soberbios». Bajo el segundo Imperio triunfaron los falderillos con sus lazos; luego, en tiempo de Grevy, fue modelo cierto perro de aguas, castaño, con patillas en los riñones; en 1889, el buen tono exigía que se paseara con grandes perros daneses gris-azul o manchados; tras éstos vino la época del *fox-terrier*; hace dos años privó el dogo con su máscara de guerrero japonés, cuanto más feo, mejor; hoy no hay elegancia, sino con un *greyhound*. Y así pasa con todo. Hasta las medicinas dejan de curar cuando pasa su boga, y no digamos nada de las obras de arte, que tan pronto eleva a las nubes un Fragonard, como lo tira por los suelos.

Esta versatilidad de la moda es lamentable; pero si en ciertas esferas no tiene gran trascendencia, en otras es de no poco alcance social, viniendo a complicar el difícil problema de la vida. Si yo quiero construir una casa, poco importa que la planee con arreglo al gusto del Renacimiento o al gótico; siempre será un edificio habitable, que resolverá definitivamente

te el problema de la vivienda sin gran perturbación económica, ni para mí ni para nadie; pero si quiero amueblarlo a la moda, necesito renovar el mobiliario con frecuencia, y eso ya puede producirme una grave perturbación en mi presupuesto. Ese gasto, sin embargo, no es indispensable, y puedo seguir con los muebles iniciales hasta que se inutilicen; lo que no puedo hacer es prescindir de la moda en el vestir, si no quiero resultar ridículo, y ahí es donde radica, por lo extendido y lo frecuente, el mayor daño social e individual.

La volubilidad de la moda no es de ahora. Sin venir a los tiempos de Montaigne y de La Bruyère, con las citas que alega Max Turmann, basta recordar las leyes suntuarias de los romanos y las muchas disposiciones de igual carácter de multitud de fueros, para demostrar que siempre ha sido objeto de preocupación para los legisladores el afán de poner coto al lujo y a las variaciones de vestir. Pero en aquellos tiempos se quejaban de poco: una moda duraba años y años, y apenas afectaba más que al traje; hoy las modas sólo duran una estación, y a veces, bastan unas semanas para que parezca anticuada una tela, un tejido, una forma, un color. Esta *movilidad* de la moda constituye su primera característica.

La segunda nota de la moda es su *imposición* a todo el mundo. A veces, varía algo en las distintas esferas sociales; pero su tiranía se hace sentir en todas. ¿Por qué esa docilidad? Por respeto al miedo al qué dirán; nadie quiere singularizarse, pues se atribuiría la protesta a falta de gusto o de recursos. Otra razón de esa docilidad es la imitación, cuyas leyes ha estudiado tan bien Tarde; tememos quedar aislados, y seguimos la corriente. Luego hay el miedo al ridículo; la mujer—como observa una escritora tan cristiana y tan sutil como la baronesa de Montenach—gusta de ser vista; pero tiene miedo a llamar la atención; prefiere renunciar a sus ideas, a su personalidad, a presentarse en un salón con algo que no se lleve, que sea objeto de burla, y por no ser ridícula, con-

siente en ser grotesca e indecente si la moda lo exige. En el hombre, la moda impera también; pero sus cambios son más lentos, y no afectan sino a pormenores de escasa monta, al contrario de lo que ocurría en los siglos anteriores.

¿Quién impone la moda? Antiguamente era la corte la fuente de todas las variaciones, debidas a un capricho y a veces a la deformidad de una princesa o de una favorita. Así, las hijas de San Luis, que tenían pies enormes, inventaron los trajes de cola para taparlos; la mujer de Felipe III, que tenía un cuello larguísimo, introdujo las golas remontantes; la Bella Ferretera, querida de Francisco I, que tenía una quemadura en medio de la frente, inventó el adorno que lleva su nombre (*ferronnière*), consistente en una joya que, pendiente de una fina lazada, tapaba la cicatriz; unas princesas paperosas del tiempo de Enrique II inventaron las golas encañonadas, ocultando, además, sus jorobas con mangas de globo; la reina Ana de Austria, que tenía unos brazos preciosos, lanzó, para lucirlos, las mangas cortas; la Pompadour, que era bajita, puso de moda los zapatitos de tacón alto; María Antonieta, por parecerle desagradable la gordura del embarazo, la disimuló con las faldas de grandes volantes; la emperatriz Josefina, para tapar la irregularidad de sus dientes, puso de moda el llevar en la boca un pañuelo de encaje. De la corte de Francia salían las modas para los demás países, y no es cuento que durante la guerra de Sucesión de España se pusieron de acuerdo Francia e Inglaterra para conceder un salvoconducto a la muñeca de yeso destinada a servir en Londres de modelo, conforme a la moda de la corte de Versalles.

Las modas de hoy salen de los talleres de los grandes modistos, y suelen ser obra de especialistas que buscan ideas en los museos y en las estampas para sus inspiraciones. Esos especialistas proponen dibujos, y el patrón elige. ¿Cómo? ¿Por qué tal tela, tal adorno, tal dibujo? Generalmente, el gran costurero o modisto procura satisfacer los gustos fantásticos de cierta categoría de mujeres del mundo o del semimundo; pero

hay, además, otro lado mercantil de gran importancia: un sindicato de fabricantes o comisionistas que quieren dar salida a tal o cuál tejido o adorno, y que, de acuerdo con el modisto, lo lanzan o se convienen previamente con él para fabricarlo y difundirlo, sin preocuparse para nada del gusto ni de la conveniencia de la mujer, sino de la cifra de sus ganancias; a veces, se forman grupos hostiles detentadores de marcas diferentes, y la lucha se entabla entre tejido y tejido o entre color y color. En todo caso, una vez hecha la elección, se pone el cebo, que suele ser una gran actriz, una cocotte de fama, a veces una aristócrata, que aparece en el teatro, en las carreras, en un salón, con el traje nuevo; los revisteros la citan, los periódicos de modas recogen el figurín, y ya tenemos lanzado el *dernier cri*, que poco a poco—en unas semanas—da la vuelta al mundo.

La repercusión de estas variaciones en la vida familiar y social es tremenda; Mauricio Deslandres ha analizado sus consecuencias. Por de pronto, se produce un desplazamiento de industrias: los chales de cachemira, introducidos a fines del siglo XVIII, no faltaban en ningún ajuar bien provisto: en 1875 los abandona la moda, y su fabricación muere; las formas pegadas, llevadas a la exageración, han suprimido las enaguas, y los productores de telas flexibles y ligeras han sido las víctimas de esta innovación; en 1907—ayer,—el «tul malinas» se puso en predicamento; se montaron fábricas hasta en el campo, y carniceros y panaderos dejaron sus oficios por improvisarse fabricantes de tul; pasó la boga y se hundieron; la *granadina*, empleada en toda clase de tejidos, dió enorme trabajo a los molinos dedicados a la torsión de los hilos de granadina de seda, pero fue cosa de un momento; lo mismo ocurrió con la moda de las plumas y flores de sombreros, que paralizó la fabricación de cintas de Saint-Etienne y de Basilea.

Otra consecuencia lamentable es que, al ponerse de moda un tejido, las demandas afluyen y los fabricantes se ven locos para atenderlas; contratan personas, montan nuevas fábricas,

inmovilizan muchos capitales, y cuando todo está dispuesto para la producción, pasa la moda y nadie quiere ni regalada la tela que tan cara pagaba unas semanas antes. La estrechez de los trajes actuales, que necesitan la mitad de tela que los anteriores; el tamaño de los sombreros que requería terciopelos especiales de 60 centímetros con máquinas *ad hoc*, y que de pronto pasa a los sombreritos de hoy, todo ello produce tales trastornos, por la rapidez del fenómeno, que no deja medios de defensa al fabricante ni al almacenista, llevándolos a la ruina.

Ya que los amos pierdan, ¡si ganaran los obreros! Pero, ¡nada de eso! Cuando los pedidos afluyen, suben los salarios, y su cebo atrae a las gentes del campo; pero cambia el gusto, y hay que despedir a la gente, que no se resigna a volver a las tareas agrícolas ni encuentra ocupación en las fábricas paradas. ¡Cuánta desolación producida por un capricho de una cote de viso! ¿Quién gana en estos cambios? Seguramente los sastres y modistas. ¡Tampoco! Podrán hacer negocio las casas lanzadoras de la novedad, pero todas las demás salen perjudicadas. Cada estación exige viajes costosos, compras de modelos, gastos de publicidad, estudios incesantes, disgustos continuos con el personal y con la clientela. En lugar de hacer un encargo, la cliente se reserva hasta ver qué giro toma el gusto nuevo, vacila sobre su conveniencia, duda si la sentará bien, y pocas veces queda contenta; la profesión se hace enervante y molesta; cada vez se producen más choques por la tardanza forzosa del servicio, por lo mal concluído de los encargos y, sobre todo, por la carestía obligada de la mano de obra. Podrá a veces obtenerse algún mayor beneficio por estas variaciones; pero, ¡a costa de cuántas desazones y malos ratos! ¡A costa de cuántas veladas asesinas para atender a las prisas locas, pero justificadas, de la clientela que ve pasar el momento de lucir sus encargos, amenazados de verse anticuados a poco que se retrase su salida! Y pasadas las prisas, ¿qué hace la pobre obrera sino comerse los codos de hambre? ¡Cuántas existencias sacrificadas al criminal afán de exhibir una novedad cuanto antes!

¿Y qué decir de la clientela misma? La moda es la gran desmoralizadora de los individuos, de las familias y de la sociedad. Las señoras se creen deshonradas si no van con el traje de moda; y como ésta cambia tanto, no hay nunca dinero bastante para sus exigencias; y los presupuestos se desequilibran, y vienen las deudas y los empeños, y se ahorra en la comida y en lo necesario para atender a lo superfluo, y la salud se arruina y el bolsillo se vacía, y las crónicas de la deshonra y del suicidio se nutren con los resultados de esa moderna tiranía.

El concepto cristiano de la vida es el único que podría poner coto al mal; pero las corrientes paganas, sibaríticas, de la sociedad actual, descreída y desvergonzada, van contra las tendencias cristianas, y con razón los pensadores se inquietan por el porvenir. ¿Qué hacer? El Estado no puede nada, como lo demuestra la ineficacia de las leyes suntuarias de todas las épocas. La acción individual y colectiva se esfuerza en modificar esta lastimosa situación, y en Alemania se han organizado sociedades de *Reformkleid*; el turismo aboga por la fijeza de los trajes típicos locales, y las *Ligas católicas femeninas*, trabajan por su parte en el mismo sentido. Quiera Dios que entre todos logremos algo. Pero ¡es tan difícil la tarea! ¡*La donna è mobile!*

### IMPRESIONES Y NOTAS

LA LINDA AVENTURA.—Es el título de una comedia de Esteban Rey, que ha tenido gran éxito en el teatro del Vaudeville, de París. El argumento es tan sencillo como gracioso. Elena de Trevillac, la protagonista, aparece, al alzarse el telón, en traje de boda. Es una huérfana, recogida por sus tíos, los señores de Eguzon; éstos tienen un hijo, Andrés, que sigue la carrera diplomática. Los primos se quieren, pero a la tía no le gusta la combinación, y aleja a su hijo, que se va a Viena de secretario de embajada, y obliga a Elena a casarse con Valentín le Barroyer, auditor del Consejo de Estado. El primo es-

cribía, manteniendo sus promesas; pero su madre interceptaba las cartas, y la pobre Elena se creía olvidada. En tal situación, ¿qué más la daba Valentín que otro cualquiera? Y se preparaba para casarse con Valentín, hombrecito correcto, metódico, fastidioso, tan reglamentista, que apunta en un cuaderno sus obligaciones del día, hasta las sentimentales.

Pero se presenta Andrés; los primos se explican, y cuando llaman a Elena para la ceremonia, Elena sale escapada para una quinta de Perigord, propiedad suya, y que ha sido destinada para la luna de miel. Andrés la acompaña a la estación, luego la sigue hasta la inmediata, y, por último, la escolta hasta la quinta. ¿No era su primo? ¿Estaba bien que la dejara ir sola? En la quinta espera a los novios la abuela de Elena, que vive en las cercanías, y que sólo de niño había visto a Andrés; los toma por los recién casados, y ellos no se atreven a darla el disgusto de contarla la verdad, dejándolo para más tarde.

Como deben estar fatigados, la abuela se retira, y los primos quedan solos. ¿Solos? En aquella soledad, rodeados de armarios y muebles de familia, sienten más su amor; Elena lo nota y se refugia en su cuarto, donde Andrés quiere seguirla, sin lograrlo; antes, Elena le ha arreglado en el salón un canapé con almohadones y una manta para pasar la noche; allí dormirá bien. Se despiden y se acuestan. Pero no contaban con la abuela; una abuela curiosa y deseosa de tener nietos. La criada Juanita la había asegurado que poniendo cierta yerba a la puerta de la alcoba, los novios tendrían un hijo; la abuela es supersticiosa, y a media noche baja con su talismán, y se encuentra con Andrés durmiendo en el canapé. Se enfada y lo zarandea. ¿Qué está haciendo allí? ¿Qué marido de papel mascado es éste? El no se atreve a decir la verdad, y la abuela llama a Elena, y se retira discretamente; Elena se rinde, como era de esperar.

Al día siguiente, viene el novio Valentín con los esposos Eguzon, y todo se descubre. Valentín se encoleriza, pero tiene hambre, y Elena le tapa la boca con una tarta; Valentín trae

una colección de sombreros, y se los prueba ante el espejo, para elegir el más a propósito para las circunstancias. Papá Eguzon obliga a su mujer a consentir en el matrimonio de los primos, amenazándola, en otro caso, con dejar de ser un marido complaciente, y todo acaba a la manera clásica: con una boda. Lo que no se sabe es si el talismán de la abuela dió resultado.

\*  
\* \*

LA SEÑORA DE GRIGNAN.—La hija de la famosa escritora, la marquesa de Sevigné, era un modelo de belleza. Ella lo sabía y se cuidaba mucho, todo lo que su pereza la permitía. Se pasaba horas ante el espejo, acicalándose y hermoseándose con afeites y adornos.—Todo eso se pudrirá—la dijo un día su preceptor, el abate de la Mousse.—«Sí, señor—contestó la joven, que tenía tanto ingenio como hermosura,—pero todo esto no está podrido.»

\*  
\* \*

EL GULF STREAM AÉREO.—Según recientes estudios, a la corriente marítima caliente del Atlántico se superpone otra corriente aérea, cuya influencia meteorológica se hace sentir especialmente en las grandes extensiones desiertas. Sabido es que la gran Corriente del Golfo entra en el Atlántico con una velocidad de ocho kilómetros por hora, siendo su anchura de 60 kilómetros y de 400 su profundidad. Esta enorme masa transporta cuarenta millones de miles de millones de calorías. Este calor desempeña en la climatología terrestre importantísimo papel, y, caldeando las costas que baña, es causa directa de la existencia de los desiertos.

Las masas de aire que cubren la Corriente del Golfo conservan una temperatura más elevada que la atmósfera ambiente, y forman otro *Gulf stream* superpuesto al marítimo; pero como no tiene costas que la detengan, continúa su camino a través de Europa, convirtiendo en lluvia las masas de agua

evaporadas por la corriente marítima, siendo esas aguas las que alimentan los lagos de Suecia, Finlandia y Rusia. Por la rotación de la tierra la corriente aérea gira al principio al Este y luego al Sur, y así se forman las masas de aire frío que dan carácter a las llanuras de Rusia. Al acercarse al Ecuador, la corriente vuelve a caldearse; pero permanece seca y sin vapor, dirigiéndose al Nordeste y al Este como viento seco y cálido, y así se forma la banda desierta del Turkestán, de la Arabia y del Sahara. Entonces deja el continente, y, encontrándose con los vientos alisios, vuelve a su punto de partida.



LOS ORIGENES DE LA CENICIENTA.—Todos sabemos que Perrault, como Grimm, no han inventado nada. Han recogido sus cuentos de labios del pueblo y les han dado forma literaria, conservando la frescura de su invención y lo gracioso de su trama. El zapatito de la Cenicienta, según demuestra Bossert en la *Revue Bleue*, tiene dos mil años de antigüedad, y era ya viejo.

Un retórico del siglo III, Eliano, escribió en Roma, en griego, las aventuras de Rodope, la Bella de las rosadas mejillas, una de las más célebres cortesanas de Egipto: bañándose Rodope un día en el Nilo, vió que un águila se llevaba uno de sus zapatos, que estaba en la arena de la orilla; el águila, en su vuelo, lo dejó caer, y el zapato, empujado por el viento, cayó precisamente a los pies del rey Psammético, que estaba en el patio de su palacio, rodeado de sus consejeros, en tribunal de justicia. El rey, sorprendido, vió en el suceso un aviso del cielo; hizo buscar por todo Egipto a la feliz poseedora del otro zapato, y, cuando la hubo descubierto, se casó con ella; así pasó Rodope de cortesana a reina, vivió como tal siete años más que su esposo, y su cuerpo fue depositado en la tercera de las tres grandes pirámides de Gizeh.

El cuento de Grimm procede de los labios de una aldeana

de los alrededores de Cassel; pero el cuento de Aschenputtel está compuesto sobre tres versiones distintas. La Cenicienta alemana es una niña que promete a su madre moribunda ser siempre buena y piadosa, y lo cumple fielmente. Su padre, viudo, contrae segundas nupcias y trae dos hijas más; la pobre Aschenputtel es la Cenicienta. La noche del baile, un pájaro deja caer a sus pies un vestido magnífico y dos zapatitos bordados de oro; cuando el cortejo nupcial entra en la iglesia, dos palomas acometen a las hermanastras y las sacan los ojos, mientras que en el cuento de Perrault, la compasiva Cenicienta las perdona, y las casa con dos señores de la corte. Son variantes que en nada alteran lo sustancial de la tradición.

\*  
\*  
\*

LOS PENSAMIENTOS DE JOUBERT.—Joubert, el amigo de Fontanes y de Chateaubriand, es menos conocido de lo que merece. Nacido en Montignac en 1754, y muerto en París en 1824, ha visto la Enciclopedia, la Revolución, el Imperio y la Restauración, y no es extraño que entre tantas glorias filosóficas, militares y literarias, como le han rodeado, su nombre quede algo oscurecido.

Era un gran pensador, y sus máximas lo atestiguan. He aquí algunas, extraídas de la serie de artículos que el culto director de la *Revue Hebdomadaire*, Fernando Laudet, ha consagrado a la memoria de Joubert:

«Cada espíritu tiene sus posos.—El temor es la gracia del libertinaje.—Los perfumes secretos y los amores secretos se hacen traición.—El espacio es la estatura de Dios.—No cortéis lo que podéis desanudar.—La ternura es el reposo de la pasión.—Todo se aprende, hasta la virtud.—Nadie es correcto sino corrigiendo.—Lo sublime es la cima de lo grande.—Pensad en los males de que estáis exentos.—Dios ha mandado al tiempo consolar a los desgraciados.—Ser capaz de respeto, es hoy casi tan raro como ser digno de él.—Perdemos siempre

la amistad de los que pierden nuestra estimación.—La actividad, que tanto se alaba, ¿no sería el egoísmo en movimiento?—La atención tiene estrecha la embocadura; hay que echar por ella con precaución lo que se dice, gota a gota.—No hay nada más hermoso que un hermoso libro.—Donde no hay delicadeza, no hay literatura.—El cielo es para los que piensan en él.—Los que quieren gobernar, aman la república; los que quieren ser bien gobernados, prefieren la monarquía.—Cuando la fuerza va al cerebro, abandona las manos.—Tened un espíritu donde la verdad pueda entrar desnuda y salir adornada.»

El capítulo de los juicios literarios es precioso; en una línea, con un adjetivo, se define un hombre: «Herodoto corre sin ruido.—Parece que Ennio escribió tarde, Salustio poco, Tácito difícilmente, Plinio el Joven temprano y con frecuencia, Tucídides tarde y raras veces.—Quitad a Juvenal su bilis y a Virgilio su cordura, y tendréis dos malos autores.—Voltaire es claro como el agua, y Bossuet como vino.—Massillón gorjea desde el cielo no sé qué cosa arrebatadora.—Locke es un ciego que se sirve bien de su palo.—Fontenelle era una sombra de hombre que no tenía más que una sombra de voz.—El abate Barthélemy hacía melindrear su ingenio.—Bonald se equivoca, pero con fuerza.

Valía mucho Joubert. Así, no es extraño que para muchos sea desconocido. Si *aquila non capit muscas*, mucho menos *musca capit aquilas*, ni en el sentido literal de *coger*, ni menos en el extensivo de *comprender*.

FERNANDO ARAUJO

# LA AMÉRICA MODERNA

---

El monroísmo y sus modificaciones. El panamericanismo de Leopoldo Lugones. La posible recolonización europea en América.—Los orígenes de la democracia en la América latina. Las raíces españolas.—Comercio hispanoamericano. Su progreso. Reformas a realizar.—La riqueza argentina y la crisis última. Movimiento comercial y bancario.—Paraguay, «Jardín de Sur-América». Riqueza nacional.—El resurgimiento de Bolivia.

El ideal panamericano no ha desaparecido, a pesar de las rectificaciones que ha sufrido la doctrina de Monroe; pero ha evolucionado en el sentido de eliminar sus visos de hostilidad antieuropea. El panamericanismo fue interpretado por los Estados Unidos como una fórmula de tutela norteamericana sobre el resto del continente, acompañada de pretensiones de privilegios mercantiles en la América latina, es decir: influencia política y económica, seguida de anexiones territoriales a favor de la República norteamericana y en detrimento de las repúblicas latinas. Un interés material guiaba a los políticos del Estado anglosajón norteamericano, sin las preocupaciones ideales con que concebían el panamericanismo los latinoamericanos. La doctrina de Monroe, tan falsamente interpretada muchas veces, ha sido revisada en el sentido de evitar las intervenciones europeas, pero también para descartar la tutela de los Estados Unidos en provecho suyo en América: el argentino Drago puntualizó su alcance en lo relativo a intervenciones por cobro de deudas internacionales; el norteamericano Potter in-

tentó dejar abierto el portillo de la intervención yanqui; el profesor norteamericano Burgess negó eficacia a la doctrina en la Universidad de Berlín; el argentino Zeballos declaró la suficiencia de la Argentina para salvar su personalidad sin la tutela norteamericana, y, por último, otro argentino ilustre, Leopoldo Lugones, desde la *Revue Sud-Americaine*, afirma que hay por lo menos cuatro Estados americanos que pueden adoptar la doctrina de Monroe, aunque no la necesiten para existir, como son: Argentina, Brasil, Chile y Méjico. Todo esto supone una conciencia más firme del propio valer de los Estados latinoamericanos, una cesación de hostilidad contra Europa y una renuncia al encubierto protectorado norteamericano.

No obstante, la doctrina no lleva trazas de desaparecer, ni el panamericanismo ofrece visos de debilitación. La causa de esta persistencia la explica muy agudamente Leopoldo Lugones: el imperialismo europeo, y la falta de espacio libre en Africa y en Asia para las potencias europeas, formidablemente armadas y deseosas de nuevas anexiones territoriales.

El publicista argentino prevé una continuación de la política imperialista y militarista de los Estados europeos y nuevos intentos de recolonización europea en América. El equilibrio europeo se ha consolidado, en lo que a colonización respecta, en Africa, con las anexiones de las últimas zonas dudosas, Marruecos y Libia; en Asia, con los convenios relativos al ferrocarril de Bagdad y la autonomía de la Mongolia. El tratado anglojaponés y la Triple Alianza consolidan de tal manera el equilibrio total, que muy difícilmente podrá ser roto en provecho de una sola potencia. ¿Hacia dónde derivarán las fuerzas expansivas de la Europa imperialista? Lugones parece presentir, si bien no insiste mucho en ello, que la torrentera de fuerzas militares se dirigirán a través del Atlántico.

En Alemania se acaba de decir que la eficacia de la doctrina de Monroe depende de la fuerza que representen los cañones de los Estados Unidos, «insuficientes—dice Lugones—ante el acrecentamiento monstruoso del militarismo europeo».

Las pretensiones de Alemania son, hace algún tiempo, conocidas. Su objetivo es el Brasil. La Prensa inglesa ha dicho varias veces que la rivalidad angloalemana podría cesar, estableciéndose un acuerdo sobre la acción de Alemania en el Brasil. No es empresa tan fácil la del establecimiento de una potencia europea, aunque sea Alemania, en Sur-América; pero dado el avance comercial alemán en América, el más progresivo y pujante de todos los que comparten la vida mercantil del Nuevo Mundo, y la existencia de fuertes núcleos de población inmigrada de origen alemán en algunas zonas, como la brasileña, no está tan desprovisto de fundamento el temor de una acción más intensa de la fuerza de la Europa central en Sur-América.

Ante estos signos del tiempo, propone Leopoldo Lugones que la doctrina de Monroe debe pertenecer a toda la América, y para hacerla más eficaz habría que completarla con la doctrina Drago, que excluye toda intervención basada en la exigencia del pago de deudas internacionales. «Convendría declarar que en el caso de intervención intracontinental, para aplicar la doctrina misma, cada Estado americano obtendrá, desde luego, la garantía de la integridad de su territorio y de sus instituciones.» Así entrevé Lugones la posibilidad de que todo país que pueda subsistir sin ayuda ajena se transformaría en ejecutor de la doctrina, y todos juntos acabarían por constituir una de las primeras potencias continentales. El panamericanismo, como liga antieuropea, es un absurdo. «Constituir el panamericanismo en vista de nuestra seguridad, es una cosa; hacer de él un elemento hostil, ya es otra cosa.»

Puesto así el problema del panamericanismo, llena todas las exigencias morales del derecho internacional. No habrá ni diplomacia ni escuela que le niegue autoridad a la concepción del publicista argentino. A Drago le debe América un servicio más grande que a la protección de los Estados Unidos, en los contados casos en que con sinceridad éstos han intervenido a favor de los Estados americanos contra los ataques euro-

peos; el Tribunal de La Haya juega desde entonces un papel importante que antes estaba encomendado a los cañones. Los fuertes venezolanos, cañoneados por los barcos alemanes, dan buena prueba de ello. A Lugones le deberá la América latina la reintegración de sus facultades soberanas, y la persistencia de un ideal de solidaridad que no puede ser discutido en Europa más que por los sofistas de la diplomacia.

\*  
\* \*

La revisión de la Historia de España en América se extiende hoy más allá de los dominios del sistema colonial adoptado por la antigua metrópoli; la crítica, no solamente nacional, sino extranjera también, abarca la historia de las instituciones de gobierno interior y los orígenes ideales de las mismas. El movimiento revisionista, que se considera ya como escuela por algunos publicistas europeos, como Angel Marvaud, va enriqueciéndose paulatinamente, y son americanos precisamente los que más descuellan en esta labor que en cierto modo puede considerarse como la más valiosa de la hispanología moderna.

Corría como cierta la creencia de que la libertad individual en las naciones latinoamericanas era una planta exótica de origen sajón, y que los españoles habían llevado a América el espíritu medioeval impoluto de esencia democrática. Contra esta afirmación se ha levantado la protesta documentada de publicistas americanos tan notables como el argentino Zeballos, el chileno Amunátegui, el uruguayo Herrera, el mejicano Aragón... Hoy, es el ilustre diplomático argentino Luis María Drago, el que desde París, en la notable *Revue Sud-Americaine*, se revuelve con toda la grandeza de la pasión científica contra la obcecación sajonista o sajonizante, que niega o desconoce el origen español de la democracia americana.

No es de extrañar el desconocimiento de las raíces españolas de la democracia americana. Democracia americana, como confiesa Clemenceau, ha sido para muchos un valor simboliza-

do en el Norte América, tan divulgado por Tocqueville, la única grandeza política del continente colombino. Pero la investigación no ha permanecido ociosa desde entonces, y desde las primitivas leyes políticas de las casi legendarias figuras de los puritanos que se trasladaron a Norte-América, a bordo de la *Mayflower*, hasta las leyes orgánicas actuales de los Estados Unidos, todo ha sido sometido a una crítica cuyos resultados no son tan favorables como se ha afirmado al pretendido espíritu democrático sajón. Los primeros *pilgrim fathers* que echaron las bases políticas de los Estados norteamericanos, apenas desembarcaron, extrajeron de la Biblia un Código draconiano que prodigaba la pena de muerte hasta para las más pequeñas ofensas, dice Clemenceau; las falsificaciones democráticas de la legislación norteamericana las describe magistralmente Alberto de Herrera, en su obra *Sobre la Revolución francesa y la América del Sur*. El profesor Amunátegui ha probado lo bastante en sus estudios de colonización comparada, las máculas de los anglosajones y el humanitarismo español.

Luis María Drago examina y compara la Augusta carta del rey Juan de Inglaterra, que se toma como fuente pristina constitucional, con las cartas y privilegios de los reyes españoles, y concluye afirmando la excelencia liberal de éstas y la encarnación de su espíritu en las sociedades americanas. «Hijos pródigos—escribe el publicista con efusiva sinceridad,—inexplicables y sin excusa, arrojamos al viento el tesoro que nuestros antepasados acumularon durante siglos, y, olvidando nuestra genealogía y nuestro tronco, nos presentamos como espiadores del campo ajeno, obligados a vivir de prestado.» La fuente constitucional no está para el tratadista americano, como no lo ha estado nunca para los tratadistas españoles, en la Carta inglesa.

Las libertades locales y la limitación del poder real; las restricciones pecuniarias de los reyes impuestas por las asambleas nacionales; la libertad civil consagrada en las instituciones judiciales; el recurso *habeas corpus*; el amparo de la pro-

piedad privada hasta en los amaños del impuesto, todo este complejo de instituciones eran patrimonio político de la España del siglo xii. «Los españoles de la conquista introdujeron en América esta planta indígena de España que, con el tiempo, debía multiplicarse en quince repúblicas»—escribe Drago.

El sentimiento de orgullo ante las cartas de nobleza política de la raza, irrumpe formidable y avasallador en las páginas del publicista argentino. La confianza en el propio vigor espiritual, un sano optimismo, fe en el porvenir, operan como propulsores en esta mentalidad americana, orgullosa de su abolen-go tan injustamente juzgado por algunos historiadores, perturbados, como decía Macaulay, por un antiespañolismo cuyo origen estaba en la rivalidad que provocara la grandeza española. Los nombres de historiadores españoles, como Zurita y Martínez Marina, campean en el trabajo de Drago ante los Stephens y Walker. «Para practicar la libertad—escribe el publicista argentino—no tenemos necesidad alguna de buscar ni las inspiraciones, ni los ejemplos de países extranjeros, ni en razas diferentes.»

Los gérmenes de la libertad que se desarrollaron gallardamente en América con la emancipación, ya existían, arrojados por los españoles. «Sólo una larga aclimatación a la democracia—dice Drago al referirse a la planta indígena de España—explica el que ésta se nos haya presentado simultáneamente con el movimiento de emancipación y como la fórmula natural de este fenómeno. De la misma suerte, la persistencia del ideal republicano, a pesar de todas las vicisitudes inherentes a la lucha por la independencia y la guerra civil, demuestra cómo las aspiraciones de igualdad, de justicia democrática y de gobierno representativo estaban enraizadas en los espíritus americanos. Si estas ideas hubiesen tenido que ser importadas de Francia o de Inglaterra, los promotores de la revolución no hubiesen tenido medios para difundirlas tan pronto entre las masas de analfabetos de todo un continente, en donde las comunicaciones, por otra parte, eran difíciles o no existían.

La civilización española aportó también al Nuevo Mundo el beneficio de la democracia.»

No somos ya los españoles del viejo solar los que rehabilitamos a la patria, tan tendenciosa e impiamente juzgada en los días de la decadencia fatal; son los mismos americanos, los que lucharon contra nosotros por la emancipación a que tenían derecho y soportaron los cruentos sacrificios del combate separatista, quienes proclaman la verdad histórica y se enorgullecen de las glorias de la raza. No podíamos encontrar los españoles testimonios menos recusables. Pero su fraternal labor aparece más grande y generosa aún, si se medita sobre la explicación que ellos dan de la decadencia española, después de la época imperial. Piensan que si la superstición y la intolerancia religiosa sustituyeron a la lealtad caballeresca, a la indomable energía, a la fiereza y al celoso espíritu de independencia que caracterizan a la España de la Edad Media, fue debido a la exageración de tan nobles cualidades llevadas hasta el grado máximo.

Es innegable que todas las virtudes tienen su pecado en la exageración de las mismas. La intrepidez puede degenerar en impulsividad; la generosidad, en prodigalidad; el idealismo religioso, signo de elevación espiritual, en fanatismo; la democracia, en demagogia; la bondad, en cobardía. Como las líneas severas del clasicismo griego se sutilizan en la gracia del refinamiento artístico, así la lógica en un sentimiento se perturba y desaparece en el refinamiento morboso de la vida afectiva. Todo nuestro mundo psicológico está sometido a procesos de decadencia, cuya curva de descenso ha de romper el ritmo armónico del conjunto.

¿Hay algún pueblo en la Historia que se nos ofrezca viviendo siempre con la misma tonalidad sentimental y la misma serenidad espiritual?

Nuestra raza sigue escribiendo su Historia. Misión de sus hijos es la de conservar en el relicario sus legados con olor de santidad.

Después de la pérdida colonial, parecía que se acercaba para España la hora de la liquidación completa de su influencia económica en América. Los más negros colores se derramaron sobre el porvenir presentido del comercio español en el continente colombino. Transcurridos algunos años, se ha evidenciado que el influjo comercial de España en América no era debido todo él a los lazos políticos que unían a algunas colonias americanas con España; la actividad del comercio español era lo que mantenía el intercambio a la altura que se había logrado alcanzar.

Hoy podemos dar datos fehacientes del influjo económico que España ejerce en la América Central y en la del Sur.

Las estadísticas publicadas por la Dirección general de Aduanas, facilitan los elementos provisionales para que pueda ser estimada la importancia del movimiento comercial hispanoamericano. Durante un decenio, se pueden ver por ellas los avances conseguidos.

Según las estadísticas de 1902, nuestro comercio con el Centro y Sur de América sumó las siguientes cantidades:

*Miles de pesetas.*

| <b>1902</b>          | Importación. | Exportación. |
|----------------------|--------------|--------------|
| Argentina.....       | 20.706       | 10.520       |
| Bolivia.....         | 6            | 1            |
| Brasil.....          | 7.505        | 1            |
| Colombia.....        | 437          | 98           |
| Costa Rica.....      | 815          | 51           |
| Cuba.....            | 5.950        | 1.665        |
| Chile.....           | 1.345        | 481          |
| Ecuador.....         | 4.050        | 121          |
| Guatemala.....       | 3.685        | 95           |
| Honduras.....        | 8            | 10.903       |
| Méjico.....          | 1.687        | »            |
| Nicaragua.....       | 144          | »            |
| Panamá.....          | »            | »            |
| Paraguay.....        | 216          | 37           |
| Perú.....            | 278          | 147          |
| Puerto Rico.....     | 4.115        | 5.141        |
| Salvador.....        | 1.288        | 47           |
| Santo Domingo.....   | 79           | 308          |
| Uruguay.....         | 4.626        | 48.688       |
| Venezuela.....       | 6.680        | 1.022        |
| <i>Totales</i> ..... | 63.610       | 35.282       |
| <b>TOTAL</b> .....   | 98.892       |              |

| <b>1912</b>                | Importación. | Exportación. |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Argentina.....             | 39.575       | 71.042       |
| Bolivia.....               | »            | 128          |
| Brasil.....                | 10.294       | 5.030        |
| Colombia.....              | 935          | 2.501        |
| Costa Rica.....            | 5            | 572          |
| Cuba.....                  | 3.451        | 63.643       |
| Chile.....                 | 9.524        | 9.037        |
| Ecuador.....               | 3.943        | 2.206        |
| Guatemala.....             | 98           | 142          |
| Haití.....                 | »            | 46           |
| Honduras.....              | 550          | 107          |
| Méjico.....                | 12.245       | 18.330       |
| Nicaragua.....             | »            | 65           |
| Panamá.....                | 85           | 2.154        |
| Paraguay.....              | 296          | 92           |
| Perú.....                  | 89           | 1.577        |
| Puerto Rico.....           | 6.664        | 3.057        |
| Salvador.....              | 345          | 883          |
| Santo Domingo.....         | 13           | 976          |
| Uruguay.....               | 7.702        | 10.449       |
| Venezuela.....             | 10.350       | 5.646        |
| <i>Totales</i> .....       | 104.625      | 197.692      |
| <b>TOTAL GENERAL</b> ..... | 302.317      |              |

El progreso del intercambio es evidente. En 1902 sumaba 98 millones de pesetas y en 1912 ascendía a 302 millones, esto es, el triple.

Cierto es que tal progreso no hay que estimarlo en la cantidad absoluta que revelan las estadísticas, puesto que hay que tener en cuenta, aparte de la composición del comercio y de las variaciones de diferentes ramas, el cambio en los precios de las mercancías. Pero, aun así, el progreso es evidente.

Examinando la estadística de 1912, resulta España acreedora por las cantidades que siguen:

*Millones de pesetas.*

|                     | Importación. | Exportación. |
|---------------------|--------------|--------------|
| Argentina.....      | »            | 34.466       |
| Bolivia.....        | »            | 127          |
| Brasil.....         | 5.264        | »            |
| Colombia.....       | »            | 1.566        |
| Costa Rica.....     | »            | 567          |
| Cuba.....           | »            | 60.191       |
| Chile.....          | »            | 513          |
| Ecuador.....        | »            | 43           |
| Guatemala.....      | 1.737        | 107          |
| Honduras.....       | »            | 6.085        |
| Méjico.....         | »            | 65           |
| Nicaragua.....      | »            | 2.068        |
| Panamá.....         | »            | 1.488        |
| Paraguay.....       | 204          | »            |
| Perú.....           | »            | 537          |
| Puerto Rico.....    | »            | 3.606        |
| Salvador.....       | »            | 538          |
| Santo Domingo.....  | »            | 962          |
| Uruguay.....        | »            | 2.746        |
| Venezuela.....      | 4.703        | »            |
| <i>Totales.....</i> | 11.908       | 115.675      |
| <b>TOTAL.....</b>   | 127.583      |              |

Las cifras son tan abultadas y favorables al comercio de exportación sobre el de importación, que no precisa determinar más claramente los saldos favorables a España.

A las estadísticas del comercio exterior hay que añadir siempre algunas salvedades, necesarias siempre para conocer con cierta exactitud la importancia del movimiento comercial, dada la organización del comercio de exportación.

Sabido es que el comercio indirecto tiene una gran importancia en el comercio exterior. Muchas veces, las mercancías que se despachan para un determinado país no van, en realidad, al país que se declara, sino a otro distinto. Algo de esto sucede en nuestro comercio con América. Hay mercancías que parecen destinadas a Europa y, sin embargo, van a América.

La exportación española al Brasil se puede valorar en unos 10 millones de pesetas, cosa que no registran las estadísticas, porque la expedición aparece destinada a países europeos.

Este comercio indirecto no se hace siempre, como ocurre en muchos casos, por la precaución de esquivar al conocimiento de los demás comerciantes las plazas susceptibles de cierta importación, a fin de evitar la concurrencia de otro comercio similar. En este caso, se trata de falta de comunicaciones directas entre España y algunas repúblicas americanas. El Fomento del Trabajo nacional, de Barcelona, se ha ocupado de este asunto, señalando la necesidad de establecer una línea directa de navegación entre España y el Brasil. Tal línea se formaría sobre la base de capitales de ambos países, y enlazaría a España con algunos puertos como Bahía, Pernambuco, Pará, Río Janeiro, Santos, etc. Los fletes del Brasil son más caros para los puertos españoles que para los demás puertos, lo menos en un 25 por 100. Las mercancías del Brasil a España pagan entre 70 a 80 francos los 100 kilos, y para los puertos de otros países continentales, Holanda, Francia, Austria, Alemania e Inglaterra, satisfacen 40 y 50 francos, 60 a lo más.

En tales condiciones, el comercio español se encuentra desfavorablemente colocado, y la concurrencia con otros países que comparten el comercio con el Brasil ha de resultarle más difícil.

Una de las soluciones que se preconizan como más favorables es la adopción del sistema de fletes para viajes redondos.

Las repúblicas americanas nos compran gran cantidad de materias primeras, y es de esperar que una mejor organización del comercio, aprovechando la gran masa de población inmigrada, extendería el comercio español en América hasta los objetos fabricados.

De todos modos, confirmado queda el progreso creciente de nuestro intercambio con la América española.

\*  
\* \*

El comercio de carnes en la Argentina ha progresado constantemente, habiendo influido en ello el cuidado especial que los ganaderos han dedicado al trabajo de selección, al perfeccionamiento de las labores de conservación, a los extractos conseguidos, etc.

La comparación de las cifras relativas a dos importantes períodos, evidencian el progreso de que hablamos. He aquí los datos referentes a los años de 1885 y 1913:

|                                        | 1885             | 1913              |
|----------------------------------------|------------------|-------------------|
| Ganado en pie, bovinos.....            | 2.345.313        | 6.200.790         |
| » » ovino.....                         | 58.552           | 278.016           |
| Carne bovina, enfriada, congelada..... | 680              | 27.598.866        |
| Carneros congelados.....               | 75.323           | 2.460.471         |
| Varias carnes congeladas.....          | »                | 676.529           |
| » » conservadas.....                   | »                | 1.139.061         |
| Extracto de carnes.....                | »                | 1.580.976         |
| Harina de carnes.....                  | »                | 1.097.565         |
| Lenguas conservadas.....               | »                | 117.950           |
| Caldo concentrado.....                 | »                | 375.392           |
| Tasajo.....                            | 4.204.077        | 482.798           |
| <b>TOTAL.....</b>                      | <b>6.683.945</b> | <b>42.008.414</b> |

Esta es una manifestación bien clara del progreso de la riqueza argentina en una de sus más importantes ramas.

La crisis argentina ha dejado sus huellas, que el tiempo va borrando. La reacción se deja sentir ya. Los balances bancarios ofrecen una muestra de ello. Los descuentos de Noviembre acusan un aumento de 4.511.173 pesos papel y una disminución de 435.506 pesos oro. El aumento real asciende a pesos papel 3.521.399. Como compensación del aumento en los descuentos, los depósitos han aumentado en 1.900.000 pesos.

Otros datos financieros exponen la situación como sigue:

El movimiento metálico de la Caja de conversión, durante el año 1913, puede dividirse en dos períodos: de aumento en el primer semestre, en 44 millones pesos oro, por entregas efec-

tuadas por establecimientos bancarios y firmas comerciales de este mercado.

El balance que el 31 de Diciembre de 1912 dió un saldo en custodia de 222.875.530,66 pesos oro, aumenta en el transcurso del primer semestre hasta 266.534.334,42; desde esa fecha, el movimiento siguió en alza hasta el día 3 de Julio, día éste que registra la mayor cantidad de oro en la Caja de conversión desde su creación, dando una existencia máxima de pesos 266.865.348 oro.

Desde el mes de Julio en adelante se producen los retiros de oro, ascendiendo a cinco millones en Agosto, a tres en Setiembre por igual cantidad; en Octubre aumenta a diez, alcanzando en Noviembre a cuatro y a cinco millones en la quincena de Diciembre, cerrando el último día del año con un saldo en custodia de 233.107.716,28 pesos oro contra 222.875.530,66 al finalizar Diciembre de 1912.

De acuerdo con el movimiento y saldo de 31 de Diciembre de 1913, el numerario circulante en la Argentina asciende, en cifras redondas, a 823 millones de pesos, moneda legal, comprendidas las diversas emisiones, mas setenta o más millones pesos oro en caja de los diversos Bancos.

El dinero para préstamos está muy buscado, pero las disponibilidades son escasísimas. Los títulos de la Deuda pública, las Cédulas hipotecarias y demás obligaciones, se exportan a los mercados de Europa. La misma necesidad de numerario se siente para la realización de empresas de cierta importancia. Pero esto no debe extrañar. En la Argentina se siente el mismo fenómeno económico que en Europa: la carencia de dinero. Las guerras del Oriente europeo, los grandes capitales invertidos en los últimos años, han determinado un gran consumo y absorción de capitales que necesariamente tenía que reflejarse en la vida económica de los países americanos. El dinero en Europa ha vuelto otra vez, como en tiempos ya lejanos, a adquirir la forma del atesoramiento. Y no es totalmente indiferente a este hecho el número de crisis económicas que se han

producido y han extendido la desconfianza en los mercados.

Los quebrantos comerciales ocurridos en el mes de Diciembre confirman la realidad de las crisis de 1913. Hay que tener presente que la estadística no puede reflejar los quebrantos que terminan en arreglos extrajudiciales.

El mes de Diciembre, a pesar de los totales un tanto elevados que traduce, manifiesta, respecto a Noviembre, una reducción que alcanza a 13.919.625,72 pesos en el activo, y en el pasivo 5.640.003,85.

Los desastres comerciales en Noviembre fueron:

|              | <u>Pesos.</u> |
|--------------|---------------|
| Activo.....  | 34.652.584,83 |
| Pasivo ..... | 23.918.062,86 |

En Diciembre hay superávit de 2.454.900,16 pesos.

|              |               |
|--------------|---------------|
| Activo.....  | 20.732.959,11 |
| Pasivo ..... | 18.278.059,01 |

En el año 1910, los quebrantos comerciales fueron:

|              |               |
|--------------|---------------|
| Activo.....  | 45.915.722,49 |
| Pasivo ..... | 44.428.869,76 |

En el año 1911:

|              |               |
|--------------|---------------|
| Activo.....  | 64.010.523,38 |
| Pasivo ..... | 63.425.109,99 |

En el año 1912:

|             |               |
|-------------|---------------|
| Activo..... | 95.012.018,67 |
| Pasivo..... | 82.428.851,00 |

En el año 1913:

|                   | Activo.<br>—<br>Pesos. | Pasivo.<br>—<br>Pesos. |
|-------------------|------------------------|------------------------|
| Enero.....        | 4.422.868,23           | 4.445.524,00           |
| Febrero.....      | 6.370.408,82           | 6.023.506,77           |
| Marzo.....        | 8.984.275,41           | 8.937.590,35           |
| Abril.....        | 20.761.067,99          | 18.618.866,40          |
| Mayo.....         | 11.299.683,23          | 10.209.553,06          |
| Junio.....        | 26.902.370,51          | 23.924.924,00          |
| Julio.....        | 19.287.204,54          | 17.917.714,12          |
| Agosto.....       | 20.438.190,24          | 16.084.240,40          |
| Setiembre.....    | 9.955.072,39           | 9.450.336,89           |
| Octubre.....      | 16.515.649,08          | 15.342.825,47          |
| Noviembre.....    | 34.652.584,83          | 23.918.062,86          |
| Diciembre.....    | 20.832.959,11          | 18.278.059,01          |
| <b>TOTAL.....</b> | <b>200.422.334,38</b>  | <b>173.151.203,33</b>  |

\*  
\* \*

Al Paraguay se le ha denominado, con admirable propiedad, «El Jardín de Sur-América». Situada la República cerca del centro del continente, y estando sus dos terceras partes más bajas dentro de la zona templada, y sólo una tercera en la región alta en los trópicos, es innegable que la citada metáfora tiene una significación especial. No hay para qué decir que las regiones contiguas de la Argentina, Brasil y Bolivia tienen extensas áreas donde las condiciones generales son muy semejantes, pero el expresado calificativo siempre se aplicará a las conocidas colinas y praderas del Paraguay.

Al menos, el clima es notablemente propicio para el cultivo de todos los productos característicos de un huerto. Las naranjas, las flores, el algodón y el tabaco crecen con extraordinaria lozanía con la simple labranza del terreno. Además, las inmensas extensiones de tierras de pasto vírgenes que se encuentran a lo largo de los ríos o entre ellos, sostienen actualmente, y sostendrán todavía con mayor abundancia en el porvenir, mi-

llares o millones de cabezas de ganado que se necesitan para alimentar a la creciente población del mundo. El clima es caliente, pero allí no se siente ese calor intenso y continuo de muchos países tropicales o subtropicales. En los meses de verano, es decir, en Diciembre, Enero y Febrero, el termómetro puede indicar 100° F. durante las horas más calurosas del día. Los meses del otoño son Marzo, Abril y Mayo, los de invierno, Junio, Julio y Agosto, en tanto que los de primavera son Setiembre, Octubre y Noviembre; pero es el caso que hasta en el titulado invierno hay muchos días calientes y agradables mezclados con otros más fríos. Durante todo el año hay días clarísimos de un sol muy brillante, con brisas vigorizantes y deliciosas, y puede decirse que el clima del estío en realidad se siente allí todo el año. Las noches siempre son frescas, y cuando hay frío, un fuego bien preparado constituye una de las comodidades de un hogar moderno. No puede decirse con absoluta propiedad que todo el Paraguay es un paraíso desde el punto de vista climatológico; pero, sin embargo, casi todos los viajeros y los que han residido largo tiempo en el país hacen grandes encomios de la notable salubridad de aquel clima, y no pocos prefieren el verano al invierno, siendo así que, a lo que parece, la primera de estas estaciones les proporciona muy pocas molestias.

Verdad es que el clima, por sí solo, no aumenta en gran manera los recursos de un país. El suelo, la humedad y las fuentes de agua naturales son igualmente importantes e indispensables, pues sin ellas se limita la iniciativa del hombre. Por tanto, el Paraguay debe felicitarse de que su suelo es rico, sus lluvias son frecuentes y copiosas; que en casi todo el país abundan los caudalosos ríos y grandes lagos, así como excelentes manantiales a poca profundidad debajo de la superficie. Por consiguiente, el riego allí es una de las tareas más fáciles del agricultor. El suelo de la parte oriental del Paraguay se compone principalmente de lechos de tierra encarnada, sobre la cual hay una espesa capa de tierra vegetal, cuya fertilidad

rara vez se encuentra en otros países. En realidad de verdad, esta feracidad hasta ahora apenas se ha puesto a prueba, pero puede juzgarse con razón de ella por los resultados que ya se han obtenido, y si las regiones de la República que aún no se han explotado resultan ser tan fértiles y ricas en lo porvenir, como han demostrado serlo las que ya se han cultivado, es lógico deducir que el suelo del Uruguay es tan fértil y productivo como el de cualquier país del universo. El abastecimiento de agua natural de toda esta extensa área es admirable. Casi toda la frontera o línea divisoria internacional se compone de ríos. Por ejemplo, el río Paraná se extiende por el Oeste y el Sur; los ríos Paraguay y Pilcomayo se extienden por el Sur y el Oeste, y el Alto Paraguay también separa la República del Estado de Matto Grosso, del Brasil. Hay muchos tributarios de estos gigantescos ríos, y, además, en ellos desembocan un gran número de riachuelos, arroyos, etc. Pocos de ellos tienen rabiones, y ninguno puede jactarse de la poderosa potencia de las Cascadas de Guayra del Río Paraná, que separan a Paraguay del Brasil. Por consiguiente, su valor debe estimarse por la cantidad de agua que suministran al país, más bien que por la potencia que pueda proporcionar a las fábricas futuras; pero como quiera que el país continuará siendo eminentemente agrícola, esta resulta una ventaja que será mayor a medida que su utilidad se comprueba, debiendo agregarse que este tranquilo abastecimiento de agua está a la disposición de todo el que lo necesite, porque cuando el agua de la superficie no puede conseguirse inmediatamente, puede obtenerse a poca profundidad debajo de ella. Además, las lluvias son copiosas y frecuentes, y dícese que el promedio anual de caída de aguas es de 50 pulgadas, o sea casi igual a la de la parte meridional de los Estados Unidos, aunque algunas veces ha sido mayor. Todas estas condiciones son favorables al organismo humano. No se pretende asegurar, por supuesto, que las enfermedades se desconocen en Paraguay. Pero, sin embargo, los hijos del país y los extranjeros que han residido allí algún

tiempo dicen que, mediante la observancia de las más simples reglas de la higiene, no sólo se prolonga mucho allí la vida, sino que ésta resulta muy grata.

Las buenas condiciones que reúne la interesante República del Paraguay no son tan conocidas como debieran serlo, y acaso haya algunos que deseen obtener más informes y detalles auténticos sobre este particular.

Citaremos, por ejemplo, la obra, que consta de 498 páginas, intitulada *Picturesque Paraguay, a Land of Promise*, escrita por Alexander K. Macdonald, y publicada en Londres por Charles H. Kelly, en 1911. He aquí un libro escrito con el entusiasmo del viajero, del culto observador y del hombre de negocios que ha visto el desarrollo de nuevos países en muchas partes del mundo, y que, no obstante, le encuentra pocos defectos y muchas buenas cualidades al país sobre el cual escribe, y en donde ha residido quince años. La obra citada contiene interesantes capítulos sobre los productos de los bosques, la industria agrícola, y principalmente sobre el banano (por más que en el Paraguay se cultivan muchas otras deliciosas frutas), la crianza de ganado y sobre otros problemas económicos. También hace atinadas observaciones sobre el *sport* en la parte central de Sur-América, y termina aconsejando a los jóvenes ingleses que tomen en consideración seriamente las espléndidas oportunidades que ofrece el Paraguay para establecerse permanentemente y acumular una fortuna. Todo lo que dice el Sr. Macdonald en beneficio de sus compatriotas puede aplicarse con igual propiedad a los habitantes del continente occidental, y los que deseen enterarse de la parte de dicho relato y leer una buena opinión acerca de una región tan poco conocida y algunas veces mal juzgada, no podrán encontrar mejor fuente de información que la obra que acaba de citarse.

En ella se trata casi exclusivamente del presente y del porvenir. Hay un capítulo consagrado a los trabajos que los antiguos misioneros cristianos hicieron hace trescientos cincuenta años. Pero para tener una idea más exacta, un concepto más

cabal del hecho casi milagroso de la regeneración de un pueblo, es necesario leer el libro intitulado *In Jesuit Land*. (En la tierra de los Jesuítas), escrito por W. H. Koebel, que consta de 381 páginas, publicado en Londres por Standley Paul & Co. El Sr. Koebel es muy conocido como un asiduo escritor sobre los países adyacentes al Río de la Plata, pero este último trabajo suyo parece ser un verdadero homenaje y espontánea relación de su experiencia y aventuras personales durante su viaje por el territorio oriental de la Argentina, denominado Misiones. El escritor presenta un interesante contraste entre el antiguo y el moderno Misiones. En la actualidad el nuevo Misiones está perdiendo rápidamente la calma y el aislamiento que ha caracterizado aquella parte del mundo durante muchas generaciones. Ya ha sido invadido por los ferrocarriles; tiene muchos colonos, algunos de ellos procedentes de Europa, siendo los polacos los que al parecer aprovechan con más entusiasmo la oportunidad que se les ofrece; pero no pocos son descendientes directos de los primitivos habitantes que los padres misioneros jesuítas, con sus incansables y generosos esfuerzos, redimieron de su salvajismo hasta un grado de civilización un tanto peculiar, pero no obstante, altamente desarrollado.

Misiones pertenece a la Argentina, por más que, geográficamente, queda entre el Brasil por el Sur o Sureste, y Paraguay por el Norte o Noroeste. Sin embargo, toda su historia revolucionaria constituye una parte de aquella maravillosa propaganda que logró la sociabilización de los indios guarani del Paraguay. Sus rasgos característicos naturales hoy día son esencialmente los de una gran parte de la región del Suroeste de la República del Paraguay, y el Sr. Koebel la describe con amor. Las antiguas misiones le inspiran simpatía, y no vacila en desafiar a los enemigos de los jesuítas a que prueben que no dejaron los indios en mejores condiciones que cuando los descubrieron. Su entusiasmo se extiende también a las oportunidades presentes y futuras, así agrícolas como comerciales, que ofrece toda esta región, tanto en la Argentina como en el Pa-

raguay, que un tiempo fue ocupado por los indios y los padres jesuitas. Sus observaciones apoyan los relatos hechos por otros en cuanto a que no existe ningún territorio que prometa más en toda Sur-América para los que anhelan adquirir tierras y que las interesantes tradiciones de Misiones darán lugar a una vida de mayor actividad tan luego como estos hechos sean conocidos.

Si se requieren pruebas adicionales de lo que queda expuesto, pueden encontrarse en un folletito que probablemente fue publicado como una obra de amor del autor hacia su patria, intitulado: *Apuntes relativos al porvenir de la Agricultura y de la Ganadería en el Paraguay*, por Carlos R. Santos, Asunción, año 1912. En las observaciones preliminares, así como en los cuatro capítulos y el apéndice, se analizan sucintamente muchos aspectos de la agricultura, ganadería, clima, productos naturales y las oportunidades que proporciona Paraguay, con expresión de que el deseo de que se efectúe una mayor expansión de empresas de todas clases en Sur-América acaso se realice muy pronto. Se citan datos relativos al cultivo del tabaco, algodón, linaza y otros productos tropicales, junto con algunas indicaciones sobre la crianza de ganado, que en la actualidad está despertando gran interés entre los ganaderos más prácticos de otras partes del mundo. En la región septentrional de la República puede cultivarse hasta el árbol de la goma.

Hay dos obras que contienen muchos informes valiosos, las cuales han sido aprobadas por el Gobierno. En ambas se hace una gráfica descripción del Paraguay moderno, junto con un resumen muy instructivo de la historia y las leyes de la República. Nos referimos a *La República del Paraguay en su Primer Centenario, 1811-1911*, por el Sr. Ramón Monte Domeck; un tomo de 500 páginas, profusamente ilustrado con vistas de todas clases, sacadas de cuadros de personajes históricos y escenas de la vida moderna, así como fotografías de eminentes personajes de la época actual; y al *Album Gráfico de la República del Paraguay*, por el Sr. Arsenio López De-

coud, que consta de 544 páginas, también primorosamente ilustrado. El tema de este último trabajo es casi igual al del primero, toda vez que sus capítulos se han consagrado más o menos a los mismos fines. No podría encontrarse mejor fuente de conocimientos acerca del pasado y el presente del Paraguay. Pero si alguien deseara más informes contemporáneos, puede obtenerlos en una publicación mensual en inglés, que comenzó a ver la luz recientemente en Asunción, intitulada *Paraguay*, cuyo primer número lleva la fecha de 31 de Octubre de 1912.

No es sólo el celo y empeño de los redactores lo que le induce a uno a reconocer la actividad desplegada en los proyectos que tienen por objeto el desarrollo de este interesante país, toda vez que este es un rasgo característico de todo periódico que se publica con idénticos fines. Los hechos escuetos, consignados sin comentarios, indican el interés que despierta el Paraguay como un campo propicio para la inversión de capital. Además, empresas que ya se han comenzado demuestran que los capitalistas, así como los colonos que desean encontrar un hogar permanente, han comprendido las buenas oportunidades que ofrece el Paraguay.

Las leyes equitativas y liberales atraen la inmigración y estimulan a los colonos, y las familias que constituyen el núcleo de una colonia pueden estar seguras de que serán muy bien recibidas y de que se les facilitarán los recursos que necesiten para comenzar sus trabajos. El grueso de los recién llegados se compone de alemanes, austriacos, italianos y españoles; pero en la lista figuran inmigrantes de todas las nacionalidades de Europa y aun cierto número de profesionales. En la última sesión del Congreso se presentó un proyecto de ley de cortijos, la cual tiene por objeto estimular la posesión de pequeñas fincas de cultivo y obtener y perpetuar los hogares. El fin principal de esta ley es proporcionar gratis y libre de todo gravamen a los habitantes de la República y a los extranjeros que se declaren inmigrantes, una porción de terreno del Gobierno que asciende a 185 acres, con la sola condición de

que establezcan sus hogares o cortijos en el sitio que así adquieran. Por otra parte, el Gobierno asume muchas obligaciones, y no cabe duda de que éstas redundarán en beneficio de los inmigrantes, al paso que las obligaciones de estos últimos son pocas, y puede cumplirlas cualquier colono que pueda y quiera trabajar; pero aun con menos esfuerzos que los que se requieren para tener éxito en la industria agrícola en un clima más severo.

Es probable que todos los que ignoren los hechos que se acaban de mencionar—pero cuyo conocimiento debe producirles una agradable sorpresa—pregunten acerca de la manera de llegar a esta región del Sur-América, que se supone estar aislada. Pero es el caso, que ya el Paraguay no está aislado. Muchos residentes de Buenos Aires acostumbran ir con frecuencia en una excursión invernal a Asunción o a uno de los pintorescos lagos que hay en el interior, cerca de la capital, con el fin de evitar el frío, más severo, que se siente en su propio país. No les importan los cuatro o cinco días que pasan en los vapores de primera clase que hacen la travesía hacia arriba y hacia abajo de los ríos La Plata y Paraguay. El viaje de una capital a otra es semejante al que hacen los habitantes del Norte de los Estados Unidos para ir a la Florida en busca de su ardiente sol, su cielo azul y bellos paisajes. Pero para los que no encuentran deleite en este paseo por el río, se abrió recientemente un ferrocarril entre Buenos Aires y Asunción, que acorta mucho la duración de dicha travesía y aumenta la variedad del paisaje. Hay trenes directos que hacen el viaje en cincuenta y seis horas, y que cuentan con una combinación de coches de comedor y dormitorios con todos los adelantos modernos para los pasajeros, viaje que bien puede compararse con el que se hace de Boston a Nueva Orleans. Lanzando una mirada hacia el porvenir, no es necesario hacer un gran esfuerzo mental para ver la terminación del ferrocarril del Este y del Oeste, que actualmente se está construyendo, de la costa brasileña a la frontera y capital paraguayas, a lo largo de la cual se establecerá de seguro una corriente constante de inmigra-

ción y comercio. Y aún puede pronosticarse que, con el tiempo, se construirá la proyectada línea férrea hacia Occidente desde Asunción hasta el interior de Bolivia, en donde entroncará con las líneas ya existentes, cuyas estaciones terminales se hallan en las costas del Pacífico. Es evidente, pues, que el Paraguay no está en manera alguna aislado del resto del mundo, y no es menos cierto que ha comenzado a participar del nuevo movimiento progresista de Sur-América.

\* \* \*

El notable escritor boliviano Alcides Arguedas escribió un libro titulado *Pueblo enfermo*, retratando a Bolivia. El cuadro no podía ser más desastroso. La decadencia de la población indígena y las corruptelas de los directores, los vicios de la población, aparecían tan evidentes, que justificaban de todo punto el calificativo que aplicaba Arguedas al pueblo boliviano.

Hoy se ha iniciado ya el resurgimiento. Algunos patriotas han conseguido hacer entrar al país por las vías de la regeneración.

Las comunicaciones se multiplican, haciendo practicable el país; fundan nuevas escuelas y se envían estudiantes al extranjero. El elemento indígena que antes se consumía en un abatimiento funesto, es educado ahora y atraído; se le da enseñanza agrícola y se le utiliza de mejor manera que antes.

Por otra parte, se dulcifican las ideas eliminando el fanatismo; se reorganiza el ejército, se embellecen las ciudades y se procura atraer la emigración.

Hasta hace poco tiempo, Bolivia ha sido un país casi desconocido, y es de esperar que cuando se cobre en el exterior un mayor conocimiento, afluirán los capitales necesarios para el desenvolvimiento de las riquezas de un país favorecido por la Naturaleza.

VICENTE GAY,

Profesor en la Universidad de Valladolid.

# ÍNDICE

---

|                                                                                                                    | <u>Págs.</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <i>España futura: La inquietud pesimista</i> , por Juan Guixé.....                                                 | 5            |
| <i>Felipe II amigo del arte</i> , por Carlos Justi.....                                                            | 18           |
| <i>El Catastro parcelario y los Registros de la propiedad inmueble</i> ,<br>por Francisco Espinosa y G. Pérez..... | 37           |
| <i>El Marqués de Miraflores y la Condesa del Montijo en Palacio</i> ,<br>por Juan Pérez de Guzmán.....             | 51           |
| <i>Guía del buen decir</i> , por Juan B. Selva.....                                                                | 75           |
| <i>El problema de la educación cívica</i> , por Eloy Luis André.....                                               | 91           |
| <i>Las Reinas de la España antigua</i> , por Martín Hume. ....                                                     | 111          |
| <i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....                                                              | 160          |
| <i>La América Moderna</i> , por Vicente Gay. ....                                                                  | 185          |